

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **YÉPEZ SALAZAR AMANDA CRISTINA**, C.I. **1716750904** autora del trabajo de graduación intitulado: **“LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA KICHWA PAÑACOA EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN ESTATAL. UN ANALISIS COMPARATIVO DESDE EL BUEN VIVIR Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.”**, previa a la obtención del grado académico de **INGENIERA GEÓGRAFA CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 11 de marzo de 2014



Amanda Cristina Yépez Salazar

C.I. 1716750904

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL
ECUADOR**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICA

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERIA EN CIENCIAS
GEOGRÁFICAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

**TITULO: LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL
DE LA COMUNA KICHWA PAÑACocha EN EL
MARCO DE LA PLANIFICACIÓN ESTATAL. UN
ANÁLISIS COMPARATIVO DESDE EL BUEN
VIVIR Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**NOMBRE:
AMANDA CRISTINA YÉPEZ SALAZAR**

**DIRECTORA:
MAGISTER SOLEDAD VÁSQUEZ CÁRDENAS**

QUITO, AÑO 2014.

DEDICATORIA

A todos los runas amazónicos, que en su cotidianidad me dieron certezas para seguir viviendo diferente y continuar construyendo en la diversidad. A mi Jari Emiliano, que llegó para colmar mi vida de amor y motivación para concluir los pendientes.

AGRADECIMIENTOS

A Roberto y mis padres por la paciencia y el amor. A toda mi familia ampliada, sobre todo a las enérgicas mujeres que acompañan mi vida, que no son posibles de nombrar por la abundancia, gracias por cada aporte. En comunidad otro mundo es posible.

ACRÓNIMOS

CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
CONADE	(ex) Consejo Nacional de Desarrollo
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
FICCKAE	Federación de Comunas y Comunidades Kichwas de la Amazonía Ecuatoriana
FONAKISE	Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador
GADS	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GONOAIE	Gobierno de las Naciones Originarias de la Amazonía Ecuatoriana
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INDA	(ex) Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
IRA	Infección Respiratoria Aguda
ITT	Ishpingo Tiputini y Tambococha
JUNAPLA	(ex) Junta Nacional de Planificación
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
ME	Ministerio de Educación
MEER	Ministerio de Energías Renovables
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINTUR	Ministerio de Turismo
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ODEPLAN	Oficina de Planificación de la Presidencia de la República
OPIP	Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEN	Proyectos Estratégicos Nacionales
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013)
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SPPC	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana

INDICE

RESUMEN	6
INTRODUCCION.....	7
CAPITULO I: ANTECEDENTES.....	9
1.1.- Planteamiento del problema	9
1.2.- Objetivos	11
1.3.- Metodología	11
1.4.- Marco Referencial, Teórico y Conceptual.....	18
1.5.- Caracterización del área de estudio.....	27
CAPITULO II: CONCEPTUALIZACION DEL SUMAK KAWSAY	29
2.1.- El Sumak Kawsay o Buen Vivir en Latinoamérica.....	29
2.2.- El Sumak Kawsay en el Ecuador	31
2.3.- Sumak Kawsay en la Amazonía Ecuatoriana.....	34
2.4.- Impactos en el Sumak Kawsay Amazónico por el contacto con culturas externas.....	39
2.5.- Síntesis	40
CAPITULO III: CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA KICHWA DE PAÑACOCCHA.	42
3.1.- Acercamiento a la construcción del espacio Amazónico	42
3.2.- Caracterización de la Comuna Kichwa Pañacocha	48
3.2.1.- Particularidades biofísicas del territorio	48
3.2.2.- Caracterización socio económica y cultural del territorio	55
3.2.3.- Sumak Kawsay en la concepción de la Comuna Kichwa Pañacocha. ...	83
3.3.- Configuración territorial de la Comuna Kichwa de Pañacocha	89
3.3.1.- Cobertura y uso de la tierra.....	96

CAPITULO IV: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PAÑACOCCHA.	111
4.1.- Conceptualización del Sumak Kawsay o Buen Vivir en la Constitución y Plan Nacional de Desarrollo	112
4.2.- Leyes y códigos vinculados con la planificación y ordenamiento territorial que inciden en el territorio de la Comuna Kichwa Pañacocha.....	122
4.3.- Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Pañacocha.....	127
4.4.- Plan de Gestión Interinstitucional de las Zonas de Influencia del Proyecto Pañacocha	150
4.5.- Convenio Interinstitucional de Compensación Social entre Petroamazonas EP, la Gobernación de la Provincia de Sucumbíos y la Comuna Kichwa Pañacocha, por las actividades hidrocarburíferas para la construcción de plataformas, vías de acceso, DDV de línea de flujo y operación del Proyecto Pañacocha.	157
CAPITULO V: PERTINENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PAÑACOCCHA PARA LA COMUNA KICHWA PAÑACOCCHA	160
5.1.- el Concepto de desarrollo del Estado y la visión del Buen Vivir de la Comuna Kichwa Pañacocha	161
5.2.- Componentes que sustentan el Modelo Territorial de la Comuna vs. componentes utilizadas para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.....	163
5.3.- Comparando los dos modelos territoriales. Configuración territorial histórica de la Comuna Pañacocha vs. propuesta de Ordenamiento Territorial en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.	171
CONCLUSIONES	181
BIBLIOGRAFIA	185

INDICE DE FOTOS

Foto 1: Resto arqueológico de la cultura Omagua .	44
Foto 2: Niña con mono chorongó de la Comuna Kichwa de Pañacocha.	52
Foto 3: Oso hormiguero en cavidad de árbol en la Comuna Kichwa Pañacocha.	52
Foto 4: Charapa tomando sol en Río Pañayaku.	53
Foto 5: Canoa o killa de una habitante de la Comuna Kichwa Pañacocha.	61
Foto 6: Madre de la Comuna Kichwa Pañacocha con sus hijos.	63
Foto 7: Asamblea comunitaria.	69
Foto 8: Padre José Miguel Goldarás bautizando a una joven de la Comuna	85
Foto 9: En casa de Rosa Vegay Dahua, anciana curandera de la Comuna	87
Foto 10: Imagen de zonificación de la Comuna realizada para plan de manejo comunitario.	97
Foto 11: Casa tradicional de la Comuna Kichwa Pañacocha.	103
Foto 12: Mapa Participativo de uso del suelo de la Comuna Kichwa Pañacocha.	107
Foto 13: Forma de uso del suelo del sector denominado urbano	136

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Resumen del proceso metodológico.	16
Gráfico 2: El Sumak Kawsay	41
Gráfico 3: Patrón de poblamiento.	58
Gráfico 4: Toponimia de la Comuna Kichwa Pañacocha	59
Gráfico 5: Lógica familiar y territorial kichwa	65
Gráfico 6: Datos sobre violencia, consumo de alcohol y drogas en la Comuna	66
Gráfico 7: Percepción sobre solidaridad comunitaria.	69
Gráfico 8: Apoyo comunitario.	70
Gráfico 9: Porcentaje de abandono en la Comuna	71
Gráfico 10: Justicia comunitaria.	72
Gráfico 11: Decisiones comunitarias.	73
Gráfico 12: Soberanía alimentaria.	79

Gráfico 13: Mapa de las comunidades con territorios originales que están dentro del Territorio de la Parroquia Rural Pañacocha.....	92
Gráfico 14: Polígono de la Comuna Kichwa Pañacocha legalizado por MAE.....	94
Gráfico 15: Polígono de la Comuna Kichwa Pañacocha realizado por el INDA.....	94
Gráfico 16: Recursos Naturales en la Comuna Kichwa Pañacocha.....	98
Gráfico 17: Croquis de finca familiar.....	101
Gráfico 18: Proceso de planificación territorial del Estado.....	128
Gráfico 19: Componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.....	129
Gráfico 20: Variables para medición de la pobreza.....	132
Gráfico 21: Articulación del proceso de ordenamiento territorial.....	138
Gráfico 22: Lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.....	143
Gráfico 23: Modelo de Gestión de Plan Interinstitucional.....	150
Gráfico 24: Unidades de vivienda a intervenir.....	153
Gráfico 25: Intervenciones y presupuesto.....	156

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Localización de la Comuna Kichwa Pañacocha.....	28
Mapa 2: Mapa de ecosistemas amazónicos de la Comuna Kichwa Pañacocha.....	50
Mapa 3: Áreas Protegidas del Estado y Comuna Kichwa Pañacocha.....	55
Mapa 4 : Reducción del territorio de la Comuna Kichwa Pañacocha.....	95
Mapa 5: Comuna Kichwa Pañacocha y actividad petrolera.....	99
Mapa 6: Digitalización del Mapa Participativo de la Comuna Kichwa Pañacocha.....	108
Mapa 7: Zonas urbanizables de la Parroquia Rural Pañacocha.....	135
Mapa 8: Propuesta de uso y ocupación del suelo para la Parroquia Rural Pañacocha.....	149

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Temáticas abarcadas en la encuesta	14
Tabla 2: Mapas generados	15
Tabla 3: Relación entre las variables, indicadores y la metodología.....	17
Tabla 4: Población de la Comuna Kichwa Pañacocha por grupos de edad y género	57
Tabla 5: Lugar anterior de residencia de las familias encuestadas	90
Tabla 6: Lugares sagrados	105
Tabla 7: Objetivos estratégicos para la Parroquia Rural Pañacocha	140
Tabla 8: Ejes de acción del PDOT de la Parroquia Rural Pañacocha.....	142
Tabla 9: Intervenciones del Plan de Gestión	152
Tabla 10: Comparación del concepto del Buen Vivir entre Estado y Comuna	162
Tabla 11: Características Ambientales del PDOT de la Parroquia comparadas con las recogidas en la Comuna Kichwa Pañacocha.....	165
Tabla 12: Características socio económicas del PDOT de la Parroquia comparadas con las recogidas en la Comuna Kichwa Pañacocha.....	167
Tabla 13: Características socio - culturales del PDOT de la Parroquia comparadas con las recogidas en la Comuna Kichwa Pañacocha.....	169
Tabla 14: Características político - institucional del PDOT de la Parroquia comparadas con las recogidas en la Comuna Kichwa Pañacocha	170
Tabla 15: Comparación de la característica territorial de la Comuna Pañacocha con la recogida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.....	172
Tabla 16: Comparación de la característica de los asentamientos humanos de la Comuna Pañacocha con la recogida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.	174
Tabla 17: Comparación de la característica respecto a la conservación de los territorios de la Comuna Pañacocha con la propuesta de conservación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.....	177
Tabla 18: Comparación de la característica de accesibilidad y movilidad de los territorios de la Comuna Pañacocha con la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.	179

RESUMEN

La presente disertación expone los resultados de un análisis comparativo realizado sobre la configuración territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha, cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, de la Amazonía Ecuatoriana versus la intervención territorial del Estado a través del Plan de desarrollo de la Parroquia Rural Pañacocha, que afecta a la comuna, en el marco del Sumak Kawsay o Buen Vivir como contenido filosófico que se imprime en la configuración del territorio y los procesos de planificación del Estado. Tuvo como objetivos acercarnos a la conceptualización del Sumak Kawsay o Buen Vivir, cartografiar el modelo territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha, describir el modelo de ordenamiento territorial de los proyectos del Estado que están por ejecutar en la Comuna Kichwa Pañacocha y su impacto en la misma.

Palabras claves: *Plan de Desarrollo, Ordenamiento Territorial, Sumak Kawsay, configuración espacial, modelo territorial.*

SUMMARY

Keywords: Development Plan, Land, Sumak Kawsay, spatial configuration, territorial model.

This dissertation presents the results of a comparative analysis on the territorial configuration of the Ecuadorian's Amazon Commune Kichwa Pañacocha (Shushufindi Parish, Sucumbíos Province), as opposed to the territorial State intervention through the development plan of the Parish Pañacocha. This plan affects the commune, under the Good Life Sumak Kawsay. It involves a philosophical content that is printed on the configuration of the territory and State planning processes. The dissertation aims to approach the conceptualization of Sumak Kawsay or Good Living; map the territorial pattern of the Commune Kichwa Pañacocha; describe the model of territorial organization of State projects that are run in the Commune Kichwa Pañacocha and its impact therein.

INTRODUCCION

La presente disertación se refiere al tema de planificación y ordenamiento territorial respecto a las configuraciones espaciales de las comunidades indígenas. Siendo el espacio un producto social e histórico, reconocemos la existencia de configuraciones espaciales milenarias que han sido conformadas por las comunidades originarias del continente que hoy son compartidas o cambiadas por los diversos paradigmas que acompañan a las políticas y formas de gestión de planificación y ordenamiento territorial de los Estados.

En el intento de integrar las cosmovisiones de las poblaciones indígenas, el Estado ecuatoriano se ha reconocido constitucionalmente como plurinacional, dando oportunidad a reconocer y utilizar principios ancestrales como el Buen Vivir o Sumak Kawsay para desarrollar los conceptos orientadores de su quehacer sobre el territorio, planteando desde el discurso oficial el camino hacia el “nuevo desarrollo”¹ para los pueblos y nacionalidades.

La visión del Buen Vivir se integró al proceso de planificación del Estado y con esto se han estructurado varios planes, programas, proyectos de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), que están reguladas por la Constitución Ecuatoriana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), principalmente –que serán analizados más adelante-, y que están siendo aplicados en los territorios de pueblos y nacionalidades del país con la finalidad de alcanzar los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV, 2009-2013) o Plan Nacional de Desarrollo.

Esta disertación pretende responder a la pregunta de: si se han concretado las directrices de planificación del Estado, que plantean al Sumak Kawsay o Buen Vivir como marco de su quehacer hacia un nuevo desarrollo incluyente, reconociendo las lecturas y prácticas sobre el espacio del principio ancestral que las comunidades originarias

¹ El Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) plantea el concepto de nuevo desarrollo, ya que el concepto tradicional estaría en contradicción con el Sumak Kawsay de los pueblos y Nacionalidades.

practican en su cotidianidad en la Amazonía Ecuatoriana permitiendo de esta manera la continuidad de su existencia en armonía con la Naturaleza.

El estudio de caso presentado en este documento se realizó en la Comuna Kichwa Pañacocha, en la Parroquia de Pañacocha, cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos. La disertación permitió cartografiar la configuración territorial comunitaria y las lógicas de construcción de este espacio que están vinculadas con los criterios de Sumak Kawsay, propios de los kichwas amazónicos. Esta configuración fue comparada con el modelo territorial propuesto por el Estado para la Comuna dando como resultado diversos tipos de impactos que se describirán en los respectivos capítulos de esta disertación.

El procedimiento metodológico que ayudó al desarrollo de la investigación partió de una revisión bibliográfica etnográfica para: sintetizar los conceptos del Sumak Kawsay o Buen Vivir que identifican a las poblaciones indígenas de Latinoamérica y Ecuador, así como, el Buen Vivir que es caracterizar históricamente la construcción del espacio amazónico con las especificidades que dan los kichwas amazónicos a sus territorios. Se continuó con técnicas de investigación de campo para recoger los datos que sustentarán las variables de investigación que fueron sistematizadas y presentadas en el análisis comparativo en los capítulos finales de la disertación.

CAPITULO I: ANTECEDENTES

1.1.- Planteamiento del problema

La historia cotidiana de pueblos indígenas y el Estado está plagada de permanentes conflictos debido a la imposición de lógicas ajenas a la vida cotidiana de las comunidades. (MALDONADO, 2010:12). La preponderancia de la propiedad privada sobre la propiedad colectiva de la tierra, la falta de infraestructura básica en el medio rural versus amazónico la creciente urbanización, la concepción de desarrollo ligado al capitalismo de mercado que busca el crecimiento y acumulación, cambia los patrones espaciales de las comunidades, es decir las están obligando a desplazarse o cambiar sus formas de organización espacial que no necesariamente les ha significado “el desarrollo” (HARVEY, 2007:270-271).

Las políticas de desarrollo de los países Latinoamericanos han priorizado la sobreexplotación de los recursos naturales, la sobreproducción de objetos de consumo, como la integración de patrones de consumo desproporcionados que han generado una sobreproducción de basura (MALDONADO, 2010:14). Esta afirmación es contraria a la lógica de la mayoría de los pueblos amazónicos quienes tienen una producción para el auto sustento, que opera fuera de la lógica de la economía de mercado, sin producir un excedente significativo (SCHMINK, 1987:3).

Frente a esta realidad, la historia de las comunidades amazónicas ha sido permanecer con sus formas tradicionales a pesar del modelo de desarrollo vigente, lo que ha permitido sostener la cosmovisión amazónica y la construcción del espacio amazónico como modelo territorial con características específicas. Un ejemplo, desde los kichwas amazónicos, es el “Kawsay Sacha” (termino kichwa que significa Selva Viva) que es una propuesta del pueblo kichwa amazónico de Sarayaku para definir el Sumak Kawsay o Buen Vivir.

Este ejemplo indica la estrecha relación de las comunidades amazónicas hacia sus espacios de vida. Cada espacio (pantanales, montañas, moretales y lagunas) tiene sus amos y dueños. La Sacha Mama (Madre Selva) y la Allpamama (Madre Tierra), madre

proveedora de vida son hogar de los runakuna (Seres humanos) y toda criatura viviente o que posee energía, es decir todo objeto o ser vivo, que ocupa un lugar en el espacio, y que se relaciona armónicamente dentro del espacio comunitario. Todas las formas de vida interactúan en equilibrio acompañadas, además, por Supay (demonio), Sacharuna (ser de la selva), Yakuruna (ser del agua), términos kichwas que denominan a los espíritus de la selva (ACCION ECOLOGICA, 2011:26).

En el Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo o para Buen Vivir abre la posibilidad de integración de estas lógicas, que no se han integrado del todo al desarrollo capitalista, a través de la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural que busca estar reflejado en sus políticas territoriales y proyectos estratégicos, como el caso del Proyecto Estratégico Pañacocha, mediante directrices para la construcción del Buen Vivir o Sumak Kawsay y la construcción de las denominadas Comunidades del Milenio (PNBV, 2009-2013:42).

La interrogante a responder es:

¿Los planes de intervención territorial del Estado ecuatoriano , que buscan el Buen Vivir para las comunidades y el país, integran la cosmovisión de vida y de la construcción de los territorios de la Comuna Kichwa Pañacocha, en la Amazonia Ecuatoriana, para enriquecerlos, fortalecerlos y hacer posible el Buen Vivir?

1.2.- Objetivos

Objetivo general:

Comprobar la pertinencia de la intervención del Estado ecuatoriano en la Comuna Kichwa Pañacocha, a través un análisis comparativo entre el Plan de Desarrollo Parroquial de Pañacocha y la configuración territorial de la Comuna Kichwa, en el marco del modelo de desarrollo ecuatoriano.

Objetivos específicos:

1. Conceptualizar el Modelo de Desarrollo Ecuatoriano y la visión del Buen Vivir o Sumak Kawsay que tienen los Pueblos Originarios de Latinoamérica, Ecuador y específicamente de los pueblos amazónicos del Ecuador.
2. Generar el modelo territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha.
3. Describir el modelo de ordenamiento territorial de los proyectos del Estado que están por ejecutar en la Comuna Kichwa Pañacocha.
4. Analizar los impactos de los proyectos del Estado en el modelo territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha.

1.3.- Metodología

Según el campo de conocimiento escogido para la presente disertación, la metodología tendrá un enfoque cualitativo y relacional que significa según Harvey (2007) que: “no es posible entender una cosa, o incluso hablar de ella, con independencia de las relaciones que mantiene con otras cosas”, En otras palabras, se concibe la realidad como una totalidad de partes internamente relacionadas. Por ejemplo, se considera al ser humano como ser social y parte de la naturaleza.

Esta disertación pretendió ser holística, es decir trató de abarcar la mayor cantidad de relaciones entre actores sobre el espacio tratando de realizar un análisis minucioso de las dinámicas y las retroalimentaciones que se irán dando (HARVEY, 2007:71).

Se utilizaron métodos y técnicas de investigación participativa, para propiciar que los hombres y mujeres de la Comuna fueran quienes generen los conocimientos para entender y analizar los datos producidos desde su entorno y su cultura (ALBAN, 1999:5).

Además la metodología fue descriptiva y analítica por lo que se pretendió detallar todos los elementos investigados dentro de la disertación. Se partió desde el siguiente proceso metodológico:

FASE 1: Recopilación de datos

- *Datos de fuente secundaria:* Se recopiló la información existente tanto documental, estadística, cartográfica pertinente para incluir los datos de interés en la disertación.
- *Información cartográfica:* La información base recolectada fue: la información base a escala 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar (2010), información temática del Ministerio del Ambiente, 2011 (ecosistemas amazónicos, bosques protectores, polígono de la Comuna). Imágenes en formato JPG sobre territorio comunitario reconocido por el ex Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), mapas participativos realizados por la Comuna, mapas realizados por Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) en el Plan de Desarrollo de la Parroquia Rural Pañacocha, 2012.
- Datos recolectados en Campo: El trabajo de campo en la Comuna Kichwa Pañacocha se realizó en visitas con fechas de:
 1. Entre el 28 y el 31 de julio del 2012 se visitó a Ministerios y organizaciones vinculadas con la información que sustenta la disertación en Nueva Loja, Sucumbíos. Posteriormente del 17 al 25 de agosto del 2012.
 2. Del 1 al 15 de agosto del 2012, en el territorio de la Comuna Kichwa Pañacocha donde se recopiló toda la información de campo en la Comuna. La aprobación de este trabajo se consensuó en asamblea comunitaria lo que brindó la posibilidad de permanecer en las casas de los habitantes, de realizar las reuniones, entrevistas, y encuestas planificadas.

3. Del 25 al 27 de agosto del 2012 en el centro poblado donde se está construyendo la Comuna del Milenio. Se entrevistó a autoridades de la Parroquia Rural Pañacocha.

Metodológicamente, se ha tratado de devolver la palabra a los propios actores locales quienes son “...los beneficiarios, los artífices o directos afectados de los procesos ambientales que ocurren en un territorio.” (CARDENAS, 2006:1). Las técnicas de recolección de información fueron:

- Entrevistas a habitantes en la Comuna y actores importantes: en las entrevistas semi-estructuradas, las preguntas no fueron planificadas en detalle ni seguidas completamente durante la conversación, por el contrario los temas generales a tratarse fueron utilizados a manera de guía y durante las entrevistas estos generaron más preguntas. Las entrevistas se registraron con una grabadora de voz.
- Diarios y notas de campo: adicionalmente, durante el trabajo en la Comuna se elaboraron guías de observación y diarios de campo. En las primeras se registró información referente a la infraestructura de la Comuna, estado y disponibilidad de instalaciones y servicios básicos; los diarios de campo, que fueron elaborados periódicamente sirvieron para registrar observaciones de la investigadora y diversos acontecimientos.
- Observación directa y participante en campo: Se tuvo diversas formas de relacionamiento con la comuna a través de conversaciones casuales, caminatas por la Comuna y convivencia en las horas de comida. Se hará referencia a la “Comuna” como fuente de esta información.
- Mapeo Participativo: Con la participación de las autoridades comunitarias y parroquiales en un grupo focal se construyó el mapa de la configuración territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha que representa la configuración del espacio desde la lógica territorial de la Comuna.

- Encuesta: realizada a 32 familias de la Comuna. El formato de la encuesta fue realizada por Adolfo Maldonado para su tesis de maestría denominada: Indicadores para el Sumak Kawsay. Enfocada a comunidades y pueblos que tengan vínculos con la naturaleza, recogiendo las cosmovisiones de los pueblos originarios sobre el Buen Vivir, 2010. Esta encuesta tiene como sujeto al núcleo familiar. La Comuna tiene 55 familias, en un inicio se planteó la encuesta a todas las familias, sin embargo, por razones ajenas a la investigación sólo se pudo recolectar 32 de las mismas. Las temáticas principales de la encuesta se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 1: Temáticas abarcadas en la encuesta

TEMA	VARIABLE
Sobre la naturaleza como sujeto	Equilibrio y armonía
	Protección a la naturaleza
	Relacionalidad con la Naturaleza
	Ambiente Saludable
Sobre cultura, Comuna y Solidaridad	Cosmovisión comunitaria
	Consensos y Asambleas
	Complementariedad
	Relacionalidad
	Correspondencia
	Reciprocidad
Sobre producción, Familia y Sustentabilidad	Conciencia y convicción
	Vivir Bien y no mejor
	Recuperación y protección de semillas y riquezas naturales

Elaboración: A. Yépez, 2013 Fuente: Encuesta sobre indicadores para el Sumak Kawsay

FASE 2: Sistematización y análisis de la información recolectada

- Datos de fuente secundaria:* Se realizó resúmenes y fichas en las diferentes lecturas para hacer una clasificación temática y analizar la información secundaria según su relevancia.
- Generación de información geo referenciada:* Se utilizó el programa ArcGis para analizar los datos georeferenciados generados por las diferentes instituciones y crear la cartografía temática pertinente. Se crearon el mapa base y demás mapas temáticos como se indica en el índice de mapas y tablas. El detalle de mapas generados lo podemos ver en la siguiente tabla:

Tabla 2: Mapas generados

No.	Nombre	Coberturas Utilizadas			Escala de trabajo	Escala de Impresión
		Cobertura	Fuente	Escala		
1	Mapa base de la Comuna Kichwa Pañacocha	Cartografía base Cartografía límite Pañacocha	IGM 2010 Digitalización	1:50.000	1:50.000	1:90.000
2	Ecosistemas de la Comuna Kichwa Pañacocha	Cartografía Ecosistemas Amazónicos	MAE 2011	1:250.000		1:90.000
3	Áreas protegidas del Estado y Comuna Kichwa Pañacocha	Cartografía Bosque y Vegetación Protectores Cartografía Sistema Nacional de Áreas Protegidas	MAE 2010 MAE 2010	1:50.000 1:250.000		1:300.000
4	Reducción del Territorio Comunitario	Cartografía Límite Pañacocha	Digitalización	1:50.000	1:50.000	1:90.000
5	Comuna Kichwa Pañacocha y actividad Petrolera	Cartografía base Cartografía Límite Pañacocha Cartografía Bloques petroleros y yacimientos	IGM 2010 Digitalización Digitalización	1:50.000	1:50.000	1:300.000
6	Mapa Comunitario Participativo	Cartografía Límite Pañacocha Cartografía Ecosistemas Amazónicos (reclasificación)	Digitalización MAE 2011			1:90.000

Elaboración: A. Yépez, 2013

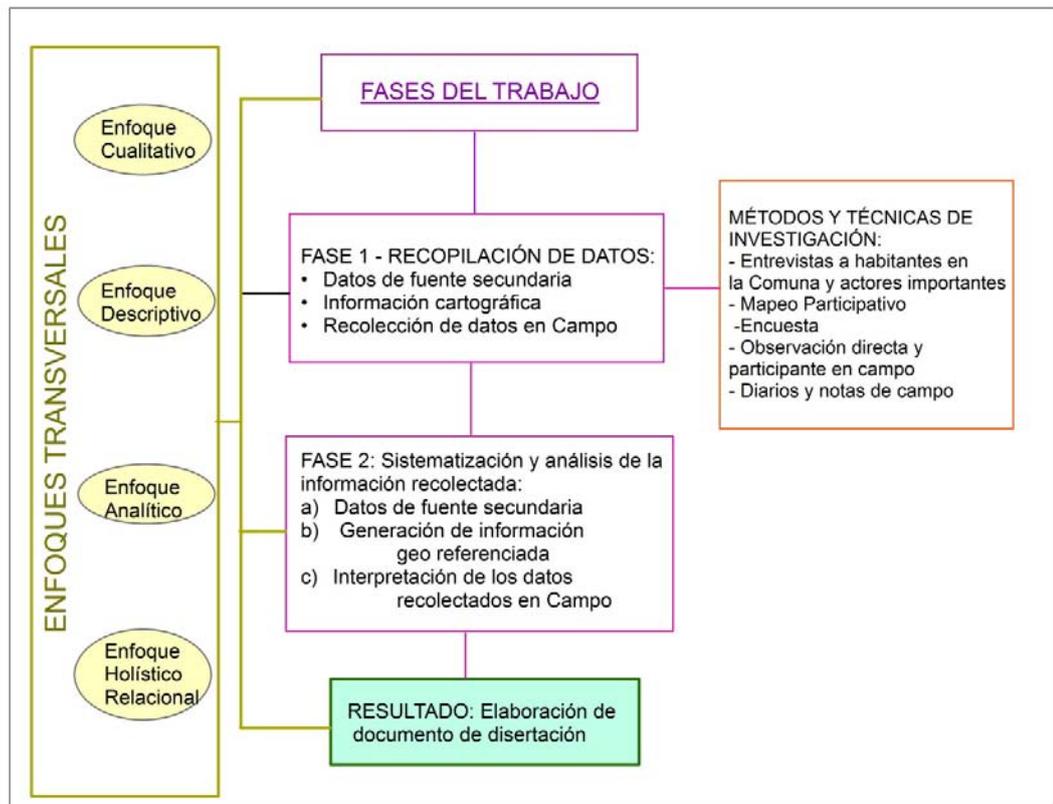
c) *Interpretación de los datos recolectados en campo:* La sistematización de la información consistió en la transcripción de todas las entrevistas, notas, ingreso en el programa SPSS de las encuestas realizadas a las familias de la Comuna, las cuales posteriormente fueron clasificadas, analizadas y cotejadas con el material bibliográfico revisado.

RESULTADOS: Elaboración de documento de disertación: recoger en el documento de disertación toda la información y análisis que sustenten los objetivos planteados de

forma narrativa, así como exponer de manera clara los referentes teóricos y metodológicos que ayudaron en la reflexión y análisis.

A continuación, un gráfico que resume el proceso metodológico y una tabla la relación entre variables, indicadores y la metodología utilizada en esta disertación:

Gráfico 1: Resumen del proceso metodológico



Elaboración: A. Yépez, 2013

Tabla 3: Relación entre las variables, indicadores y la metodología

VARIABLE(S)	INDICADORES	TÉCNICAS
TIPO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y VEGETACIÓN NATURAL	Actividades agrícolas, ecoturismo, comercio, áreas de actividad petrolera, aprovechamiento forestal, área de selvas y áreas de protección	Datos de fuente secundaria, fotografía aérea, imagen satelital, información cartográfica temática, mapeo participativo
ABASTECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Tratamiento de Basura, salud, educación, turismo, actividades deportivas, seguridad, político administrativo	Datos de fuente secundaria, Entrevistas a habitantes en la Comuna y actores importantes, Recolección testimonial y conversaciones casuales con la población, observación directa en campo
TIPOS MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Transporte, desplazamiento territorial, migraciones, rutas de comercialización, vías de desplazamiento	Datos de fuente secundaria, Entrevistas a habitantes en la Comuna y actores importantes, Recolección testimonial y conversaciones casuales con la población, observación directa en campo
ACCESO A SERVICIOS BASICOS	Servicio de agua, alcantarillado, recolección de basura, servicio de electrificación, internet, telefonía fija	Datos de fuente secundaria, Entrevistas a habitantes en la Comuna y actores importantes, Recolección testimonial y conversaciones casuales con la población, observación directa en campo
TIPO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vivienda, área urbana, centros comunitarios, distribución de población, espacios públicos, áreas recreativas, dinámica y territorialización de la población.	Datos de fuente secundaria, Entrevistas a habitantes en la Comuna y actores importantes, Recolección testimonial y conversaciones casuales con la población, observación directa en campo
CARACTERIZACIÓN CULTURAL	Relacionalidad con la naturaleza, tipos de organización social, tipo de alimentación, sitios sagrados, fiestas y ritos, el grado de cohesión social, y la afinidad religiosa.	Datos de fuente secundaria, Entrevistas a habitantes en la Comuna y actores importantes, Recolección testimonial y conversaciones casuales con la población, observación directa en campo

Elaboración: A. Yépez, 2013

1.4.- Marco Referencial, Teórico y Conceptual

El conocimiento llega a nosotros como un proceso alimentado por la historia, las particularidades investigadas, y toda la información que se pueda recolectar, analizar y sintetizar (SABINO, 1996:15).

Para poder abordar un tema de investigación es necesario indicar el paradigma del conocimiento que sirvió de modelo para desarrollarlo. Así se obtiene un adecuado entendimiento de los términos y conceptos utilizados a lo largo de la investigación.

Un paradigma es un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia. Dichos patrones, modelos o reglas son utilizados por los investigadores de un campo de acción determinado (ALVARADO y GARCÍA, 2008: s/p).

1.4.1.- Marco referencial: visión del Buen Vivir o Sumak Kawsay

Esta disertación considera la idea de Buen Vivir o *Sumak Kawsay* como una visión y filosofía de vida específica, como una forma alternativa de ver el desarrollo desde las particularidades del territorio de las nacionalidades indígenas y del Estado ecuatoriano .

El uso del concepto de desarrollo se difundió en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, tras la firma en 1941 de la Carta del Atlántico (Estados Unidos y Gran Bretaña), donde se establecían los principios comunes que regirían la política nacional e internacional de ambos países². Este acuerdo pasó a ser conocido como la Declaración de las Naciones Unidas, (documento fundacional del organismo internacional). El objetivo era promover los estándares económicos de los países ricos y se lo denominó “desarrollo”.

En 1961, Rostow planteó un modelo de crecimiento estructurado, el cual concibió la modernización como un proceso por el que todos los países debían atravesar. Bajo esta forma de entender el desarrollo, las instituciones financieras internacionales como el Banco

² Sobre la Carta del Atlántico se revisó en: http://www.un.org/es/aboutun/history/atlantic_charter.shtml.

Mundial, Fondo Monetario Internacional, entre otras, tuvieron un papel crucial en el diseño de las políticas macroeconómicas a nivel mundial (BROCK, 2001), y proponían “recetas” que trataban de contribuir al desarrollo de los países considerados “pobres” o “subdesarrollados”.

Por ejemplo, el Consenso de Washington, según el Banco Mundial, planteó una receta económica para el desarrollo que se estructuraba sobre lógicas sociales, culturales e históricas de la burocracia estadounidense, las cuales deberían llevarse a cabo en los países de América Latina, y consistían en puntos como gestión privada de los medios de producción, libertad de mercados, disciplina fiscal e inserción de las economías en el comercio mundial³.

Sin embargo, surgieron críticas a este modelo, estructuradas en base a planteamientos alternativos; son formas de desarrollo acordes a las características culturales de los diversos territorios. La Agencia de Cooperación Broederlijk Denle, en una recopilación de artículos de varios actores dentro del libro Territorios y Recursos Naturales: el saqueo versus el Buen Vivir, analiza el conflicto de dos visiones: aquella dominante a escala mundial que habla de una economía de mercado; otra, la vida de las comunidades indígenas y colonas al interior de los territorios donde están los recursos naturales, las cuales no tienen una lógica de acumulación capitalista. El texto plantea alternativas a estas contradicciones de la mano de las cosmovisiones indígenas en su construcción del Buen Vivir.

En esta línea, Fernando Huanacuni Mamani (2010), en su libro Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas, analiza el tema desde las concepciones de los pueblos originarios. Sus principales postulados se enfocan en la crítica a la imposición del concepto de desarrollo de la sociedad capitalista occidental; y la recuperación del Sumak Kawsay o Buen Vivir como respuesta y propuesta ante dicho

³ Sobre el Consenso de Washington se revisó en: <http://www.cep.org.ar/1999/el-consenso-de-washington/>.
(15-03-2012)

modelo de desarrollo, para la reconstitución de la visión de comunidad (común-unidad), y para reconstituir la armonía y el equilibrio de la vida sobre el espacio comunitario.

En el Ecuador, el Buen Vivir como paradigma no sería posible sin la declaración previa en la Constitución (2008) del Estado Plurinacional e Intercultural. El concepto fue tomado de las exigencias históricas del movimiento indígena latinoamericano.

Esta declaración implicó la incorporación de las nacionalidades y pueblos al nuevo Estado Plurinacional, dando reconocimiento a las diversidades étnica, sexual y territorial; y, haciendo de la diferencia y la diversidad los principios constitutivos de la organización estatal. La declaración asume la existencia de una multiplicidad de identidades, las cuales —en continua interacción—, reproducen una serie de relaciones complejas con la Nación.

El PNBV (2009-2013) evidencia su prioridad en la Planificación y Ordenamiento Territorial, es decir que cada proceso de planificación se articule según el Plan Nacional de Desarrollo. En el PNBV (2009-2013), capítulo 8, La estrategia Territorial Nacional, se menciona:

“Las nuevas disposiciones constitucionales recuperan y fortalecen el rol de planificación del Estado y el territorio”. Además el PNBV (2009-2013) dice en su página 400 que la planificación zonal servirá para la canalización del presupuesto del Estado y la inversión pública. Es decir, sin ese proceso de planificación zonal no se puede acceder a los recursos del Estado. Además, los proyectos estratégicos para el Estado se delimitan con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos del PNBV (2009-2013). Sin embargo, los Pueblos y Nacionalidades Indígenas desde su identidad territorial han concebido sus propias formas del Buen Vivir o Sumak Kawsay.

Para los pueblos y nacionalidades el Sumak Kawsay implica lograr acuerdos en consenso, respetando las diferencias, viviendo en complementariedad y equilibrio con la naturaleza, cultivando la cultura ancestral y unidad de los pueblos.

El Sumak Kawsay también conlleva la soberanía alimentaria y saludable, y el trabajo con espíritu comunitario (minga). Por ende, Vivir Bien no es “vivir mejor”, como

plantea el capitalismo, lo cual provoca egoísmo, desinterés por los demás, individualismo y afán de lucro.

El Vivir Bien apunta a una vida sencilla que mantenga una producción equilibrada; al control social de las autoridades; al trabajo recíproco, o a devolver en trabajo la ayuda prestada; a no robar y no mentir, códigos que se deben seguir para que logremos vivir bien en el futuro; a proteger las semillas frente a los transgénicos; y a respetar a la mujer como base de la organización social...” (MALDONADO, 2010:4)

1.4.2.- Marco teórico

- Geografía de la percepción

En sus inicios, la Geografía de la Percepción basó su conocimiento en cómo cada individuo tiene una manera concreta de conocer el espacio, así como de evaluarlo. (SANTOS, 1990:83). Su origen está en los aportes que la Psicología hace a la Geografía, ya que existe una base psicofísica que permite la capacidad perceptiva, la cual establece una relación entre Psicología y análisis geográfico. El objeto de estudio de la Geografía de la Percepción es el espacio percibido o subjetivo.

La evolución del enfoque permitió avanzar hacia el concepto de percepción social, donde la percepción del espacio o territorio implica un proceso que depende de las experiencias grupales, de las actitudes, valores, necesidades y circunstancias sociales (VARA, 2010:339).

La percepción de lo que somos, a donde pertenecemos, y qué abarcan nuestras obligaciones —en resumen nuestra identidad—, se ve profundamente afectada por la percepción que tengamos de nuestra ubicación en el espacio y en el tiempo (HARVEY, 2007:140).

Así, los pueblos y nacionalidades se han apropiado del espacio milenariamente, y han recreado su espacialidad acorde a su identidad, y se han ido transformando con las diferentes realidades históricas de nuestro país con las se contactaron.

Esta transformación ha marcado en el tiempo los procesos productivos y de trabajo de las comunidades, es decir su vida misma y su concepción de bienestar o Buen Vivir. Se ha impreso en sus territorios una geohistoria con determinados procesos involucrados en el desarrollo de sus medio de producción, la cual nos da pautas para entender su espacialidad. (DELGADO, 2001:51).

Desde esta base teórica se pudo generar una metodología de investigación para el trabajo de campo con la Comuna Kichwa Pañacocha y como sus habitantes perciben su territorio, la cual produjo como resultado un mapa participativo de la Comuna.

Las características del espacio habitado por una comunidad kichwa amazónica nos muestra una determinada configuración espacial, y es posible documentarla a través de herramientas de investigación como el mapeo participativo, herramienta visual y práctica que permite un dialogo horizontal entre el técnico y la comunidad, y facilita la elaboración de un mapa que represente todos los elementos que caracterizan el lugar de estudio (SEGARRA, 2001:3).

- Paradigma pragmatista y el análisis comparativo

El Paradigma pragmatista fue inicialmente desarrollado por Charles Ragin. Este paradigma está entre las posturas postpositivistas y constructivistas, en vista de que defiende la combinación de métodos y técnicas de investigación para lograr cumplir los objetivos de investigación (ARIZA y GANDINI, 2012:502).

El Análisis Comparativo o Método Comparativo está dentro de esta línea epistemológica. Intenta como procedimiento la comparación sistemática de casos de análisis. Pretende describir y explicar las condiciones y resultados semejantes y diferentes entre unidades sociales (ARIZA y GANDINI, 2012:500).

Este paradigma se usa en la parte analítica del capítulo XX de la disertación. En dicho capítulo se hace un ejercicio de síntesis de la información de campo recogida en la comunidad, por un lado, y una corta caracterización de los proyectos de intervención territorial del Estado en la comunidad para poder compararlos, por otro.

- Paradigma socio-crítico

El Paradigma socio crítico inicialmente se desarrolla por la Escuela de Frankfurt, cuyos miembros se encontraban inmersos en la tradición de la teoría marxista. Sus autores parten de la asunción de que tanto los objetos observados como los sujetos observadores de la ciencia están constituidos socialmente y, por lo tanto, deben ser analizados e interpretados dentro de su contexto histórico-social (FRANKENBERG y MOREIRA, 2009:68).

La teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica o interpretativa; trabaja con comunitarios y la investigación participante. Este paradigma se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter auto reflexivo, y considera que el conocimiento se construye siempre por intereses, los cuales parten de las necesidades de los grupos donde el conocimiento se desarrolla, mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica (ALVARADO y GARCÍA, 2008: s/p).

1.4.3.- Marco conceptual

Los principales conceptos de la disertación se explican a continuación:

El *espacio* es un producto social e histórico donde “las categorías del orden natural no desaparecen para dejar lugar a las categorías sociales, sino que muchas de ellas pasan sufriendo variaciones resultantes de su articulación con las categorías sociales, al estrato de lo social” (CORAGGIO, 1987:36). Es decir, la existencia de la humanidad vuelve concreta a la geografía. Son los seres humanos en sociedad quienes se apropian y reproducen su economía, cultura y política sobre el espacio en una interacción humanidad-naturaleza.

Las características del espacio habitado por los diferentes grupos humanos, y en este caso, de una comunidad kichwa amazónica, nos da una determinada *configuración territorial*, la cual consiste en una distribución particular de un conjunto de objetos físicos (CORAGGIO, 1987:45), proyectada sobre un *territorio* que es “la usual referencia

geográfica a la superficie terrestre, con todas sus rugosidades y especificidades incluidos sus elementos minerales, suelos, vida-vegetal y animal, clima,- topografía, etc.” (CORAGGIO, 1987:46)

Sin embargo, este espacio habitado antes de la colonización española —hasta la construcción de los estados-nación como hoy los conocemos—, implica además la construcción de un *territorio*, que también es el escenario de las relaciones sociales, donde se reproducen los espacios de poder, gestión de dominio del estado, los individuos, los grupos, las organizaciones y empresas locales, nacionales y multinacionales. Dicho territorio es móvil y desordenado, y requiere repensar constantemente su planificación. (MONTAÑEZ, 1998:224). Por esta definición, en la que se inmiscuyen los territorios de los indígenas, es necesario determinar el *modelo territorial*, considerado como el conjunto de sistemas⁴ locales tomado en un mismo momento histórico y en lugares diferentes en el interior de un mismo espacio.

Este territorio y su gestión por parte del estado es un acto político que se imprime en la construcción del espacio. Las políticas de ordenamiento territorial son ideas. Las ideas son relaciones sociales que se proyectan sobre el espacio, donde probablemente generan consecuencias políticas inmediatas. (HARVEY, 2007:41). Así, el *ordenamiento territorial* se convierte en el instrumento dirigido a planear y programar el uso del territorio, las actividades productivas, la ordenación de los asentamientos humanos, y el desarrollo de la sociedad; todo esto en congruencia con el potencial natural de la tierra, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y humanos, y la protección y calidad del medio ambiente (SALINAS, 2005:37).

El ordenamiento del territorio en los países latinoamericanos surge con fuerza a los inicios de la década de los ochenta. Desde su origen ha sido concebido de manera diversa, asociada a las políticas ambientales, urbanísticas, de desarrollo económico regional y de descentralización.

⁴ Un sistema se define por un nódulo, una periferia y la energía con que las características pioneras elaboradas y localizadas en el centro consiguen proyectarse hasta la periferia que se modificará gracias a dichas características (SANTOS, 1990:78).

Todos los conceptos llevan explícita o implícitamente la idea de regular u organizar el uso, ocupación y transformación del territorio, con fines de su aprovechamiento óptimo asociado con la planificación física-ambiental, distribución de asentamientos y de actividades económicas (MASSIRIS, 2002: s/p).

Como dice la Carta Europea de Ordenación del Territorio⁵, de la cual nuestros países han tomado el modelo, dicha ordenación es un proceso y un instrumento de planificación y al mismo tiempo una disciplina científica; una técnica administrativa y una política que pretende configurar —en el largo plazo—, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo; las expectativas y aspiraciones de la población, y los objetivos de desarrollo.

La relación entre modelo de desarrollo económico y el modelo de ordenación territorial presupone una articulación armónica y complementaria entre ambos. En tal sentido, el ordenamiento territorial orientará la espacialidad de las inversiones socioeconómicas en consonancia con el modelo de uso y ocupación al que se aspira (HARVEY, 2007:45).

Ello significa que cualquier cambio en los objetivos socioeconómicos irá acompañado de una modificación en la estructura espacial, siendo el caso de la propuesta del PNBV como cambio del paradigma de desarrollo que pretende una nueva estrategia territorial nacional, la cual ansía transformar las políticas de desarrollo hegemónico que es el neoliberal. (PNBV, 2009-2013:374)

Por otro lado, las organizaciones indígenas se caracterizan por tener cierta independencia frente a las formas de organización y Ordenamiento Territorial de los gobiernos que rigen a los grupos de población blanco - mestiza. El uso, propiedad, distribución y relacionamiento con la naturaleza, es decir su configuración espacial, parten de su lógica de organización social y cultural.

⁵ La Carta Europea de Ordenación del Territorio se revisó en : http://cope.sanmartindelosandes.gov.ar/wp-content/uploads/2012/09/Carta_Europea_OT.pdf

Esta utilización del territorio además de atender a las necesidades sociales (Buen Vivir) tiende a conservar el medio ambiente, es decir su forma de organización cumple un importante rol ecológico (IBARRA, 1987:12), la cual permite a la vez la reproducción de la vida y la cultura, lo que se ha llamado Buen Vivir o Sumak Kawsay (en lengua Kichwa), siendo esta una posibilidad de coexistir que difiere de la concepción de desarrollo que vincula el ordenamiento del territorio a la lógica mercantil y de acumulación del capital (HARVEY, 2007:260). Dicha concepción choca con los proyectos de desarrollo de los Estados que han incurrido muchas veces en violentas agresiones, vulnerando la supervivencia de las comunidades amazónicas y transformando sus prácticas sobre el espacio (TRUJILLO, 2001:57).

Es importante precisar 2 conceptos que se leerán alrededor de todo el trabajo de disertación: comunidad y comuna, ya que estas definiciones están relacionadas con el área de estudio.

El diccionario online⁶ de la Real Academia de la Lengua define comunidad como: “Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes.”

Por otro lado, el artículo 1 de Codificación de la Ley de Organización y Régimen de Comunas, publicada en el Registro Oficial N. 315 del 16 de abril del 2004, define **Comuna** como: “Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare.” Las comunas deben adquirir una personería jurídica, tal es el caso de la Comuna Kichwa Pañacocha, registrada en el CODENPE con el acuerdo ministerial No. 621 y luego en el MAGAP con Acuerdo Ministerial No. 358. Por tales razones, los dos términos hacen referencia al área de estudio para la presente disertación.

⁶ Revisado en: <http://lema.rae.es/drae/?val=comunidad> el 7 de febrero del 2013.

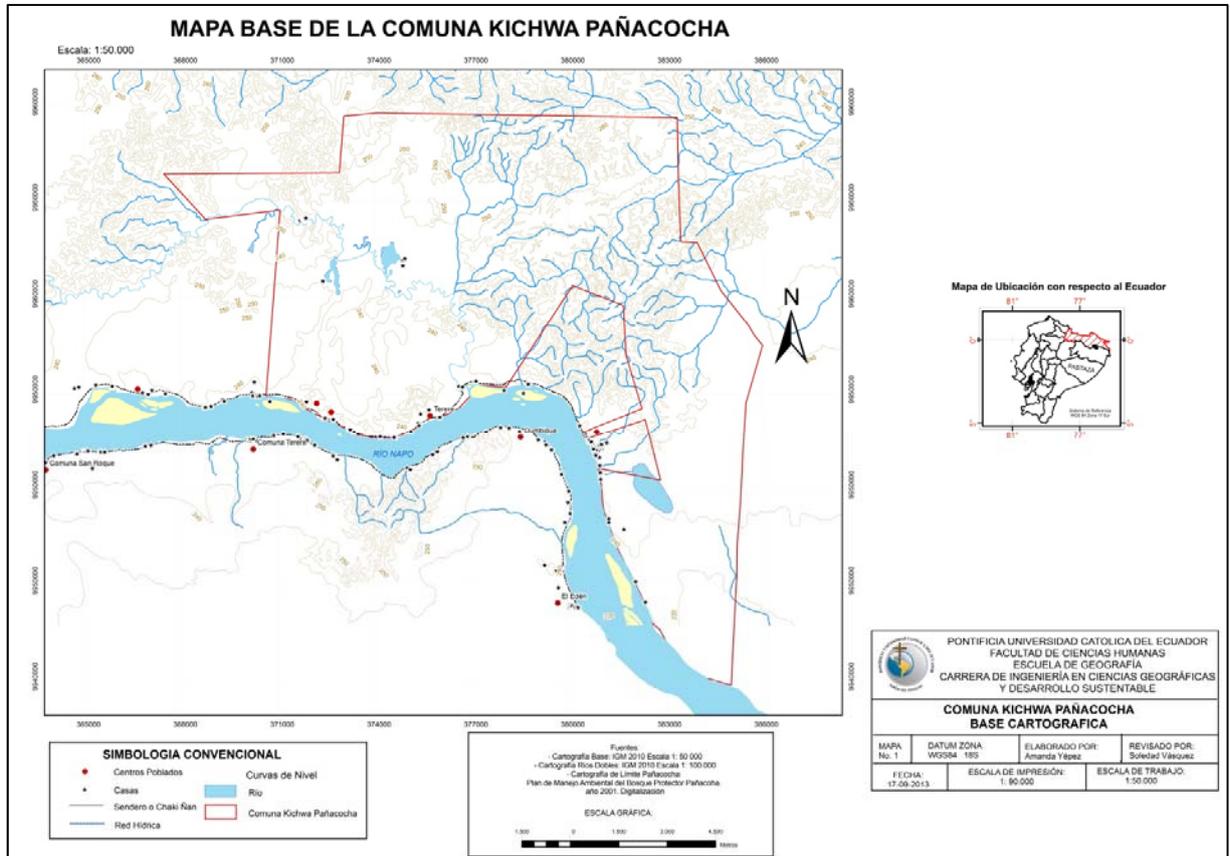
1.5.- Caracterización del área de estudio

Localización geográfica:

La Comuna Kichwa Pañacocha, está dentro de la Parroquia Rural Pañacocha, cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, a 150 kilómetros por el Río Napo, aguas abajo, desde la ciudad del Coca, al norte de la Amazonia Ecuatoriana. La Parroquia Rural Pañacocha está ubicada al sur oriente del cantón Shushufindi, entre los ríos Aguarico y Napo

Pañacocha fue declarada parroquia en 1970, su superficie es de 599,81 km² y posee una población de 860 personas que se encuentra distribuida en la cabecera parroquial y 13 comunidades que conforman la Parroquia que son: Chulluayaku, Santa Elena, Pañacocha, Pava Isla, Comuna Kichwa Pañacocha, Asociación de Nativos Pañacocha, Asociación Nativos Pañacocha, Centro Corazón de Jesús de Pañacocha, Morete Cocha, Chonta Urco, Unión y Fuerza, Yana Allpa, Puka Peña. (SALAZAR, Diagnóstico-2012:24)

La Comuna Kichwa Pañacocha (ver mapa N. 1) posee una extensión de 16.383,40 ha. Sus límites son: al norte con la Comuna Puka Peña y la cooperativa Unión y Fuerza; al sur con las orillas del Río Napo; al Este con Comuna San Roque y la propiedad del señor Guillermo Alvarado; al oeste con Comuna Chonta Urco y Comuna Playas de Cuyabeno.



Elaboración: A. Yépez, 2013

CAPITULO II: CONCEPTUALIZACION DEL SUMAK

KAWSAY

2.1.- El Sumak Kawsay o Buen Vivir en Latinoamérica

Es importante iniciar con la revisión del origen del concepto de Sumak Kawsay desde los pueblos originarios de Latinoamérica ya que este pensamiento milenario ha sido la base integrada en este nuevo paradigma del Buen Vivir planteado en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo. Sin una comprensión sobre el tema sería difícil abordar el nuevo reto de planificación dispuesto por el Estado ecuatoriano.

El concepto del Sumak Kawsay reaparece ahora, como dicen los indígenas, siendo un nuevo-viejo conocimiento que se ha propuesto desde la lucha social con el fin de tener alternativas no solo para los sectores indígenas sino para la sociedad en su conjunto. Se observa entonces una doble función: por un lado es una fuerte crítica al concepto tradicional de desarrollo que los ha llevado a una situación de pobreza y un progresivo deterioro de la naturaleza de la que se consideran parte; y por otra, es una propuesta de reconstrucción cultural, social y política hacia dentro de sus comunidades y hacia afuera como filosofía de integración a los estados llamados plurinacionales (HOUTART, 2011:17).

Es de entender que después de que la colonización destruyó las bases materiales de estas sociedades y luchó contra sus culturas y visiones del mundo, los pueblos milenarios sostuvieron sus formas conceptuales de realización de la vida en los territorios a través de la clandestinidad y por la vía de la tradición oral como continuidad de su cultura y saberes.

Los procesos de independencia y la posterior construcción de los estados nación no aseguran un papel de dignidad de los pueblos ancestrales, quienes fueron relegados a la ruralidad como retraso e ignorancia, siendo la independencia y autonomía exclusivamente definida alrededor de lo urbano, dejando en el poder a las clases descendientes de los colonos (HOUTART, 2011:18).

Después de varios intentos de rebelión, la ola de emancipación indígena que arrastró a la lucha a muchos de los pueblos originarios de América Latina se retoma con fuerza en la década de los 90's con la crisis del modelo neoliberal, implantado en la región durante la década de los 80's. Esto ocasionó una conflictividad social que puso en crisis al Estado que

se vio obligado a incluir en niveles constitucionales algunas de las reivindicaciones indígenas, como son los casos específicos de Ecuador y Bolivia, siendo uno de estos puntos el retomar los estados plurinacionales, multiculturales, derechos de la naturaleza y colectivos, y el Sumak Kawsay o Buen Vivir (ALGRANATI, 2011:s/p).

El Sumak Kawsay, saber esencial en la práctica y vida de las comunidades originarias, es uno de estos paradigmas incluidos en la legalidad, como productos del triunfo en la lucha social y de la sabiduría de nuestras culturas, y que está plenamente integrada en los retos reflexivos de la planificación y el ordenamiento territorial como demandan la Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo o del Buen Vivir.

El Sumak Kawsay se torna en propuesta concreta y práctica, que además logra una visión del conjunto territorial de América Latina o Abya Yala, como la denominan los pueblos indígenas: “Una gran comuna” como dice David Choquehuanca o “Unir a todos los pueblos y volver a ser el Abya Yala que fuimos” como dice la constitución Boliviana, concepto que tiene una afinidad con aquella idea de la “Patria Grande” de Simón Bolívar o con “Nuestra América” de José Martí (HOUTART, 2011:9).

Dada la importancia y siguiendo a Fernando Huanacuni Mamani, en su libro: Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, Políticas, estrategias y experiencias regionales andinas (2010), podemos mencionar varias concepciones del Buen Vivir que proponen algunos de los pueblos más representativos de Abya Yala:

- Para el pueblo Aymara y Kechwa de Bolivia, el Sumak Kawsay tiene varios componentes. La relación de complementariedad, todo vive y todo es importante. En aymara “suma qamaña” se traduce como “vivir bien” o “vivir en plenitud”, que en términos generales significa “vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia”. El Vivir Bien no es lo mismo que el vivir mejor, el vivir mejor es a costa del otro, es decir individualismo. Vivir bien sólo se logra en comuna.
- Para el pueblo Mapuche de Chile se basa en la ligazón del mundo espiritual (respeto y armonía con los espíritus de la naturaleza y a los ancestros), con el mundo

tangible. Hay una fuerte interrelación del pueblo Mapuche con la Ñuke Mapu (Madre Tierra) que implica la no violencia, vivir con afecto y empatía, sin explotar la tierra, solo tomando de ella lo que se requiere para vivir, ser recíprocos con los diferentes mundos.

- Desde los pueblos Kolla de Argentina tiene que ver con el respeto por sus derechos, la no discriminación y la mayor participación dentro de un estado que tiene variadas culturas que conviven en Argentina. Además nos dicen que las culturas autóctonas crecieron con la naturaleza y no contra ella. "El hombre es tierra que anda", dice un proverbio kolla.
- Desde los pueblos de Colombia es "volver a la maloca", retornar hacia nosotros mismos, valorar el saber ancestral, la relación armoniosa con el medio, proteger nuestras sabidurías, tecnologías y sitios sagrados. Es no ser un ser individual sino colectivo.

Existen nociones similares en otros pueblos indígenas: los Guaraní de Bolivia y Paraguay, que hablan de Ñande Riko (vida armoniosa) y de Tiko Kavi (vida buena). El pueblo Tseltal habla de Lekil Kuxlejal, la vida buena que incluye antes de todo, la paz, tanto interna de cada persona, cuanto dentro de la comuna y entre hombres y mujeres en la pareja. Implica también una integración armónica entre la sociedad y la naturaleza. Los Kunas de Panamá califican a los elementos de la naturaleza de "hermanos mayores" y se pide permiso a la Madre Tierra por todas las acciones destinadas a satisfacer las necesidades de la vida humana (HOUTART, 2011:9).

2.2.- El Sumak Kawsay en el Ecuador

Como habíamos mencionado, la inclusión del nuevo paradigma del Sumak Kawsay o Buen Vivir en los diferentes ámbitos del Estado y sus órganos de planificación y ordenamiento territorial son consecuencia de la lucha social histórica que provocó el colonialismo y posteriormente las crisis capitalistas en el Estado ecuatoriano. Los actores sociales estuvieron presentes en la legitimación del término y recuperación de su significado milenario, que plantean está en permanente adaptación siendo un viejo nuevo saber. Sin embargo, para enfocarnos en los objetivos de esta disertación, y sin desconocer la importancia de los otros actores, recogeremos principalmente las fuentes de rasgo indígena que nos acerque a las concepciones milenarias del Sumak Kawsay y cómo estas fueron

integradas históricamente en la construcción de este nuevo paradigma de estado donde debería direccionarse el nuevo modelo de desarrollo.

La importancia del Sumak Kawsay de los Andes Ecuatorianos radica en la posibilidad de construir un mundo integral donde conciencia individual, colectiva y natural estén armonizadas (KOWII, 2011:5).

Sumak Kawsay es una expresión del idioma kichwa o runa shimi que ha sido traducida a “Buen Vivir” por parte del Estado para incluirlo en el Plan Nacional de Desarrollo (2009-2013).

Sin embargo, su significado es insuficiente según expresan los kichwa hablantes como Luís Macas que dice: “El Sumak, es la plenitud, lo sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior. El Kawsay, es la vida, es ser estando. Pero es dinámico, cambiante, no es una cuestión pasiva. Por lo tanto, Sumak Kawsay sería la vida en plenitud. La vida en excelencia material y espiritual. La magnificencia y lo sublime se expresa en la armonía, en el equilibrio interno y externo de una comuna, entre seres humanos y con el entorno natural. Aquí la perspectiva estratégica de la comuna en armonía es alcanzar lo superior.” (MACAS, 2010:16)

Donde a más de la relación entre ser humano y naturaleza está el sentir espiritual entre todo lo vivo, en armonía con lo material, una comuna ser-naturaleza-energías del cosmos que llevan a un estado superior de la vida siempre comunitaria, siempre desde una relación de parentesco más allá de lo humano. Esta concepción de la vida es justamente lo que se contrapone al Capitalismo, ya que este, es una construcción donde prima la individualidad, materialidad, el desapego a lo natural, son dos modelos que no pueden vivir juntos (LOZANO, 2011:45).

Siguiendo el artículo de Luís Macas (2010), el Sumak Kawsay se construye en comuna. Los principios que permitirían su consolidación en el mundo Andino son:

Randi-randi o ayni: concepción y práctica de la vida en reciprocidad, la redistribución. sentido de solidaridad de la familia y de la comuna en labores específicas entre los

ayllus o entre los miembros de la comuna. Se basa en la visión colectiva de los medios de producción, no existe la apropiación individual.

El ruray, maki-maki o minka, es la organización del trabajo comunitario obligatorio que cada ayllu (familia ampliada) debe cumplir para el bienestar de la comuna. Su producto es en obras de carácter comunitario como por ejemplo un canal de riego, la construcción de un camino, una plaza o alguna edificación de carácter sagrado o en obras que comprometen a varias comunidades. Fomenta el ahorro, estimula el trabajo y potencializa la producción. Esta tradición en las comunidades ha permitido enfrentar el olvido y la exclusión del estado republicano.

El maki purarina: concepto ligado al Randi Randi y Minka, significa estrechar o darse la mano, es decir ayudarse mutuamente al adquirir obligaciones con todos los miembros de la comuna. Ayuda a que los niveles de comunicación, la interrelación entre las personas en el sentido de ayuda, solidaridad y reciprocidad, generando estrechos lazos de afecto.

El ushay, es la organización social, política comunitaria. Es el poder de la organización, el sistema de organización. Donde se decide a través del consenso. La democracia es una concepción ajena a las comunidades, que muchas veces ha roto esta manera de decidir.

El yachay, los saberes y conocimientos colectivos. Los saberes no son individuales sino colectivos, la transmisión de esos conocimientos se los realiza de manera oral de generación en generación.

Además tenemos los valores de: **ama killa**, no a la pereza; **ama llulla**, no a la mentira; **ama shuwa**, no al robo, que sintetizan la importancia del trabajo como el eje fundamental para garantizar el bienestar individual, familiar y colectivo.

Pakta kawsay, el equilibrio: Los anteriores valores permiten la construcción del equilibrio individual, familiar y colectivo, que involucra lo emocional-espiritual en cada persona en concordancia con lo material.

Además están los valores de **alli kawsay** (buen vivir o vida en armonía), **wiñak kawsay** (la creatividad), **el tinkuy** (la innovación), **el samay** (la serenidad), entre otros valores que permiten el Sumak Kawsay.

En el Ecuador el posicionamiento del paradigma del Sumak Kawsay en el quehacer político ocurre dentro de la crisis del modelo neoliberal en la región y el fracaso del habitual concepto de desarrollo, así como también dentro de un contexto internacional que agudizó los debates en torno al sentido histórico y político de la celebración de los 500 años del llamado descubrimiento de América, que es visto desde el movimiento indígena como un insulto, llegando a transformar el concepto a 500 años de resistencia frente a la colonización española.

Los actores políticos ayudaron en el tiempo a posicionar la noción del Sumak Kawsay, rescatando, en un primer momento fracciones del pensamiento indígena que iban calando hondo en el quehacer político de las organizaciones sociales involucradas a las reivindicaciones indígenas.

Así, el legado del marxista José Carlos Mariátegui, en las filas del Partido Socialista Ecuatoriano; Alberto Taxo, indígena y yachak de Cotopaxi, en la construcción de una antropología de inspiración marxista para plantear la economía del runa; la labor de la “pastoral indígena” que se observa especialmente en la obra Leonidas Proaño en la provincia de Chimborazo; la presentación del “proyecto político de la CONAIE” de 1997; llegando al primer planteamiento explícito del Sumak Kawsay en la propuesta pedagógica de la Universidad Intercultural Amawtay Wasi (CORTEZ, 2011: 10).

En el 2007, los pueblos indígenas que, organizados en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), presentaron a la sociedad ecuatoriana y a la Asamblea Constituyente, al “Buen Vivir” como eje de sus propuestas para el debate y elaboración de la nueva constitución ecuatoriana, concepto que es incluido en la Constitución del 2008 y que además se plantea como nuevo paradigma de desarrollo para la planificación y ordenamiento territorial del Estado ecuatoriano.

2.3.- Sumak Kawsay en la Amazonía Ecuatoriana

La historia de las poblaciones recogida por la etnografía y arqueología dan cuenta de la dinámica de vida en la Amazonia. Existió gran densidad poblacional, lo que sugiere una vida en plenitud y con posibilidades de reproducción. Las formas adaptativas al ecosistema, productos claves en la alimentación como la yuca y el plátano, los mecanismos

de intercambio y complementariedad de productos en las riberas de los principales ríos Amazónicos como el Napo, principales vías de comunicación, contribuyeron al Sumak Kawsay (IBARRA, 1987:56).

También contribuye el vasto bagaje de saberes que está en la cultura oral que expresa el conocimiento ancestral. Son al menos 5000 años de experimentación y éxito en la domesticación de plantas, animales y minerales que se pusieron al servicio de las necesidades de los pobladores amazónicos, así como las estrategias de adaptación biológica y cultural al ecosistema amazónico (IBARRA, 1987:63).

El territorio representa para los pueblos amazónicos originarios el espacio que es algo que vive y da vida, donde está la memoria que cohesiona al pueblo (VITERI L., 2005:350); es decir, donde se articulan todos los aspectos de su cultura, producción, alimentación, salud, educación, manejo ambiental, estructura social y política, espiritualidad y ritualidad, que son los ámbitos materiales y espirituales de la vida que les han permitido el buen vivir. (UZENDOSKI, 2010:40)

Al igual que en el mundo Andino de la Sierra Ecuatoriana, las sociedades amazónicas dan gran importancia a la convivencia, enfatizando: la tranquilidad, la relacionalidad entre seres humanos y con la naturaleza, las relaciones de parentesco, la reciprocidad y ayuda mutua en el trabajo, y por sobre todo la calidad de su ser afectivo, donde un pasado saludable es igual a un futuro saludable. (UZENDOSKI, 2010:41)

Un ejemplo de la importancia de la afectividad la vemos en la sociedad Naporuna que considera al amor no solo como un sentimiento sino además cree que impacta positivamente en un niño porque lo hace crecer fuerte. (UZENDOSKI, 2010:57)

El relacionamiento estrecho con el medio natural ha permitido a las comunidades conocer la fragilidad de los ecosistemas y con ello, los kichwas del Napo o Napo Runas, han creado estrategias para evitar la sobreexplotación del territorio y posibilitar la armonía con el entorno natural. Además, la relación armónica con los procesos ecológicos de la selva está relacionada con la organización económica de los grupos étnicos amazónicos.

Esto les ha permitido identificar varias áreas de uso con normativas comunitaria para el manejo, cuidado y uso de la tierra. En el caso de los kichwas de Pastaza encontramos las áreas de ayllukuna (sistema familiar que conforma la Comuna), kawsana allpa (la tierra para vivir, sustento de las familias), llakta mayan Sacha (territorio comunitario alrededor de la selva), purin sachá (camino en la selva de uso colectivo), kawsay sachá (selva viviente, que incluye a los espíritus guardianes de la selva), ayllukuna purina -camino de uso familiar- (Entrevista: FT, 2013).

Toda esta diversidad de usos del territorio convierte a la selva en un contingente de espacios considerados vivos y sagrados como: lagunas, cerros, cascadas, profundidades fluviales (LOZANO, 2011:57). En estos sitios habitan los protectores de la vida de la Sacha (selva), como el Sacha Runa que dicen es el dueño de los animales y guardián de la Selva o en los ríos y lagunas la anaconda (yakuamaru ó atakapi) que es símbolo de la procreación (UZENDOSKI, 2010:198). El relacionamiento con lo no humano se da al compartir la energía, como dice la frase “compartimos la energía del agua en nuestra sangre. Como la sangre, el río contiene la energía que fluye a través de todas las cosas” (UZENDOSKI, 2010:43).

En las sociedades amazónicas prima la reciprocidad en el intercambio de productos como principio de solidaridad con quien no tiene y fortalece las relaciones afectivas con todo lo vivo, es decir hay también relación de reciprocidad con la naturaleza, al dejarla descansar después de un proceso productivo.

En estas sociedades el valor es de carácter social. Rige el valor de uso frente al valor de cambio (dinero por mercancía), contrario a la economía capitalista. Su fundamento es el uso de los productos y la posibilidad de intercambiarlos recíprocamente dentro de la comuna como un acto de relacionalidad, solidaridad y amor. El excedente en producción se lo utiliza para fiestas donde la abundancia es símbolo de unión y reciprocidad (UZENDOSKI, 2010:175).

No existe un término en kichwa que defina la pobreza como necesidad insatisfecha en términos materiales o de servicios. Solo existe una pobreza circunstancial (mutsuy en kichwa) que se produce al no haber aprovechado inteligentemente la biodiversidad

agrícola, como requiere el ecosistema de bosque húmedo tropical, circunstancia que puede cambiar si se toman los correctivos necesarios o a través de mingas para ayudar en estas condiciones (VITERI, 2005:27).

El Sumak Kawsay además significa tener un territorio saludable sin contaminación, una tierra productiva y abundante selva sana que asegura la soberanía alimentaria, es saber y practicar el conocimiento ancestral y tradicional para fortalecer la identidad. La salud es parte integral del Sumak Kawsay. La alimentación provista de la chakra, de la caza y pesca ha sido rica y suficiente para mantener niveles óptimos de nutrición. Las complicaciones empiezan cuando por procesos de colonización estos productos desaparecen (GONZALEZ y SANTOS 1998: 103).

La legalidad de estado es reconocida en las comunidades para relacionarse sobre todo con los ajenos a la comuna. Dentro, la mejor forma de resolver los conflictos se la hace en base a la sanción social propia (justicia indígena) emitida en asamblea por la comuna cuando hay actos que estén desequilibrando las relaciones armónicas entre comuneros o con la naturaleza (GONZALEZ y SANTOS 1998: 150).

La justicia indígena condena las irregularidades. Es decir, los que han cometido delito se someten a un proceso que implica reflexión sobre el acto cometido, y después de la condena son incluidos sin ningún problema en la vida de la comuna. Además el proceso significa una purificación ya que se usan plantas como la ortiga que posee propiedades medicinales, ayuda a una buena circulación sanguínea y la utilizan para la limpieza general del cuerpo y para fortalecer los músculos (UZENDOSKI, 2010:67). Es decir la justicia es un momento de rectificación social, purificación espiritual y física.

Aparte de la educación institucional que ha facilitado el contacto con el pensamiento de otras culturas y la integración con el resto del país, se encuentra como pilar fundamental de la educación el conocimiento ancestral transmitido a través de la tradición oral. Las fábulas y cuentos siempre llevan las normas éticas de comportamiento social y las figuras míticas del pueblo kichwa que son contadas para replicar el conocimiento. (GONZALEZ y SANTOS 1998: 157)

Un ejemplo claro de una propuesta de construcción del Sumak Kawsay de los Kichwas amazónicos es la de la Comuna de Sarayaku. El **Kawsay Sacha** (término Kichwa que significa Selva Viva) es una propuesta de este pueblo amazónico, que indica la estrecha relación de las comunidades hacia sus espacios de vida. Esta Comuna viene gestionando en su territorio un proceso propio para el orden y la gestión para el Sumak Kawsay a través de acciones sostenibles de uso y aprovechamiento de recursos, mediante zonificación y usos adecuados y respetuosos de los medios naturales como plantea su Plan de Vida. Plantean una “Frontera de Vida” donde se fortalezcan sus conocimientos ancestrales del *Sacha Runa Yachay* (conocimientos de los hombres de la selva), desarrollar en paz y libertad el *Runakuna Kawsay* (vida de los hombres de la selva) y asegurar el *Sumak Allpa* (Tierra fértil sin mal) para lograr el *Sumak Kawsay* (vida en armonía).

Cada espacio (pantanales, montañas, moretales y lagunas) tiene sus amos y dueños. La Sacha Mama (Madre Selva), allpamama (Madre Tierra) madre proveedora de vida y hogar de los runakuna (Seres humanos) y a la vez de toda criatura viviente o que posee energía, es decir toda objeto o ser vivo que ocupa un lugar en el espacio y se relaciona armónicamente en el espacio comunitario. Vida que interactúa en equilibrio acompañado por Supay, Sacharuna, Yakuruna términos kichwas que denominan a los espíritus de la selva (ACCION ECOLOGICA, 2011:26) con los que el ser humano tiene que dialogar permanentemente.

Definen la riqueza como (ACCION ECOLOGICA, 2011:31):

- Practicar las técnicas propias de preparación y uso de suelo a cultivar.
- Continuar con las tecnologías de pesca y casería, de construcción y arquitectura propia.
- Mantener y reforzar las prácticas de curaciones tradicionales y uso de plantas medicinales.
- Promover el arte, la música, la danza kichwa.
- Perdurar la relación y equilibrio del runa (ser humano) con la naturaleza y el concepto de selva viva y viviente, con sus amos y dueños.

- Ejercer la solidaridad entre pueblos. Mantener las Mingas (trabajos colectivos). Tener una educación con rostro humano compatible con la identidad cultural e intercultural.

2.4.- Impactos en el Sumak Kawsay Amazónico por el contacto con culturas externas

Cabe anotar que la visión de Sumak Kawsay de los pueblos Amazónicos se ha ido transformando debido el contacto con la sociedad capitalista. Los impactos son positivos y negativos.

Como positivo se puede indicar: el acceso a la información y comunicación sobre el país, la región y el mundo, que si bien es limitada les ha permitido entender de mejor manera el relacionamiento con la sociedad global; tecnologías para la educación, mejoras en infraestructura en salud, educación y servicios; diversificación en alimentación y herramientas de trabajo, salud para casos graves como son los operatorios.

Entre los aspectos negativos anotamos: modificar su economía tradicional a la necesidad de tener dinero para acceder a estos servicios empobreciendo a las comunidades que no tienen mayores habilidades para obtener el recurso monetario, nuevas necesidades creadas a partir del contacto, problemática que desvaloriza sus formas de vida y de su entender sobre el buen vivir (VITERI, 2005:29).

La superación de la pobreza ha significado dejar de lado la filosofía originaria, sus formas de organización y trabajo comunitario, para integrarse al mercado, y acceder a servicios urbanos, lo que en general no ha eliminado el empobrecimiento sino lo ha agudizado (VITERI, 2005:29).

También existe la contaminación petrolera, la presión por la colonización, el acceso a bebidas alcohólicas, robos y prostitución, actividades que van de la mano con actividades extractivas que además configuran enclaves (extracción de recursos específicos y el abandono del área una vez extraído todo el recurso).

Exterminio de grupos étnicos como Tetetes, Santzaguaris, etc (MALDONADO, 2013:13). Riesgo de desaparición de otras etnias como: Sionas, Secoyas, Tagaeris, Taromenanes.

La educación institucional en general no es acorde a la cosmovisión indígena. Existe una desvalorización de los conocimientos y filosofía de los pueblos amazónicos. Las carreteras han incrementado la explotación indiscriminada de bosque, cambio de uso original del suelo por monocultivos, lo que merma el territorio para reproducción de su cultura (VITERI, 2005:28).

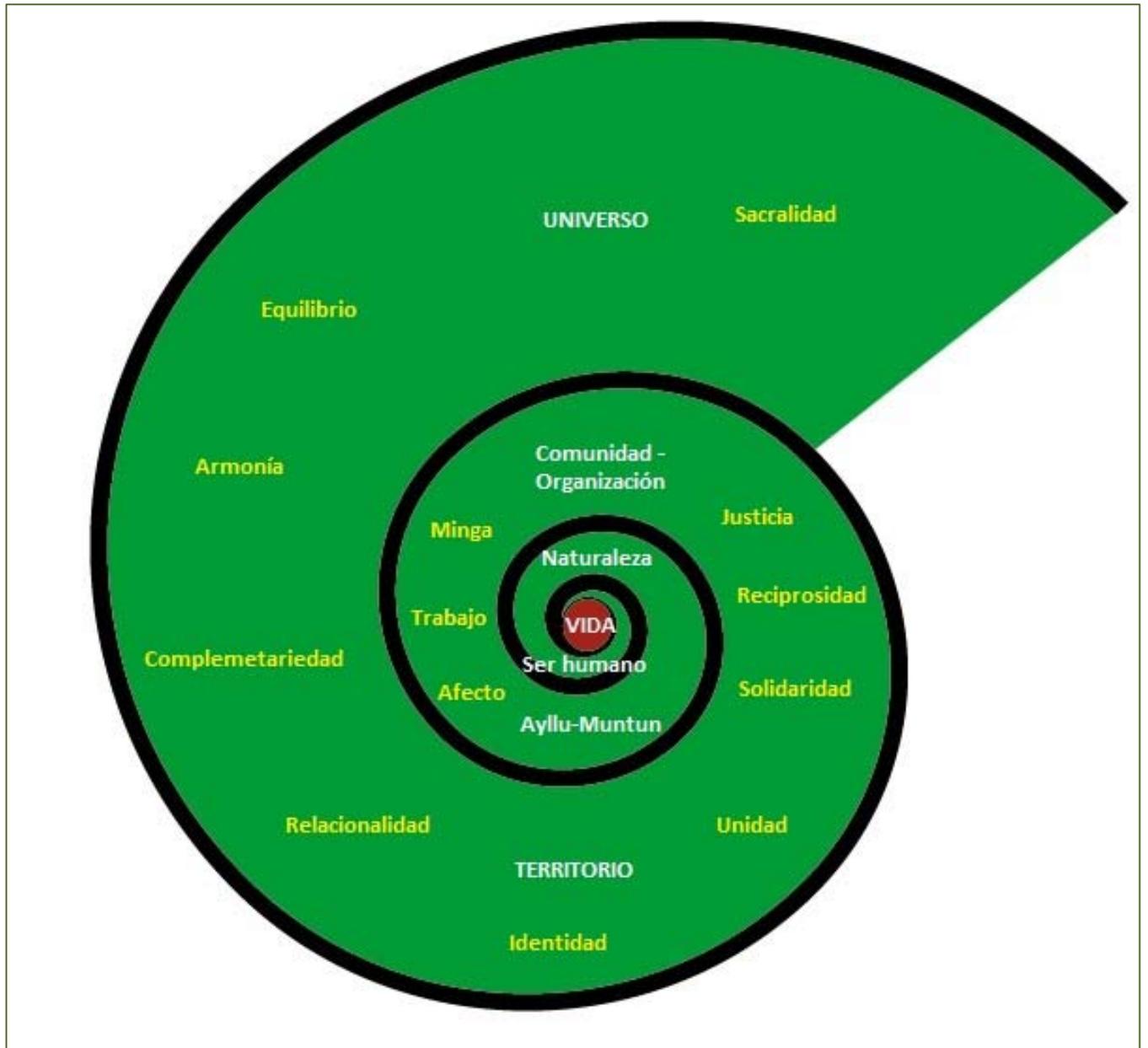
2.5.- Síntesis

A manera de síntesis se puede anotar que las características del Sumak Kawsay son:

- La vida en todo lo existente y en relación energética con el cosmos. Todo tiene vibración.
- Prioridad de la naturaleza en equilibrio y armonía con ella.
- La complementariedad: punto de encuentro o equilibrio entre la comuna y el individuo, masculino y femenino, día y noche, cielo y tierra, arriba y abajo.
- La relacionalidad: Todo está relacionado con algo y con todo y lo liga.
- La correspondencia: entre lo simbólico, cualitativo, ritual, afectivo.
- La reciprocidad: a cada acto se corresponde un acto recíproco.
- Una cosmovisión en esencia comunitaria. Prima la realización colectiva del ser humano, no la individualidad.
- El afecto: genera puntos de encuentro en la Comuna, no solo resolver problemas en colectivo sino mantenerse unidos en el afecto y la cercanía.
- Ceremonias de encuentro ante actividades productivas, económicas y sociales.
- Sustituir el 'derecho de propiedad' de la tierra por el 'derecho de relación' con la naturaleza.
- No existe el término "recurso". Todo es un ser vivo y no hay objetos.
- Tomar decisiones en consenso, no por mayorías.

Tratando de graficar este cúmulo de relaciones, la figura que mejor expresa la característica de continua relacionalidad horizontal de todos los aspectos del cosmos, naturaleza y vida, es el *espiral*, como podemos ver en el siguiente gráfico.

Gráfico 2: El Sumak Kawsay



Elaboración: A. Yépez, 2013

CAPITULO III: CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA KICHWA DE PAÑACOA.

3.1.- Acercamiento a la construcción del espacio Amazónico

Evidencias de asentamientos de carácter ancestral

Antes de la conquista española, en la Amazonía ecuatoriana había más culturas con lengua propia que ahora, y más grupos étnicos en la ribera del río Napo. Se puede nombrar a los Coronados, Avishiras, Angoterros, Yarusnies, Nushiños, Aushiris, Cocamas, Icahuates, Cunjies, Bitocuros, Siecoyas, Seoqueyas, Tutapishcos, Chimbis, Payahuas, Masamaes, Secoyas, Vacacochas, Arabelas, Cotos u Orejones, Yaguas, Omaguas, Huitotos (GONZALEZ y SANTOS 1998: 91). La mayoría de estos grupos desaparecieron o fueron absorbidos por la cultura Kichwa.

Los kichwas tienen aproximadamente 2 684 000 ha de territorio distribuidos de manera dispersa, de las cuales 1 569 000 están adjudicadas legalmente (Ormaza y Bajaña, 2008: s/p). Sus territorios están vinculados con las áreas protegidas localizadas en el Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras, el Parque Nacional Yasuní, la Reserva Ecológica Cayambe Coca, la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, la Reserva Biológica Limoncocha y el Parque Nacional Llanganates (Ormaza y Bajaña, 2008: s/p). En el caso de los Kichwas de la Amazonía, estos se localizan en las provincias de Sucumbíos, Napo, Orellana y Pastaza; en la área comprendida entre los ríos Putumayo y San Miguel al norte, Pastaza al sur, las estribaciones de la cordillera oriental al oeste, y las fronteras de Colombia y Perú al este.

Estos asentamientos presentan rasgos culturales que los identifican entre sí, pero también particularidades que los diferencian, las cuales tienen relación con su procedencia geográfica, sus raíces étnicas y las circunstancias que determinaron la configuración de su cultura Kichwa⁷ (Reeve, 2002:13).

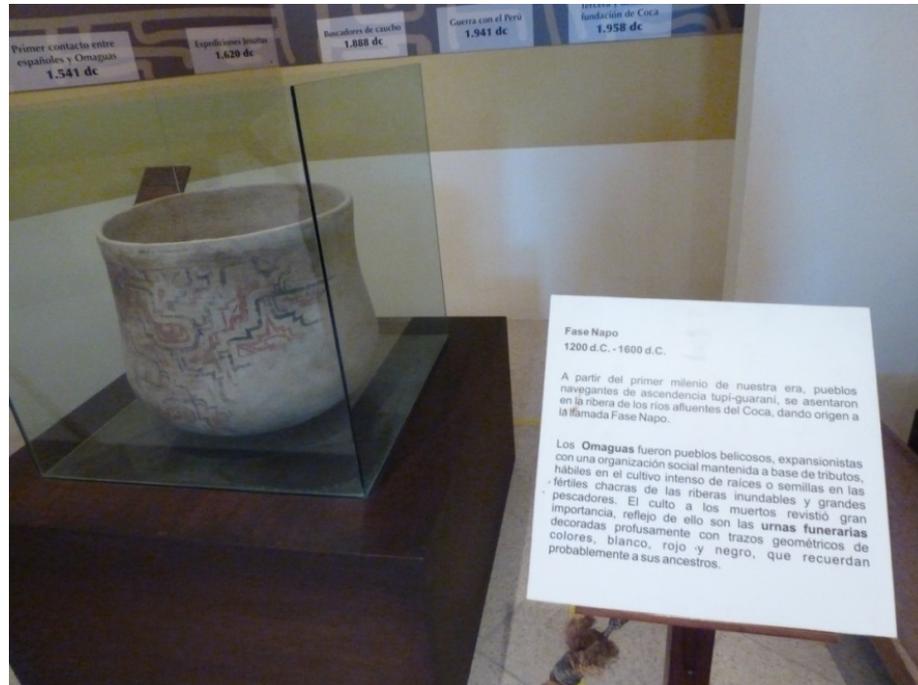
⁷ En otras etnias de las provincias de Orellana y Sucumbíos, se puede apreciar con mayor facilidad una cultura e identidad definida a nivel de la etnia, así forman parte de comunidades diferentes (Reeve, 2002:19).

La lengua kichwa, históricamente ha sido una fuente de intercambio entre las regiones Costa, Sierra y Amazonía del Ecuador. En la conquista española muchos pueblos amazónicos perdieron su lengua, y asumieron el kichwa para relacionarse entre sí y con los colonizadores, quienes utilizaron el kichwa para unificar a los grupos étnicos (TRUJILLO, 2001:26).

El uso del idioma implicó la utilización de un mecanismo de comunicación y la transmisión de una serie de símbolos, signos y significados culturales kichwas. Desde esta perspectiva, la cultura Kichwa de la Amazonía es el resultado de un encuentro multiétnico, construido históricamente por lazos matrimoniales entre individuos de diferentes pueblos nativos de la Amazonía, por las migraciones impulsadas tras las presiones ejercidas por los colonizadores españoles, los mercaderes y los encomenderos, por la presencia de los indígenas de la sierra, etc.

Aun hoy se encuentran vestigios arqueológicos que dan cuenta de la existencia de estas poblaciones como lo demuestran las vasijas en exposición en el Museo de la Comuna de Pompeya (ver Foto 1), ubicada en las riberas del Río Napo, y otros restos arqueológicos que se guardan por las comunidades como en el caso de la Comuna de Llanhama, también Ubicada en la ribera.

Foto 1: Resto arqueológico de la cultura Omagua tomada en el museo de Pompeya, provincia de Orellana.



Autora: A. Yépez. Trabajo de Campo, 2012.

Articulación del territorio norte amazónico en la conquista española

Los conquistadores españoles llegaron a la Amazonía a principios del siglo XVI, a la búsqueda de recursos para la corona española. Tras su incursión, fundaron varios poblados como señal de conquista. Los primeros poblados fueron Baeza, Ávila, Archidona y Tena, reunidos en la Gobernación de Quijos, Sumaco y la Canela, la cual dio inicio al trabajo con fines económicos políticos y religiosos. (TRUJILLO, 2001:20) Estos centros fueron sobre todo los abastecedores para las expediciones selva adentro.

La resistencia indígena que se registró como “La Revolución de los Pendes o de los Brujos”, dirigida por el cacique Jumande (1562 - 1579), destruye los poblados españoles y deja por varios años despoblada de conquistadores españoles la región. Los que quedaron en la zona, fueron los misioneros y gobernadores de turno, enviados ahí por lo general como castigo. (TRUJILLO, 2001:21)

Los poblados que se mantienen y los reconstruidos, dan lugar a las Reducciones de Indios, centros poblados creados para aglutinar a los indígenas para su evangelización y uso como mano de obra. Las Reducciones de Indios significaron para los pueblos originarios el asentamiento en comunidades, obligándolos a asimilar un carácter de ocupación sedentaria.

Según la Organización Comuna Amazónica (2012), la colonización creció gracias al trabajo de las distintas órdenes religiosas de la iglesia católica y sus respectivas misiones, las cuales establecieron muchas de las primeras haciendas y ciudades. Las haciendas se especializaron en la producción de oro, caña, caucho, ganado, cacao y algodón. Los hacendados sometieron a pueblos originarios que ya habían sido reducidos en comunidades y pacificados por las misiones (a excepción de los Waoranis), a través del “Concertaje”.

El “Concertaje” era un término informal para referirse al contrato de servicios personales, en el cual el hacendado pagaba el trabajo por adelantado con productos como ropa, escopetas, municiones, sal, etc., y creaba así una deuda al trabajador. Con el endeudamiento se podía amenazar al trabajador con la cárcel para lograr un mayor rendimiento. El trabajador se veía obligado a vincular a su familia al trabajo para cumplir con lo adeudado, sin ninguna seguridad respecto a su horario de trabajo o su contrato, y sometido a un permanente endeudamiento por necesidad. Bajo esta figura, la deuda de las poblaciones se extendió por varias generaciones, y ocasionó el despojo de las tierras por la falta de pago.

Articulación del territorio norte amazónico al espacio nacional

Desde el fin del dominio español y durante casi todo el siglo XIX e inicios del XX, predominaron en general procesos de ocupación puntual relacionados con el establecimiento de haciendas caucheras y la extracción de oro. La Amazonía fue casi abandonada por el Estado, y los esfuerzos de colonización nunca fueron muy importantes. (BAEZ, OSPINA y VALAREZO, 2004:49)

En 1880, el auge cauchero se extendió por la Amazonía y se generaron las primeras migraciones de colonos. Además, se creó un mercado, a raíz de la producción de caucho, entre Ecuador, Colombia y Perú (por los Ríos Putumayo y Napo). El puerto comercial de

IQUITOS se transformó en el centro de unión y articulación, que servía para organizar el tránsito del caucho hacia el Atlántico. (BAEZ, OSPINA y VALAREZO, 2004:69)

Con la caída del precio del caucho se produjo una disminución de colonos; pocos permanecieron en los centros poblados. Los territorios quedaron en manos de los indígenas que habitaban mayoritariamente en sus comunidades.

Las provincias amazónicas se fundaron en el siglo XX. Su establecimiento no respondió a una dinámica demográfica, sino al aprovechamiento de la riqueza natural y al interés de los cacicazgos regionales. En esta lógica aparecieron Tena, Puyo, Macas, General Plaza y Zamora. (PNBV, 2009-2013: 375)

Debido a la guerra limítrofe con Perú (1941) se establecieron varios destacamentos militares en la frontera. Estos atrajeron colonos y estimularon la aparición de poblados como Nuevo Rocafuerte, gracias a la necesidad del Estado de tener fronteras vivas que puedan comunicar posibles agresiones del país vecino. Esta fecha coincide además con las primeras exploraciones petrolíferas por parte de las empresas transnacionales. (TRUJILLO, 2001:23)

Con la creación de las federaciones y confederaciones indígenas se dio paso a la lucha por el reconocimiento de la tierra y el territorio. El primer antecedente de legalización fue la organización Kichwas de Pastaza en 1946.

En 1967, Texaco abrió el primer pozo de explotación comercial de recursos hidrocarbúricos en el territorio amazónico ecuatoriano. Esto ocasionó una gran migración de colonos e incrementó los procesos de uso del suelo para agricultura, extracción de madera, pasto para ganadería, y monocultivos como la palma africana. (TRUJILLO, 2001:95)

En 1973, la presión social por la tierra en todo el país obligó al Estado a emitir una nueva Ley de Reforma Agraria, la cual presionó a los grandes y medianos propietarios de tierra a que se conviertan en empresarios agrícolas, además de desatar las grandes oleadas de migración hacia la Amazonía. (ORGANIZACIÓN COMUNA AMAZONICA, 2012:5)

Producto de esta Ley, el modelo territorial amazónico se caracterizó por la colonización de zonas pioneras vinculadas a la actividad de carácter extractivo. Las poblaciones del sur del país (víctimas de la sequía), fueron mayoritariamente atraídas por la renta petrolera. El resultado fue la consolidación de una red urbana que estaba al servicio del modelo territorial producto de la nueva industria petrolera. (PNBV, 2009-2013:375)

Se establecieron campamentos petroleros en Lago Agrío, Shushufindi, Sacha, que consolidaron el carácter urbano de estas poblaciones. La vialidad se caracterizó por ejes transversales y longitudinales, donde se fueron acomodando las migraciones de colonos. La zona norte de la Amazonía fue el escenario de la construcción de las grandes infraestructuras de la industria petrolera. (PNBV, 2009-2013:375)

La renta petrolera trajo cambios territoriales en todo el país, que aportaron, por ejemplo, a la consolidación de los puertos de Esmeraldas, Manta, Guayaquil y Puerto Bolívar. (PNBV 2009-2013:374)

A pesar de tener recursos por la renta petrolera y aplicación de la ley de reforma agraria, el problema de la tierra no se resolvió. Se produjo un auge en la organización del movimiento indígena, el cual buscaba una reivindicación en torno a la defensa del territorio. Entre 1990 y 1996 la (ORGANIZACIÓN COMUNA AMAZONICA, 2012:1) y sus regionales efectuaron la toma y recuperación de tierras, principalmente en la región Andina, en varias haciendas de terratenientes. Así mismo, durante 1992 la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), protagonizó la histórica marcha por el Territorio (*Allpamanda, Kawsaymanda, Jatarishun*), logrando la legalización de 1 200 000 hectáreas de territorio para las nacionalidades Kichwa, Achuar, Shiwiar, Zapara, Andoa y Waorani, de parte del gobierno ecuatoriano, en aquél momento representado por Rodrigo Borja Cevallos. (ORGANIZACIÓN COMUNA AMAZONICA, 2012:10)

En la consolidación del Estado Nación se originaron procesos de colonización en la Amazonía ecuatoriana que generaron distintas problemáticas (ORGANIZACIÓN COMUNA AMAZONICA, 2012:3):

- a) Se desconoce la propiedad de la población nativa sobre sus territorios.

b) La ausencia de una delimitación clara de los linderos fue la causa de fuertes conflictos entre el hacendado y los colonos;

c) la presión para la expansión de la frontera agrícola generó un proceso de deforestación innecesario.

Por todo esto se infiere que el proceso de colonización se convirtió en una estrategia de ocupación agrícola, mediante la acumulación de capital a través del despojo de los territorios indígenas por parte de las empresas petroleras, y en una válvula de escape a la presión demográfica. (ORGANIZACIÓN COMUNA AMAZONICA, 2012:3)

3.2.- Caracterización de la Comuna Kichwa Pañacocha

3.2.1.- Particularidades biofísicas del territorio

Geología

El campo Pañacocha, que incluye a la Comuna Kichwa Pañacocha, se encuentra ubicado en la amazonía ecuatoriana. Dentro de la geodinámica de colisión entre placas continentales y oceánicas, corresponde a una cuenca tras arco. Es el resultado de esfuerzos de tipo transpresivo que han actuado desde fines del Cretácico deformando a las secuencias precretácicas, cretácicas y postcretácicas, y han provocado el levantamiento de la Cordillera Real, la formación de la zona subandina y la estructuración de la Cuenca Oriente. (PETROECUADOR, 2009: 5)

En el área de influencia del campo petrolero Pañacocha, afloran las formaciones Curaray, Chambira y Depósitos Aluviales.

La Formación Curaray (Mc) es asignada al Mioceno y comprende arcillas estratificadas de color verde azul o rojizo, alternadas con areniscas de grano medio a fino. En la parte superior son comunes mezclas tobáceas, vetas de lignito y arcillas carbonosas negras. Cubre la mayor parte del área que se ubica al sur del río Aguarico, donde se asienta la Comuna Kichwa Pañacocha. (PETROECUADOR, 2009: 43)

Geomorfología

Según el *Estudio de impacto y plan de manejo ambiental para el proyecto de desarrollo y producción Pañacocha B (2008)*, la Parroquia Rural Pañacocha se encuentra

dentro de la geomorfología que dibuja dos grandes paisajes: la cuenca amazónica colinada y la cuenca amazónica baja o pantanosa, sobre las formaciones geológicas del terciario y el cuaternario. La altura donde se encuentran estos paisajes están entre los 230 y 255 msnm. Dentro de estos dos grandes paisajes, el mismo documento distingue cuatro unidades geomorfológicas:

- Relieves disectados en colinas. Tienen como característica las colinas con cimas redondeadas o planas con intervalos pantanosos y pendientes menores al 20%.
- Complejo de terrazas con niveles variables. Tienen como característica las Terrazas altas, de superficies planas u onduladas y pendientes menores al 5%.
- Complejo de pantanos Terraza baja con depresiones pantanosas.
- Cauce con configuración meándrica.

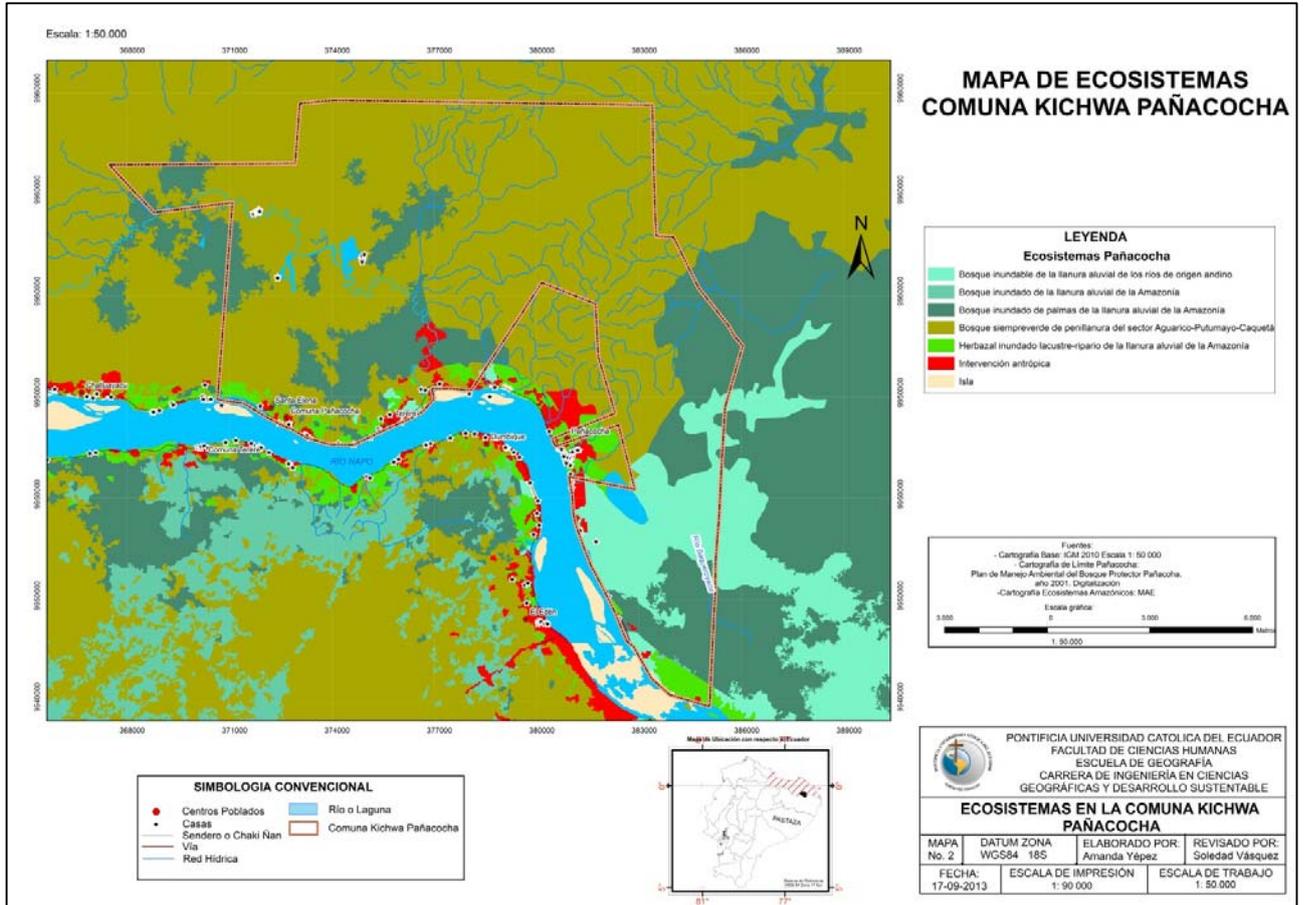
Ecología

Según la clasificación ecológica sobre la vegetación de Cañadas del Mapa bioclimático y ecológico del Ecuador, se ubica a esta región como zona de vida, bosque húmedo Tropical (b.h.T) (Cañadas, 1983). En el Sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador continental de Sierra, el sector pertenece al Bosque inundable de palmas de Tierras Bajas, y al Bosque siempre verde de Tierras Bajas (PETROECUADOR, 2009: 7).

El área registra una temperatura media sobre los 24°C, con una abundante presencia de precipitaciones durante la estación lluviosa, superior a los 4000 m.m., dato característico de las áreas cercanas a las riberas de los ríos Aguarico y Napo. (PETROECUADOR, 2009: 5)

Además, la cartografía temática sobre ecosistemas amazónicos, elaborada en 2010 por el Ministerio de Medio Ambiente (Ver Mapa No. 2), indica que para la área de estudio hay 5 tipos de ecosistemas: Bosques inundables de la llanura aluvial de los ríos de origen andinos, bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía, bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la amazonia, bosque siempre verde de penillanura del sector Aguarico-Putumayo-Caquetá, herbazal inundado lacustre – ripario de la llanura aluvial de la Amazonía.

Mapa 2: Mapa de ecosistemas amazónicos de la Comuna Kichwa Pañacocha



Fuente: Cartografía Temática 1:250.000 Elaboración: A. Yépez, 2013.

Suelo

En la región amazónica, la relación entre el tipo de suelo y la biota es muy estrecha. Un claro ejemplo es que las especies están adaptadas a las condiciones específicas del suelo, y la vegetación influye en los procesos de formación del suelo porque aporta con los restos de vegetación que luego se integran al suelo en forma de materia orgánica.

Según el *Estudio de impacto y plan de manejo ambiental para el proyecto de desarrollo y producción Pañacocha B (2008)*, en el campo Pañacocha, el cual incluye a la Comuna Kichwa Pañacocha, se encuentran los siguientes tipos de suelo:

Grupo Inceptisoles

- Los suelos en las áreas bien drenadas han sido clasificados a nivel de subgrupos como *Oxic* o *Typic Dystropepts*. Se caracterizan por una baja saturación de bases, texturas finas, compactos, alta densidad relativa, muy lixiviados, tienen alto contenido de aluminio intercambiable y muy baja fertilidad. Son suelos ácidos, con alto contenido de materia orgánica en el horizonte A y bajo en el horizonte B.
- Los suelos que se encuentran en los intervalos mal drenados entre colinas, pertenecen al gran grupo de los *Trophaquepts*, suborden de los *aquepts*, los cuales se caracterizan por la saturación permanente, y el drenaje natural pobre o muy pobre. Tienen coloraciones oscuras o grisáceas. Son suelos ácidos y de baja fertilidad natural, típicos de áreas cálidas muy húmedas
- En los Suelos en Terraza alta se encuentran el subgrupo de los *Fluventic Dystropepts*. El uso de estos suelos es bastante restringido por la baja fertilidad y la toxicidad alumínica.
- En las áreas de relativa mayor altura, se encuentran suelos clasificados a nivel de subgrupo como *Typic Eutropepts*, suborden de los *tropepts* y grupo *eutropepts*. Se desarrollan sobre sedimentos de origen fluvial como arenas, limos o arcillas. Tienen buen drenaje interno. Alternan períodos húmedos con secos (por el buen drenaje), y la fertilidad natural es mediana y el pH algo ácido.

Grupo Histosoles

Los suelos que se encuentran en las áreas pantanosas han sido clasificados en el subgrupo *Hydric Topofibrists*. Se caracterizan por el elevado contenido de materia orgánica parcialmente descompuesta, acumulada como resultado de la descomposición ineficiente en condiciones anaeróbicas que impide la mineralización.

Flora y Fauna

En la región amazónica se encuentra el 31,7% de la diversidad vegetal del país, ya que de las 15 306 especies registradas para el Ecuador, 4857 se encuentran en esta región. (CONSUFLEX, 2008: 103)

Según el *Estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental de la línea de flujo Pañacocha A-EPF (2008)*, la vegetación natural existente presenta rasgos de poca alteración antrópica. Corresponde a un bosque en buen estado de conservación ya que existen especies indicadoras de conservación como: *Tabebuia chrysantha* “guayacán”, *Cedrela odorata* “cedro”, *Cedrelinga cateniformis* “chuncho”, *Buchenavia amazonia* “roble”, “*Ocotea* sp. “canelo”, *Couroupita guianensis* “machinga”, *Iryanthera hostmanii* “coco de pantano”, *Capirona decorticans* “capirona”, entre las más representativas.

Una descripción general de la fauna indica que existen especies que se encuentran dentro de la lista roja de especies amenazadas, como: *Didelphys marsupialis* (zarigüeya), *Cebus albifrons* (machín), *Aotus vociferans* (tutamono), *Cuniculus paca* (guanta), *Dasyprocta punctata* (guatusa) y *Potos flavus* (cusumbo).

Las especies grandes aún pueden ser observadas en caminatas dentro del bosque e incluso algunas más comunes se observan en el camino hacia las casas de los habitantes de la Comuna como ejemplifican las fotografías 2 y 3 a continuación.

Foto 2: Niña con mono chorongo de la Comuna Kichwa de Pañacocha.



Foto 3: Oso hormiguero encontrado en cavidad de árbol en la Comuna Kichwa Pañacocha.



Autora: A. Yépez. Trabajo de campo, 2012.

Estos datos permiten determinar que la área es de vital importancia para la conservación, sobre todo en los lugares áreas aledañas a los cuerpos de agua y pantanos, ya que en sus riberas fueron registradas especies sensibles y por ende indicadores de

ecosistemas estables, las cuales como se mencionan en los datos de áreas de vida se verán afectadas en alguna medida. (PETROAMAZONASS EP. 2008:21)

Recursos Hídricos

El área de estudio pertenece a la cuenca hidrográfica del río Napo. Limita al sur oeste aguas arriba con las provincias de Napo y Pichincha. Cubre una superficie de 11 088 Km². Sus principales subcuencas son: subcuenca del río Aguarico, subcuenca del río Quijos–Coca, subcuenca del río Jivino. (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:38)

Los drenajes menores de importancia en la Parroquia Rural Pañacocha, y que se depositan en el Río Napo, son el río Pañayaku y el Baqueroyaku. Además existen muchas quebradas que forman parte de drenajes de la Parroquia (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:38). Estos drenajes sirven para la movilización dentro de la comuna y aun se puede observar la fauna a simple vista como indica la foto número 4.



Autora A. Yépez. Trabajo de campo, 2012.

Bosque Protector Pañacocha

El territorio de la Comuna Kichwa Pañacocha está dentro del Bosque Protector Pañacocha creado en 1986. El Centro de investigación de los bosques tropicales y el

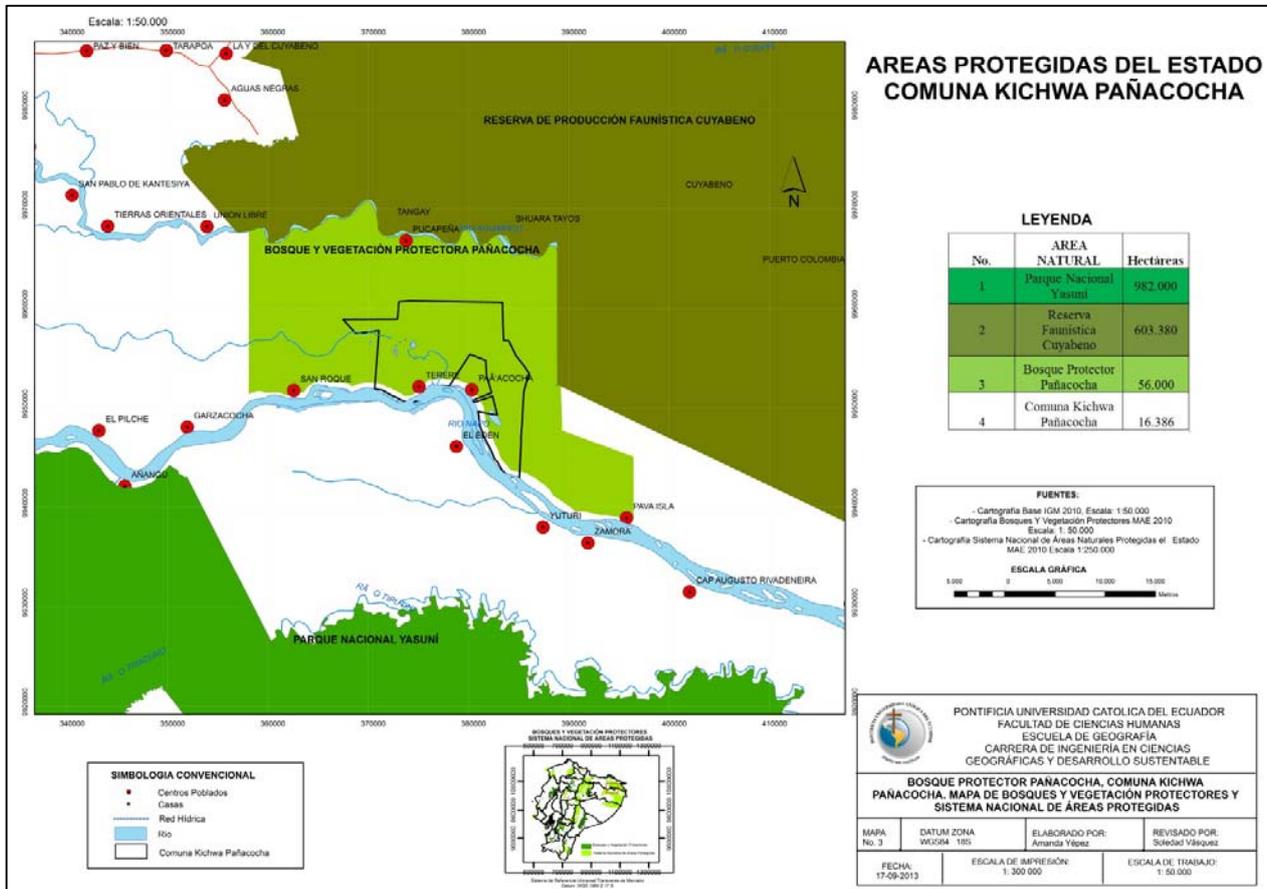
Rainforest Información Centre impulsaron la creación del bosque protector, y la formulación de su plan de manejo.

El Bosque Protector Pañacocha ha sido concebido como un corredor que une la reserva Cuyabeno y el Parque nacional Yasuní. La coalición de ONG ha planteado la creación de un área protegida que (incluyendo el bosque protector) una al Cuyabeno y al Yasuní, y a su vez se integre en una iniciativa de índole trinacional entre Ecuador, Colombia y Perú. (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:146)

El Bosque Protector Pañacocha cuenta con un Plan de manejo aprobado por el Ministerio del ambiente (2010). Su objetivo general es:

Establecer un marco general de manejo estratégico en el Bosque Protector Pañacocha que contribuya a la conservación de los recursos naturales allí existentes y al desarrollo sustentable del área y de sus habitantes, con estrategias de trabajo articuladas en lo posible con las consideradas en el manejo de las áreas adyacentes del SNAP, como son la reserva faunística Cuyabeno y el Parque Nacional Yasuní, y que también apoyen a futuro a la conformación de un corredor biológico entra las mencionadas áreas y otras aledañas (Ver Mapa No.3).

Mapa 3: Áreas Protegidas del Estado y Comuna Kichwa Pañacocha



Elaboración: A. Yépez, 2013 Fuente: Cartografía temática 1:250.000

3.2.2.- Caracterización socio económica y cultural del territorio

La caracterización socioeconómica y cultural es imprescindible para entender la identidad, ya que el área de estudio es el territorio de una comuna indígena, donde las formas de ocupación y uso de la naturaleza y el territorio se corresponden con sus propias características. Es decir, el uso, propiedad, distribución y relacionamiento con la naturaleza de las comunidades amazónicas parten de su lógica de organización social, económica y cultural, ya que la producción del territorio es un fenómeno social (SANTOS, 1990:143).

Es importante una caracterización actualizada, a través de bibliografía y trabajo de campo sobre el territorio comunitario, ya que la identidad (la percepción de lo que somos, de a dónde pertenecemos y qué abarcan nuestras obligaciones), se ve profundamente

afectada por la percepción que tengamos de nuestra ubicación en el espacio y en el tiempo. (HARVEY, 2007:140)

Además, necesitamos tener claras las características de la población del área de estudio, ya que los proyectos de impacto por parte del Estado para este territorio, se han realizado en base a la información diagnóstica realizada por el mismo. Es decir, esta parte de la investigación nos sirve también para saber si las necesidades de la comuna han sido recogidas cabalmente por los organismos de planificación del Estado.

Demografía

Según la Federación de organizaciones Kichwas de Sucumbíos Ecuador (FONAKISE y FICCKAE), la población de esta nacionalidad a nivel provincial es de 16026 habitantes; 8349 hombres y 7707 mujeres, que representan el 52 y 48 % respectivamente. (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:105)

Pañacocha es la parroquia rural con menos habitantes de las cinco que conforman el cantón Shushufindi, pero tiene la mayor tasa de crecimiento, como consecuencia de un proceso migratorio de colonos. Según el censo 2010 realizado por el INEC, la población asciende a 860 personas (438 hombres y 422 mujeres).

Sin embargo, la población que predomina en la Parroquia Rural Pañacocha son los Kichwas, quienes constituyen el 64.5% de la población indígena del total de la población parroquial indicada anteriormente. Esta parroquia cuenta con el mayor porcentaje indígena del cantón.

Según el censo realizado por la Comuna Kichwa Pañacocha en el 2011, la Comuna tiene 275 habitantes (145 mujeres y 135 hombres) de nacionalidad kichwa, es decir, el 32% de la población de la Parroquia Rural Pañacocha.

El grupo de edad mayoritario corresponde a los niños menores de 15 años; le sigue la población adulta. La población anciana solamente tiene 8 habitantes. A continuación una tabla que resume esta información.

Tabla 4: Población de la Comuna Kichwa Pañacocha por grupos de edad y género

POBLACION SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y GENERO					
Población de 0 a 14 años		Población de 15 a 65 años		Población de 65 años en adelante	
145		122		8	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
65	80	63	59	4	4
TOTAL					275

Fuente: Censo realizado por la Comuna Kichwa Pañacocha, 2011

Elaboración: A. Yépez, 2013

Patrón de poblamiento

La distribución de la población es dispersa y lineal⁸, como lo indica el gráfico número 2 a continuación. La distribución va a lo largo del río Napo y dispone de un camino para caminatas que va paralelo al río. Existen lugares específicos y consensuados para las construcciones mancomunadas, las cuales se hallan junto al centro comunitario llamado Terere donde están la escuela, la casa de profesor, la tienda-bar, la cancha de fútbol y una casa comunitaria para asambleas.

⁸ Información obtenida del trabajo de campo al recorrer el territorio comunitario por la Ribera del Río Napo y confirmada por conversaciones casuales con habitantes de la Comuna.

Gráfico 3: Patrón de poblamiento



Elaboración: A. Yépez, 2013.

Composición de la población

La población de la Comuna Kichwa Pañacocha es indígena kichwa hablante, no existe población afro ecuatoriana, ni mestiza. Sin embargo existen algunas fincas de propiedad privada, en donde habitan colonos; y, un centro poblado donde está en construcción la Comuna del milenio, territorio que la Comuna Kichwa Pañacocha ha cedido al gobierno parroquial, donde habitan una minoría de colonos mestizos e indígenas.

Las características culturales se han conservado, porque la relación entre mestizos e indígenas es distante, y además porque esta comunidad se halla en una área de la región amazónica donde la presencia del Estado (a través de proyectos de desarrollo), ha sido mínima hasta el presente gobierno, el cual ha llegado debido a la extracción petrolera con políticas de compensación social desde el 2008.

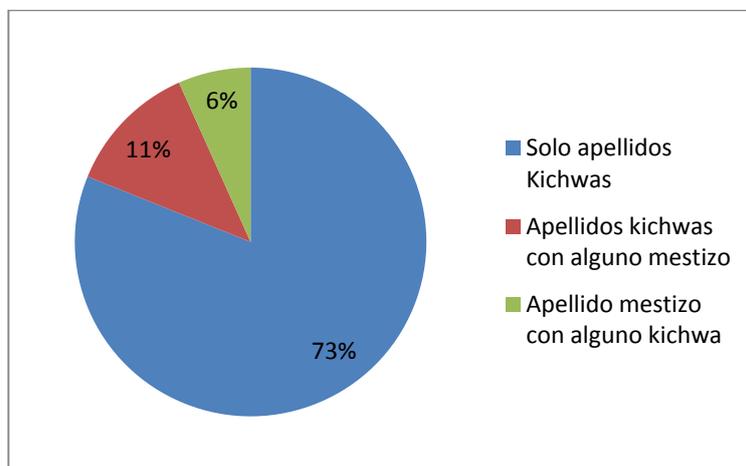
Haciendo una breve revisión de la toponimia registrada en el censo de la Comuna se puede ver que del 100% familias que componen la Comuna (55 en total), el 73% llevan nombres comunes de los kichwas amazónicos⁹, como Andi, Machoa, Grefa, Duende,

⁹ Datos obtenidos del censo comunitario realizado en el 2011 y facilitado por la dirigencia de la Comuna. Adjunto en los anexos.

Aguinda, Noteno, Noa, Avilez, Jipa, Tapuy, Vegay, Aguinda, Squigua, Santi, Coquinche, Alvarado. (GONZALEZ y SANTOS 1998: 96).

El 6% de las familias tiene apellidos kichwas más algún apellido de otra zona, o mestizo; y, el 11% lleva apellidos de colonos con algún apellido kichwa. Sin embargo, según una encuesta levantada a través del trabajo de campo con las familias, el 92% reconoció ser del grupo étnico kichwa y el resto no respondió a la pregunta. Queda claro que la Comuna mantiene un fuerte arraigo cultural a pesar de sus contactos con los colonos. Estas proporciones se grafican a continuación.

Gráfico 4: Toponimia de la Comuna Kichwa Pañacocha



Fuente: Censo Comunitario, 2011.

Elaboración: A. Yépez, 2013

Identidad

La identidad Kichwa del Napo o Naporuna está en constante cambio gracias a sus formas de adaptación y su relacionamiento con el exterior, y por el mantenimiento de sus territorios e idioma, lo que permite la continuidad de su cultura. (UZENDOSKI, 2010:39).

El caso de la Comuna Kichwa Pañacocha es un ejemplo de lo argumentado. El 93% de las familias encuestadas indica que se siente orgullosa de su identidad Kichwa, porque implica tener una cultura llena de conocimientos ancestrales.

Estas características propias de los kichwas de Pañacocha se reflejan en todos los aspectos de sus vidas. En los roles familiares y de trabajo donde está garantizada la reproducción y el uso de tecnologías y saberes ancestrales de siembra, cultivo, mantenimiento, cosecha, cuidado y manejo del agua; en el uso del idioma en su vida cotidiana, en los festejos tradicionales, en sus relaciones sociales.

La celebración es importante para los Naporunas. En esta se consolidan los lazos de afectividad y parentesco que mantienen la armonía social de su cultura. Las celebraciones y reuniones siempre están acompañadas de chicha que en kichwa se dice aswa.

La Chicha tiene un significado de afecto y amor hacia el prójimo. Es considerada bebida de energía puesto que calma la sed y el hambre. Preparada en grandes cantidades, es un aliciente para convocar a la minga y la celebración (UZENDOSKI, 2010:208).

En la Comuna Kichwa Pañacocha, el 100% de las familias encuestadas indicó que existen celebraciones que los ligan o relacionan con otros pueblos kichwas, en donde comparten bebidas tradicionales como la chicha, el guarapo y la guayusa, muy comunes en su cultura. Se pueden encontrar celebraciones y festividades alrededor del deporte, de las chichadas (las familias del ayllu ampliado y muntun se reúnen para conversar y tomar chicha); en aniversarios comunitarios, bautizos y bodas. (GONZALEZ y SANTOS 1998:153)

A pesar del apego hacia las formas tradicionales de festejo, se han incluido otras de una lógica cultural distinta como la Navidad y el Día del niño (que es una oportunidad para dar un regalo a los niños producto de donaciones externas de GADs o fundaciones); y el Día de la madre.

Otra muestra de la fortaleza identitaria de la Comuna es la cultura oral, porque reproduce valores y conocimientos. Respecto a si existen espacios exclusivos para recuperar las historias, la tecnología o la sabiduría comunitaria, el 50% de las familias encuestadas expresa que sí, sobre todo en los momento de visita interfamiliar, en las conversaciones con los más ancianos de la familia, en las diferentes fiestas, reuniones asamblearias y aniversarios comunitarios.

Según el 81% de las familias encuestadas, los comuneros siguen haciendo artesanías, aunque rara vez son para la venta. Su uso está destinado para la cotidianidad de los quehaceres en la Comuna, el trabajo y el hogar. Las artesanías son: killas que canoas pequeñas como se puede observar en la Foto 5, shigras (bolsos), instrumentos musicales, redes de pesca, collares para las danzas, y vestimentas tradicionales para las festividades.



Autora: A. Yépez. Trabajo de campo, 2012.

La Comuna se reconoce como católica, debido al trabajo de los misioneros capuchinos que aportaron para el asentamiento de Comuna. El 75% de las familias encuestadas indicó que las prácticas religiosas no generan desintegración o división comunitaria.

A parte de esto, en la cotidianidad tienen sus seres místicos que se encuentran en espacios sagrados de la selva. Estos son: Sacharuna (cuidador de los animales); Yakuwarmi (personificación de la boa que cuida las aguas de los ríos y lagunas); los espíritus de los animales de dónde sacan el poder los yachaks y curanderos (Entrevista: JG, 2012).

Sin embargo, hay una percepción de que la juventud va olvidando esta tradición cultural. Esto se evidencia en la disminución de las actividades artísticas (espacios

específicos para la reproducción de la música y danza kichwa). Según el 81% de las familias encuestadas, los jóvenes no tienen grupos especializados de danza o música. Cabe destacar que en las fiestas los jóvenes bailan y cantan la música amazónica sin ningún problema.

Trabajo y familia

El trabajo y la distribución de los roles familiares están estrechamente vinculados. El trabajo se considera un transformador del ser; es una actividad de gran importancia porque produce la vida. Por esta razón los valores comunitarios y familiares se transmiten en las responsabilidades de trabajo. (UZENDOSKI, 2010:190)

El trabajo está directamente relacionado con el tipo de economía que se reproduce en la Comuna, que tiene en su dinámica tecnologías acordes al medio y necesidades de la misma. Es así que el 94% de las familias encuestadas reconocen y aplican técnicas y saberes ancestrales de siembra, cultivo, mantenimiento, cosecha, cuidado y manejo del agua, lo que también garantiza la continuidad de la cultura.

El trabajo, al igual que el espacio natural, basa su división por el género. La chacra y la casa son espacios de control de la mujer, quien está encargada del cuidado alimenticio y de la salud de la familia. Esto no excluye al hombre de la responsabilidad de ayudar en el trabajo, sobre todo de la chacra. El espacio selvático está considerado como peligroso, porque en él habitan los seres místicos guardianes de la selva, como el sacha runa. Por este motivo, es espacio de control del hombre, el cual posee la fuerza necesaria para desenvolverse, a través de las labores de cacería y pesca. (UZENDOSKI, 2010:191)

Como se pudo observar, esto se evidencia en la división de roles de la Comuna Kichwa Pañacocha, donde las responsabilidades de las mujeres se centran exclusivamente en las actividades a nivel de la familia nuclear y la comuna.

Los hombres son los encargados de la relación con el exterior. Tienen que satisfacer las necesidades que no se pueden cubrir con el trabajo, como es el caso de los productos que no se producen adentro de su territorio. Para lograrlo necesitan dinero, el cual consiguen mediante la venta de su fuerza de trabajo.

El trabajo de los niños es generalmente de ayuda y aprendizaje; les servirá para consolidar en el futuro sus relaciones y concretar su familia (UZENDOSKI, 2010:64). El 100% de las familias encuestadas explicaron que las responsabilidades de trabajo de los niños a nivel comunitario se cumplen en el núcleo de la familia, a través de su ayuda en las labores de la casa y la finca. La pesca está más relacionada con los varones.

A pesar de que en la división del trabajo natural de la cultura kichwa no existía desvalorización ni carga excesiva de responsabilidades al trabajo de la mujer, ahora es una realidad a raíz de que el hombre sale y gana dinero para cumplir con su parte del trabajo dentro del núcleo familiar, prescindiendo muchas veces de las actividades de cacería o pesca.

Así, el 94% de las familias encuestadas indica que no hay igualdad en los tiempos de descanso y oportunidades de género, edad y capacidades. La desventaja es para las mujeres ya que tienen más trabajo en la casa y menos tiempo de descanso; y si son asalariadas, ganan menos y tienen pocas oportunidades de trabajo asalariado.



Autora: A. Yépez. Trabajo de campo, 2012.

Los kichwas amazónicos prefieren las relaciones duraderas, monógamas. Es poco común que las familias se separen o que uno de los padres abandone a la familia. Según el 94% de las familias encuestadas de la Comuna Kichwa Pañacocha, no se han generado abandonos de los padres hacia sus familias, y de haber sido el caso, se han dado por muerte.

Los valores dentro de la construcción de la familia siguen presentes. La unidad es un valor fundamental dentro de la familia nuclear (padre, madre, hijos) y en general en la comuna.

La percepción sobre mejorar la familia incluye a la Comuna y amplía sus observaciones hacia la conservación de la selva, el trabajo en el ecoturismo, y tener una buena comunicación entre los familiares.

El territorio comunitario es además el Ayllu, que es el cúmulo de habitantes emparentados donde se reproducen los lazos de solidaridad y reciprocidad más próximos como las mingas. Pero cabe destacar el alcance del Ayllu. La parentela producto de matrimonio que no está en la comuna también es parte del Ayllu. La parentela espiritual, es decir los compradazgos que se hacen al bautizar a los niños también hacen parte del Ayllu. (GONZALEZ y SANTOS 1998:146).

En términos sociales implica fuertes y preferenciales lazos de reciprocidad y solidaridad con toda esta parentela. En términos territoriales esto significa que de ser el caso de necesidad este tipo de parentela puede acceder a vivienda y tierra en otro territorio comunitario. Es decir ser parte del Ayllu da derecho territorial.

Además tenemos el Muntun que quiere decir familia ampliada con un referente de ancestro común. Es la reunión de varios Ayllus que comparte referentes simbólicos y espacios materiales, territoriales comunes, ahora reflejadas en las diferentes organizaciones comunitarias de la Nacionalidad Kichwa. (TRUJILLO, 2001:28)

La disposición de tierras comunitarias inicialmente se organiza en base a esta tipo de organización familiar comunitaria. Es decir, dentro del territorio comunitario que es colectivo se distribuyen espacios individuales (fincas de 50 ha.) para las familias nucleares (esposa, esposo e hijos), siendo el resto del territorio área común para el aprovechamiento

forestal, la cacería y la pesca que está regulado por los estatutos comunitarios. La lógica de organización del territorio está estrechamente relacionada con las relaciones familiares y comunitarias propias de la cultura. Esto se resume en el siguiente gráfico.

Gráfico 5: Lógica familiar y territorial kichwa



Elaboración: A. Yépez, 2013

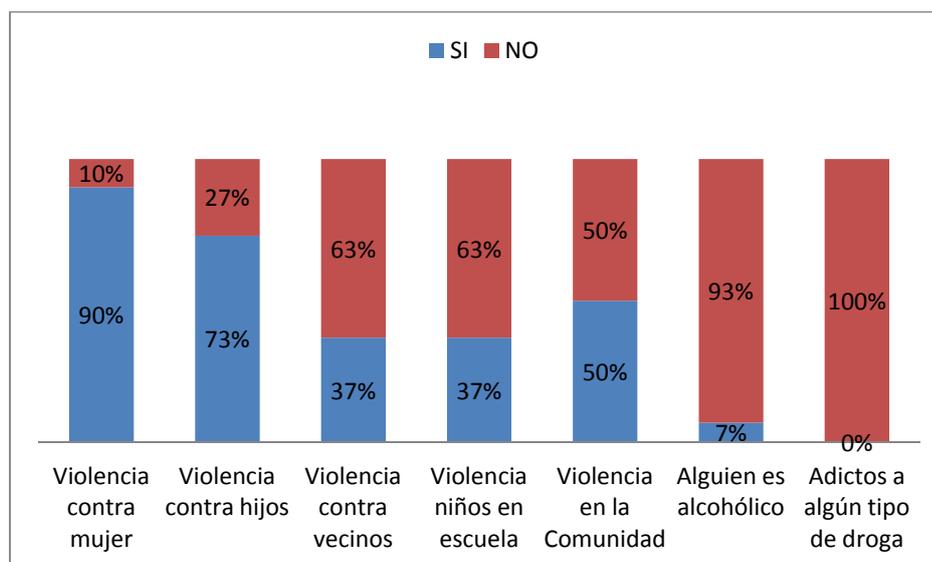
El territorio del Muntun también es considerado como próximo o colectivo en segunda instancia y equivale al territorio de la nacionalidad kichwa legalizado o no.

Respecto a la percepción de mejora dentro de la Comuna supieron expresar que mejorar la educación, economía (diversificación productiva y venta) y consejería de expertos ayudaría a mejorar y ser unidos. La percepción sobre mejorar la familia incluye las pensadas para la Comuna y amplía sus observaciones hacia la conservación de la selva, trabajo en el ecoturismo y tener buena comunicación entre los familiares.

Violencia intrafamiliar y comunitaria

La violencia intrafamiliar es un conflicto importante en la vida de la Comuna, sobre todo para mujeres y niños. Así lo indica el siguiente gráfico:

Gráfico 6: Datos sobre violencia, consumo de alcohol y drogas en la Comuna Kichwa Pañacocha



Elaboración: A. Yépez, 2013

Fuente: Encuesta realizada en trabajo de campo, 2012

Según el 90% de las familias encuestadas existe violencia contra de las mujeres en la casa. El motivo de la violencia se produce por el consumo de bebidas alcohólicas, el

incumplimiento de las labores domésticas, la conflictividad en la pareja (reclamos de la mujer hacia el hombre), y sin razón alguna (según algunas entrevistadas).

La violencia en contra de los niños y niñas también es generalizada. Según el 73% de las familias encuestadas existe violencia contra los hijos. La violencia la ejercen ambos progenitores, quienes la justifican por la desobediencia de sus vástagos

Por otra parte, el 38% de las familias encuestadas acepta que hay violencia contra los niños en las escuelas. Además, el 50% de las familias acepta que los maestros peguen a sus hijos si son desobedientes.

La violencia entre vecinos de la Comuna no es tan frecuente. Sólo el 37% de las familias encuestadas han protagonizado algún episodio de violencia contra alguno de sus vecinos, la mayoría de las veces ocasionado por el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas; y el 50% dice que existe algún tipo de violencia en la Comuna, que se evidencia en las peleas de borrachos o la violencia intrafamiliar.

Las fiestas y celebraciones acaban en embriaguez con alcohol destilado según todas las familias encuestadas. De hecho, el 56% de las familias encuestadas indican que hay mucho alcoholismo en la Comuna, problema grave ya que está vinculado con la violencia doméstica y entre vecinos.

Sin embargo, al preguntar si existen miembros de la familia con problemas de alcoholismo el 93% de las familias encuestadas negaron esta posibilidad, desvalorizando con esta afirmación el problema sobre el consumo de alcohol y violencia.

Es importante destacar que la adicción a otro tipo de drogas como la base de cocaína o la cocaína no existe en la Comuna. Así lo afirman el 100% de encuestados.

Los problemas de inseguridad giran alrededor de la violencia mencionada anteriormente. Es decir, no existen problemas de robo o atracos dentro de la Comuna.

Formas de organización

La nacionalidad Kichwa de la Amazonía está organizada en 63 comunidades de base y en 50 sectores. La principal organización de esta nacionalidad es la Federación de

Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos de Ecuador, FONAKISE. Por su capacidad esta organización logra hacer cumplir sus derechos colectivos plasmados en la Constitución, por lo que recibe el apoyo de las comunidades de base. Adicionalmente, las comunidades que se encuentran ubicadas a las orillas del río Napo son miembros filiales de la FICCKAE (Federación de Comunidades y Comunas Kichwas de la Amazonia Ecuatoriana) de la Provincia de Orellana, y estas a su vez filiales de GONOAIE (Gobierno de las Naciones Originarias de la Amazonía Ecuatoriana) y CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador). (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:106)

A pesar de que los pobladores amazónicos (Kichwas y otros) habitaban hace decenas de años en la zona, la Comuna Kichwa Pañacocha fue fundada como centro poblado por la Misión Capuchina. Su organización Comunitaria fue legalizada primero en el CODENPE, con acuerdo ministerial No. 621 y luego en el MAGAP con Acuerdo Ministerial No. 358. La Comuna ha permanecido mucho tiempo en posesión es por derecho consuetudinario sin embargo en junio del 2010 han logrado el título de propiedad colectiva del territorio.

La Comuna Kichwa Pañacocha se rige por sus estatutos comunitarios. La asamblea es la base de las decisiones de la organización comunitaria. Es un espacio importante donde se hacen presentes los valores culturales comunitarios como la solidaridad, el trabajo colectivo y la unidad, y donde se ejerce la justicia comunitaria. Un ejemplo de esto es haber resuelto en asamblea el permitir el trabajo de campo para esta investigación, tal como se muestra en la Foto 7.

Foto 7: Asamblea comunitaria.

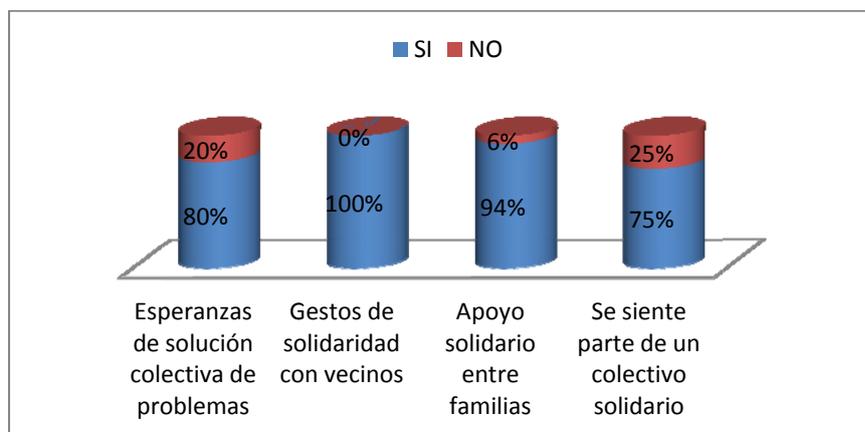


Autora: A. Yépez. Trabajo de Campo, 2012.

La unidad comunitaria es uno de los valores más importantes para la Comuna. Gracias a esto, todas las familias encuestadas creen que ha sido posible la defensa y lucha de su territorio.

La solidaridad entre comuneros también se hace presente en todo momento como indica el siguiente gráfico.

Gráfico 7: Percepción sobre solidaridad comunitaria

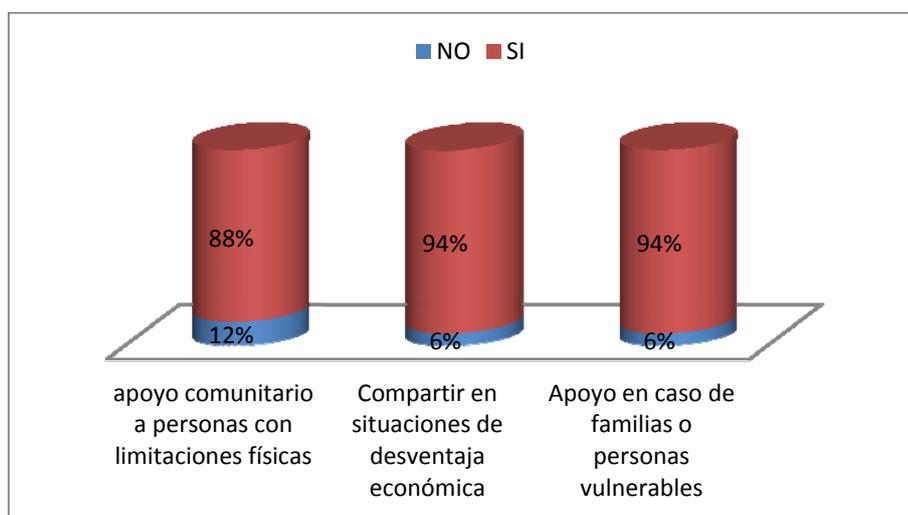


Elaboración: A. Yépez, 2013. Fuente: Encuesta realizada en trabajo de campo, 2012

El 80% de las familias tiene esperanzas de que se solucionen sus problemas colectivamente. El 100% de las familias encuestadas indica que existen gestos de solidaridad o afecto hacia los vecinos, y el 94% expresan que hay formas de apoyo solidario entre familias. Prestar la mano y el trabajo en la minga son actividades vistas como gestos de solidaridad y afecto. La minga además es vista como uno de los deberes y responsabilidades, más allá de la muestra de solidaridad, que hay que cumplir con la Comuna.

Según el 88% de las familias encuestadas, existe apoyo comunitario para las personas con limitaciones físicas, a través de las resoluciones de la asamblea para lograr beneficios del Estado o recolectar dinero o productos para las necesidades de las mismas. El 94% indica que existen prácticas o formas de compartir en situaciones de diferencia económica entre miembros de la Comuna, las cuales son planificadas en las asambleas. Esto se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 8: Apoyo comunitario



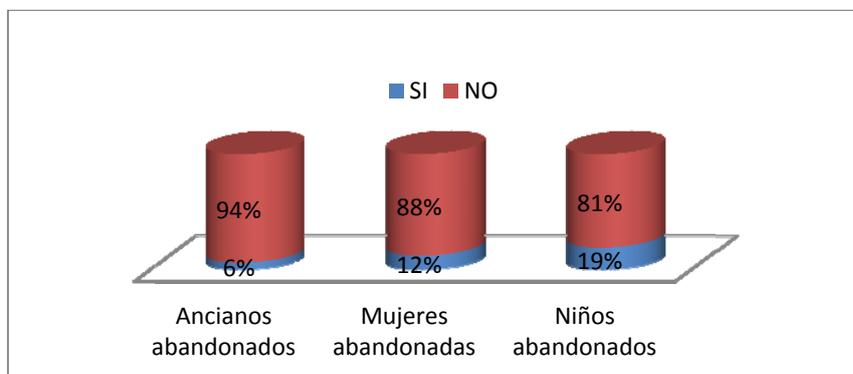
Elaboración: A. Yépez, 2013

Fuente: Encuesta realizada en trabajo de campo, 2012

El 94% de las familias encuestadas indica que no existen ancianos que vivan solos o sin apoyo de la Comuna. El 88% dice que no existen mujeres abandonadas sin apoyo para

la subsistencia, y el 81% indica que no existen niños abandonados. Así lo demuestra el siguiente gráfico.

Gráfico 9: Porcentaje de abandono en la Comuna

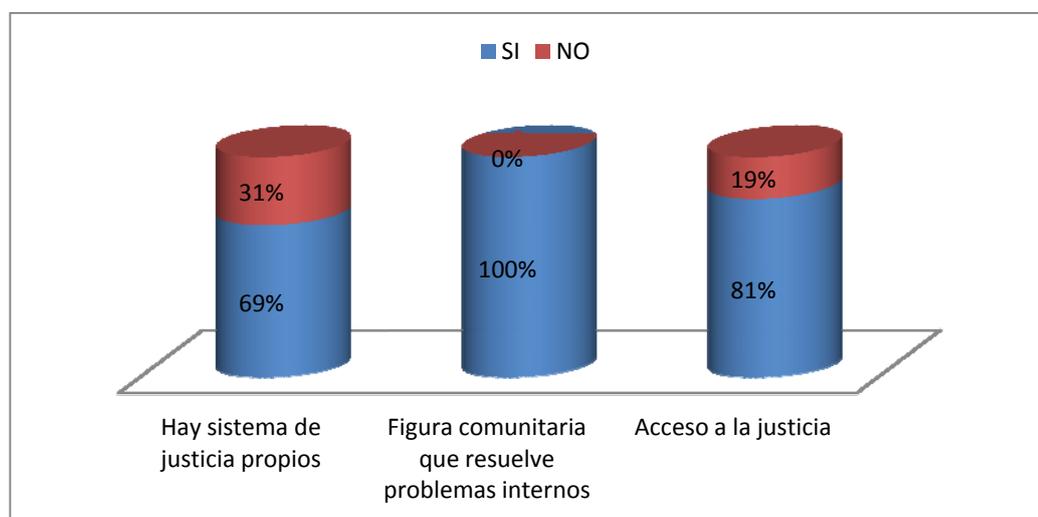


Elaboración: A. Yépez, 2013

Fuente: Encuesta realizada en trabajo de campo, 2012

Como indica el gráfico 9, el 69% de las familias encuestadas indica que hay mecanismos de justicia propias dentro de la Comuna, y el 100% opina que existen formas o figuras comunitarias que ayudan a resolver las diferencias y conflictos internos. Además, el 81% asegura que tiene acceso y se siente respaldado por la justicia que le brinda el Estado a través del teniente político de la Parroquia Rural Pañacocha, pero a este tipo de justicia solo acuden en casos extremos.

Gráfico 10: Justicia comunitaria



Elaboración: A. Yépez, 2013

Fuente: Encuesta realizada en trabajo de campo, 2012

Según el 94% de las familias encuestadas, a pesar de la fuerte estructura de la organización comunitaria, la actividad petrolera que existe en el territorio y los alrededores ha sido motivo de desunión, puesto que ésta no se rige por los órganos de control y organización de la Comuna como las asambleas, y además pacta personalmente con los comuneros, ofreciéndoles dinero. Otro motivo de desunión menos frecuente es el conflicto por las tierras, el cual es arreglado también en asamblea.

Respecto a las decisiones asamblearias, como indica el gráfico 10, el 88% de las familias dicen que las decisiones sobre la Comuna se toman por mayoría o por consenso.

Gráfico 11: Decisiones comunitarias



Elaboración: A. Yépez, 2013

Fuente: Encuesta realizada en trabajo de campo, 2012

La participación en la asamblea es importante para todos los comuneros. El 92% de las familias encuestadas indica que las mujeres asisten a las asambleas. Según el 64% de las familias encuestadas, los jóvenes asisten poco.

Los jóvenes menores de 18 años no tienen la obligación de participar en la asamblea, a no ser que hayan consolidado un hogar aparte de sus padres, motivo por el cual adquieren la obligatoriedad de participar. Desde 18 años, los jóvenes cuentan con legitimidad y voto en las asambleas.

El caso de los ancianos es diferente. Según el 57% de las familias encuestadas, son pocos los ancianos que acuden voluntariamente a las asambleas. Ellos no están obligados a asistir. En la Comuna se les reconoce el derecho al descanso, por todo el trabajo que realizaron para la misma en su juventud.

El 56% de las familias encuestadas dice que sí existen espacios comunitarios donde los ancianos tienen un rol importante. Sobre todo dentro de las familias, gracias a que son una fuente de conocimiento ancestral.

Respecto al rol de los dirigentes, el 50% de las familias encuestadas indica que existen dirigentes autoritarios. Esto acarrea problemas cuando hay negociaciones con las

empresas, sobre todo si existe un interés económico individual por parte de la dirigencia. Pero la evaluación es importante. Se realiza colectivamente en las asambleas. El 93% de las familias encuestadas dice que las autoridades son evaluadas por sus acciones y responden frente a la asamblea.

Economía

Los pueblos indígenas amazónicos tienen una economía mixta. La construcción ancestral del espacio genera una economía de reproducción simple y una producción para la subsistencia (en equilibrio con el medio natural), que se manifiesta en el uso que le dan al territorio, y que hoy está en un proceso de integración a la economía nacional-mundial¹⁰, a través de los planes y proyectos del Estado en su actual gestión. Este tipo de economías tiende a ser subordinada por la economía dominante que es promovida por el Estado (SCHMINK – 1987:6).

La Comuna Kichwa Pañacocha tiene una economía de auto subsistencia donde se produce mayoritariamente plátano, yuca, café, cacao, maíz, arroz, frutos provenientes de los huertos y cultivos familiares denominados chacras. No existe ganadería en la Comuna.

Otras actividades tradicionales para autoabastecerse son la caza, la pesca y la recolección de frutos de la selva.

Poseen formas de trabajo comunitario como la minga. El trabajo comunitario, además de ser un aporte al bienestar colectivo, es un momento recreativo donde la gente reproduce su cultura a través de la oralidad. Según el 93% de las familias las actividades económicas son recreativas y para el beneficio de todos.

No podemos hablar exclusivamente de mercado de compra y venta en la Comuna Kichwa de Pañacocha. Los pueblos amazónicos priorizan el valor de uso (intercambio de productos según las necesidades), por sobre el valor de cambio (dinero a cambio de mercancías). Hay reciprocidad en el intercambio y no existe la acumulación como norma.

¹⁰ Se plantea una economía nacional-mundial debido a que los estados nacionales capitalistas están vinculados con los patrones de acumulación del capital a nivel mundial, mediante la división internacional de la producción y del trabajo.

Comparten los bienes abundantes en fiestas o los redistribuyen a quién los necesita. (IBARRA, 1987:52)

Según el 44% de las familias, se hace algún tipo de intercambio de productos que no implica usar el dinero como medio de cambio, sobre todo entre vecinos, pero también con los canoeros que transitan por el río Napo, para acceder a la gasolina que necesitan los motores de las canoas que manejan los comuneros. Sin embargo, si después de haber aplicado los principios de solidaridad y reciprocidad mencionados quedan excedentes, pueden llegar a vender los productos. También venden productos contadas familias que tienen sembríos de café y cacao.

Los habitantes de la Comuna Kichwa de Pañacocha obtienen productos industrializados del mercado indígena ubicado en la Ribera del Río Napo en la Comuna Kichwa de Pompeya. Es dicho mercado venden su pequeña producción de cacao y café; o en sus viajes a la ciudad del Coca (PETROECUADOR, 2009:15). El centro poblado de Pañacocha también es un lugar para comprar este tipo de productos, aunque a un precio más alto.

Los productos externos de consumo más frecuentes son azúcar, condimento, atún, fideo, sal, aceite, arroz, cebolla, tomate, papa. Menos frecuentes son: cerveza, jabón, sardina, pimienta, lechuga, ajo, zanahoria.

Una mínima parte de la población económicamente activa accede al trabajo ocasional en las empresas petroleras, o alquila sus canoas a motor.

La percepción de los problemas económicos de las familias gira en torno a la falta de trabajo asalariado, la falta de posibilidades de vender sus productos, o la falta de dinero para resolver necesidades de salud o educación. Sin duda estas necesidades han sido creadas debido a su relación con el mundo capitalista, el cual requiere de dinero para facilitar los servicios, cosa que antes no era necesaria en la cultura kichwa, lo que los ha empobrecido.

En cambio, para el 100% de la población, la percepción de las necesidades colectivas o comunitarias de las familias está basada en la lucha y defensa territorial. Es

decir, más allá de una búsqueda monetaria, tienen una necesidad por territorio, ya que son conscientes de que éste les permitirá la continuidad de su cultura. Cabe destacar que el proceso de asignación de tierras acarreó una lucha por muchos años, la cual se concretó en el 2010.

Según el 6% de las familias, la seguridad social es casi inexistente y son pocos los que tienen acceso. Esto se debe a que la mayoría tiene una economía de subsistencia no vinculada con el mercado de trabajo. Sólo tienen acceso a la seguridad social quienes han trabajado en una empresa vinculada a la actividad petrolera.

Educación

La población estudiantil de la Parroquia es pequeña (menos de 400 niños y jóvenes en edad escolar). Sólo hay escuelas uni docentes. El índice de analfabetismo es bajo (4,24%); el analfabetismo funcional alcanza al 23,96% de la población de la Parroquia, y el 45% de los niños no asisten a la escuela. (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:103).

Sin embargo, hay que entender que en el mundo indígena la educación necesita ir más allá de lo formal e instrumental. Sin duda es necesario el proceso de aprendizaje de la lectoescritura para la relación con el exterior, pero también hay que considerar que pocos acceden a la educación superior y secundaria, o a trabajos que necesiten este tipo de información. En general, poca gente de la Comuna, mayormente hombres, tiene trabajos de jornal con machete, son operarios de maquinaria en alguna empresa, o logran vender el poco excedente de producción a bajos costos. Por lo tanto, el problema educativo no se resuelve solamente con la creación de infraestructura y la contratación de maestros, la cual también es mínima en la Comuna.

La dinámica de circulación de conocimiento con formas tradicionales está presente en la Comuna Kichwa Pañacocha. La reproducción de la historia, valores, costumbres y saberes de la Comuna, son recuperados en momentos colectivos para conocer como han vivido los ancestros y no olvidarlo. Estos momentos son cuando se visitan a las familias nucleares o ampliadas, en asambleas, fiestas y funerales. Es decir, los momentos de reunión es donde se reproduce la historia.

Además esta manera de difundir el conocimiento se ve expresada en el uso de plantas y animales para la vida diaria. El 81% de las familias afirma que la Comuna conoce la diversidad de plantas y animales de su territorio, a excepción de los niños. El 93% de los niños de 12 años conoce poco o nada las plantas y animales de su territorio.

Aparte de esto, la Comuna Kichwa Pañacocha cuenta con un Centro educativo Comunitario Intercultural Bilingüe llamado Terere, el cual funciona desde 1995. El centro educativo es unidocente, a él acuden los niños y jóvenes de la Comuna hasta sexto nivel de educación básica. La comuna está tramitando la creación de una unidad de educación secundaria intercultural bilingüe. La única posibilidad de acceso a la educación superior es en las ciudades más cercanas como Coca o Nueva Loja.

Según el 100% de las familias, la oportunidad para acceder al estudio es igual para hombres y mujeres.

El 81% de las familias indica que la Comuna tiene participación, vigilancia y control de lo que se enseña en la escuela. Sin embargo, el 71% de las familias indica que los programas educativos sólo introducen saberes nacionales, sin tener en cuenta la naturaleza, la lengua o los conocimientos propios de la Comuna; en general, la educación formal carece de valores propios que aseguren la continuidad de su cultura.

Si bien la educación intercultural bilingüe ha servido para mantener y reproducir el idioma kichwa, también ha permitido el acceso hasta los primeros años del bachillerato. No obstante, la falta de metodologías que entiendan la lógica de aprendizaje del kichwa, la falta de materiales adecuados por parte del Estado para la Comuna, o la falta de tecnologías, son realidades que hacen que la educación sea deficiente. Esto se comprueba en las respuestas de los comuneros. Todas las familias encuestadas están de acuerdo en que los métodos educativos propician la memorización, la obediencia, o el cumplimiento de las mallas entregadas por el Ministerio de Educación, y limitan el carácter reflexivo y participativo de la enseñanza. Según el 80% de las familias, los niños no se pueden expresar libremente en la escuela.

Además, y como es generalizado en la Comuna, la violencia hacia los niños también se reproduce en la escuela. Según el 63% de las familias, existe violencia en la escuela, a manera de gritos o insultos.

Salud

El paradigma médico ligado al capitalismo trata al cuerpo, la mente y la sociedad como entidades separadas, que pueden estudiarse y comprenderse aisladamente. El concepto de salud en las comunidades indígenas es de carácter holístico, es decir, la salud viene del equilibrio entre la naturaleza y la sociedad.

La enfermedad se considera tanto espiritual como física o material; no existe separación entre cuerpo y espíritu, y hay un vínculo orgánico con lo natural y cósmico, ya que el ser humano refleja el todo del que forma parte. La salud se recupera curando la ruptura entre cuerpo y espíritu: “decimos que todo en esta vida es remedio, decimos que todo en esta vida es medicina, el aire es medicina, el fuego, todo tiene su rol.” (ALDERETE 2005:74)

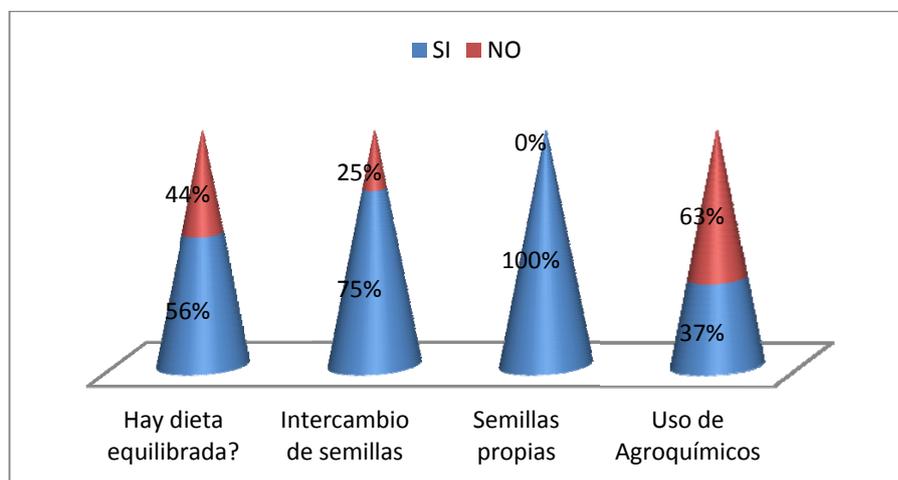
La salud está vinculada con el orden y respeto social, los yachaks (sabios en temas espirituales, medicinales y organizacionales) y curanderos (sabios en aplicación de plantas medicinales) son sabios que además de curar dan consejos para la vida y orientación espiritual.

Actualmente se reconoce la importancia de la medicina tradicional y su rol en la promoción de la salud. En la Comuna Kichwa Pañacocha, el 50% de las familias indica que no depende de medicamentos químicos para la recuperación de su salud, en vista de que se proveen de medicina natural recogida en la selva, la cual es conocida como *sacha remedios*, que son parte del conocimiento ancestral comunitario.

La dieta equilibrada y de calidad es de suma importancia para mantener la salud de la población de la Comuna. El PNBV (2009-2013) reconoce que la soberanía alimentaria se sustenta en el derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada (PNBV, 2009-2013:129), rebasando el concepto de seguridad alimentaria, ya que los alimentos requeridos deben ser suficientes y deben responder a las necesidades históricas y culturales

de los pueblos, no en base a la importación indiscriminada de alimentos procesados provenientes de la agroindustria (PNBV, 2009-2013:249).

Gráfico 12: Soberanía alimentaria



Elaboración: A. Yépez, 2013

Fuente: Encuesta realizada en trabajo de campo, 2012

Según el gráfico 11, el 56% de familias dice que ingiere una dieta equilibrada. La mayoría de productos son autóctonos, producidos con semillas propias sin certificar. Según el 75% de las familias, dichas semillas se intercambian con los vecinos en caso de ser necesario. Además, el 63% de las familias indica que no usa agroquímicos para la producción de alimentos. El uso de agroquímicos está relacionado con los cultivos para la comercialización, que en la zona son café y cacao.

Por otro lado, existe un servicio de salud pública que ha traído ventajas a las comunidades relacionadas sobre todo con el tratamiento de enfermedades crónicas y casos operatorios. Lastimosamente, el servicio de salud es deficiente, debido a factores como la carencia de medios de transporte, el difícil acceso y la situación económica de las familias. En caso de emergencia, los enfermos acuden a hospitales, centros de salud, subcentros y puestos de salud más cercanos, los cuales están ubicados principalmente en las cabeceras cantonales y parroquiales.

Las enfermedades más frecuentes que atacan a la población Kichwa de la Parroquia son las infecciones respiratorias agudas (IRA), enfermedades diarreicas agudas (EDA),

parasitosis y anemia (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:107). La medicina tradicional que practican es de mucha importancia cuando se trata de enfermedades como estas.

Al preguntarles sobre el uso del servicio público, la población indicó que acude al centro de salud que está en el poblado de Pañacocha para ser atendida de enfermedades crónicas (paludismo, problemas de los riñones, gastritis, infecciones fuertes, afecciones al hígado) que no pueden ser curadas por la medicina natural. Estos casos son poco frecuentes.

Según el 75% de las familias, ninguno de sus miembros padece enfermedades crónicas, y el 94% indica que no son frecuentes las enfermedades agudas como cólicos estomacales, dolores de cabeza fuertes o fiebre.

Servicios básicos e infraestructura

Si bien la dotación de servicios básicos e infraestructura busca mejorar la calidad de vida de las poblaciones amazónicas, hay que tener en consideración que las comunidades por sus características rurales y de poca densidad demográfica no ejercen mayor carga sobre el ambiente. Disponen de sus residuos de manera natural y tienen una gran fuente de agua y materiales propios que les sirven para llevar una vida saludable.

Pero la realidad está cambiando. Los ecosistemas saludables han sido contaminados por las actividades extractivas (en el caso del área de estudio), por el incremento de la densidad poblacional y por la introducción de residuos inorgánicos.

Por esta razón, es necesario dotar a las comunidades de infraestructura adecuada, pero hay que mantener y reconocer aquellos factores de la cultura indígena que aún son útiles para una vida digna. Los recursos naturales de uso comunitario todavía son abundantes en el territorio.

Abastecimiento de agua

Las comunidades han recogido milenariamente el agua de los ríos y de la lluvia. La presencia de aluminio tóxico en el suelo limita las fuentes de agua para el consumo. El régimen hídrico, del que dependen lluvias y ríos, se mantiene gracias a la abundante

vegetación (biomasa), puesto que las propias precipitaciones dependen en gran cantidad de la evapotranspiración de las cuencas. (IBARRA 1987:12)

En el territorio de la Comuna no existe servicio de agua potable. El 75% de las familias reconoce que cuenta con agua de vertientes puras que permite el consumo, así como la continuidad de la diversidad de las especies acuáticas; las familias también se abastecen del agua de la lluvia. El 25% restante argumenta algún tipo de contaminación por causa del uso indiscriminado de barbasco (a pesar de estar prohibido), o contaminación por el derrame de aguas de formación debido a la reciente actividad petrolera.

Un dato curioso es que la empresa petrolera, por compensación a los daños que genera, ha dotado a cada familia de la Comuna de infraestructura sanitaria (letrina con batería sanitaria, piedra de lavar, ducha), la cual no tiene agua para su funcionamiento.

Residuos

Al preguntar a la Comuna sobre el tema de la basura, explicaron que en kichwa no existe un término que lo defina, puesto que los materiales y productos usados ancestralmente salen de la naturaleza y regresan a ella, para ser absorbidos en los ciclos naturales. Pero sí existe un término para expresar la tarea de limpiar: *pikchana*. Es utilizado cuando se arregla la casa, la chacra, y también cuando se despoja al cuerpo de las malas energías.

En la Comuna Kichwa Pañacocha, el 43% de las familias encuestadas reconoce que los ríos o la selva son lugares de desecho. Al preguntar qué tipo de desecho, explican que son en su mayoría los desechos orgánicos, los cuales sirven de alimento a otros animales, son reciclados por el medio natural sin alterar su funcionamiento, y no representan ningún peligro para el ecosistema. En alguna cantidad botan desechos inorgánicos, como latas o plásticos, que sí afectan al entorno.

El problema de la basura es reciente, producto de la introducción de plásticos, vidrios y enlatados que no tienen lugares para su correcta recolección. Los residuos inorgánicos (plásticos, vidrios o papeles), producto del consumo de las familias de la Comuna, son una dificultad menor ya que no se originan en grandes cantidades. La basura

ocasiona problemas porque no existe un manejo técnico de los desechos sólidos y líquidos; y no hay relleno sanitario, ni lagunas de tratamiento del agua negra en todo el territorio contaminando, esteros y quebradas. Los residuos se incineran sin ningún criterio técnico.

Este problema va ligado a que no existe un servicio de aseo, recolección y disposición final de los desechos sólidos a nivel parroquial. La dificultad de movilizarse al área y la ubicación dispersa de las comunidades, complica la prestación de este servicio.

El 62% de las familias no ve la necesidad de reciclar por las características y cantidades de desechos que generan. El resto dice que si recicla lo hace con los residuos orgánicos, los cuales son fácilmente absorbidos por el ecosistema. El resto de basura se quema; el fuego es considerado una forma de reutilización. Es evidente que el concepto de reciclaje no es comprendido por la Comuna, puesto que no ha sido necesario hasta el advenimiento de los desechos inorgánicos.

No existe servicio de alcantarillado. Los dirigentes parroquiales dicen que se debe al descuido de las autoridades cantonales y provinciales. Sin embargo, hay que relacionar esta necesidad con el tema de la producción de desechos. Las características demográficas y producción de desechos de la Comuna Kichwa Pañacocha no complican su calidad de vida. Con todo, existen alternativas ecológicas que se acercan más a la realidad de una comuna indígena, como son los baños secos, las cuales pueden ser implementadas para mejorar su calidad de vida.

Energía y conectividad

De acuerdo con los datos del Censo del 2010, el 1,8% de las viviendas tiene teléfono. En la Parroquia tampoco hay cobertura de la red inalámbrica (celulares); sólo lugares específicos en el centro poblado Pañacocha donde es posible encontrar señal para realizar llamadas. No existe acceso a Internet mediante el uso de dispositivos móviles.

Al interior de la Parroquia se instalaron paneles solares en las escuelas, pero al momento no funcionan por falta de mantenimiento. Están ubicados en los planteles de Chonta Urco, Morete Cocha, Pañacocha, 19 de Octubre (Asociación San Roque), y en el

Centro Educativo Tereré de la Comuna Kichwa Pañacocha. (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:160)

Según un censo del 2010, los habitantes de la cabecera parroquial (centro poblado Pañacocha) se proveen de energía 9 horas diarias de manera racionada a través de un generador. (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:159)

3.2.3.- Sumak Kawsay en la concepción de la Comuna Kichwa Pañacocha.

La realidad amazónica difiere de la realidad de la Sierra Andina. Las poblaciones kichwas comparten principios de organización e identidad como la reciprocidad, la minga, los sistemas de parentesco, el ayllu (familiares consanguíneos), el muntun (parentesco por afinidad espiritual, material, histórica y política) (UZENDOSKI, 2010:203), la organización comunitaria sobre la lógica individual, entre otros. El ecosistema amazónico ha marcado la identidad y construcción del *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) con su frondosa presencia. La relación del Kichwa amazónico con la selva ha creado propuestas de *Sumak Kawsay* con significados, espacios, lógicas relacionados con su entorno.

Esta realidad esclarece que no hay un solo camino para la construcción del Buen Vivir, y permite reconocer que las poblaciones indígenas amazónicas han vivido bien desde sus lógicas de reproducción vital, y desde la producción de sus territorios a través de sus formas de conocimiento.

Dichas características de los kichwas se evidencian en la Comuna Kichwa de Pañacocha y se reflejan en todos los aspectos de sus vidas y esto a su vez se ve plasmado en su territorio.

A continuación se presenta una síntesis de los datos expuestos anteriormente más la introducción de argumentos recogidos en entrevistas a actores claves dentro de la Comuna que respondieron a la pregunta: ¿Qué es el Sumak Kawsay o Buen Vivir?

El buen vivir se manifiesta en los roles familiares y de trabajo; en las relaciones sociales de producción (donde está garantizada la continuidad y el uso de técnicas y saberes ancestrales de siembra, cultivo, mantenimiento, cosecha, cuidado y manejo del agua); en el

uso del idioma en la vida cotidiana; en los festejos tradicionales, y en las relaciones sociales.

El trabajo y la distribución de los roles familiares están estrechamente vinculados. El trabajo se considera un transformador del ser y un productor de la vida. Por estas razones los valores comunitarios y familiares se transmiten en las responsabilidades de trabajo (UZENDOSKI, 2010:40). Estos roles se han dado históricamente de forma complementaria y equitativa, condición que ha variado, generando cargas hacia la mujer.

Pero la complementariedad también se da en relación a la naturaleza. El *Sumak Kawsay* es proteger la selva, la flora, la fauna y la gente” (Entrevista: PN, 2012). La selva y la vida que abarca, es territorio sagrado, donde se encuentran los guardianes de los animales y del agua. Este relacionamiento íntimo y afectivo les ha permitido comprender en detalle los ciclos de la naturaleza para usarlos en la producción de alimentos.

Según el Padre José Miguel Goldaráz, de la orden Capuchina¹¹(Ver Foto 8), los naporunas quieren vivir en paz en su finca, sembrando productos autóctonos, sin perder su relación con la naturaleza y los espíritus que están en la selva. El indígena no busca la tierra, busca la selva, porque sabe que en su biodiversidad está la riqueza.

Por eso todos los espacios de la selva son importantes: las zamonas o áreas de árboles grandes, las lagunas, los pájaros y animales; cada entidad tiene su espíritu. Los saladeros son los lugares donde habita el supay ó sacharuna, el cual es un cuidador de los animales que se moviliza por toda la selva e indica a los cazadores que no deben excederse para no destruir la selva. Sin embargo, estos espacios van perdiendo significado porque quieren ser puestos al servicio del turismo.

¹¹ El padre es un misionero que lleva 25 años viviendo con los kichwas del napo, frecuenta la Comuna kichwa Pañacocha para dar misa y es investigador de la cultura y el idioma Naporuna.

Foto 8: Padre José Miguel Goldarás bautizando a una joven de la Comuna Kichwa Pañacocha.



Autora: A. Yépez. Trabajo de campo, 2012.

Los indígenas poseen formas de trabajo comunitario como la minga, la cual es un aporte al bienestar colectivo, y un momento recreativo donde la gente reproduce la cultura a través de la oralidad.

La familia es sumamente importante y junto a esta la organización comunitaria, especie de familia ampliada que consolida el principio de unidad y comuna-colectividad, principio al que los indígenas atribuyen el triunfo en sus luchas por el territorio, y la esperanza para la solución de sus problemas.

Otro principio importante es la solidaridad, la cual se hace presente a través de los gestos de respaldo o afecto hacia los vecinos, entre familias, hacia las mujeres, niños o ancianos que han sufrido condiciones desastrosas. Prestar la mano y el trabajo en la minga son actividades vistas como gestos de solidaridad y afecto. La minga además es uno de los deberes y responsabilidades colectivos-comunitarios que hay que cumplir con la Comuna.

La reciprocidad está vinculada con el principio de solidaridad. Además es la base para una economía que no es de mercado. En la Comuna existen continuamente estas demostraciones de reciprocidad, puesto que el valor de uso (intercambio entre productos

según las necesidades) está por encima del valor de cambio (dinero a cambio de mercancías). Es decir, existe la reciprocidad en el intercambio y no la acumulación como norma, sino más bien el compartir en abundancia los excesos en fiestas o redistribuirla a quien necesita. (IBARRA, 1987:52) Si después de aplicar los principios de solidaridad y reciprocidad existen excedentes, pueden llegar a vender los productos.

El respeto hacia los ancianos está presente; son una fuente de sabiduría y cocimiento ancestral y tienen un rol importante sobre todo dentro de las familias.

El arte está en la vida cotidiana de la Comuna. Se evidencia en las fiestas y celebraciones acompañadas por música, la cual es interpretada muchas veces en instrumentos que ellos mismos construyen. Por su parte, las artesanías de uso cotidiano no se han folklorizado para el extranjero.

El conocimiento parte de la tradición oral. Por este medio se reproducen los valores y la cultura (Entrevista: PN, 2012). La dinámica de circulación de conocimiento con formas tradicionales está presente en la Comuna Kichwa Pañacocha. La reproducción de la historia, los valores, las costumbres y los saberes de la Comuna son recuperados por la colectividad con el objetivo de no olvidar el legado de sus ancestros. Esto ocurre cuando se visita a las familias nucleares o ampliadas, en las asambleas, fiestas y funerales. Los momentos de reunión son donde se reproduce la historia.

También son importantes los saberes alrededor del uso de la biodiversidad que existe en el ecosistema amazónico, lo que les ha permitido vivir bien.

El concepto de salud en las comunidades indígenas es de carácter holístico, es decir, la salud viene del equilibrio armónico entre la naturaleza y la sociedad. La enfermedad se considera tanto espiritual como física o material; no existe separación entre cuerpo y espíritu y hay un vínculo orgánico con lo natural y cósmico ya que el ser humano como un elemento más del cosmos, refleja el todo del que forma parte (ALDERETE, 2005:75). La salud se recupera curando esta ruptura entre el cuerpo y espíritu.

La salud para el buen vivir o *Sumak Kawsay* está vinculada con el orden y respeto social, con los *yachaks* y curanderos, que son quienes tienen el conocimiento ancestral

sobre plantas medicinales o *sacha* remedios (permiten una independencia de la farmacología químicas), además de dar consejo para la vida y orientación espiritual.

Doña Rosa Vegay Dahua (2012), que es una yachak de la Comuna y a la que se puede conocer a través de la Foto 9, dice: “Todos mis hijos viven en Comuna en sus fincas. Es mejor porque no hay plata para vivir en pueblo y en finca siempre hay yuca. Hay mucho *sacha* remedios, yo no tomo pastilla, no necesito. Yo conozco todas las hojas para curar, mi marido sabía también. Vienen acá a pedir la hierba. Yo he tomado ayahuasca, yo preparé para ver porque mi hijo se murió. La ayahuasca clarito muestra lo que pasó. Yo sé leer tabaco y curar los guaguas, curar mal viento”.

Foto 9: En casa de Rosa Vegay Dahua, anciana curandera de la Comuna Kichwa Pañacocha.



Autora: A. Yépez. Trabajo de campo, 2012.

La salud desde la concepción de la Comuna es un todo, que vincula una dieta equilibrada y el esfuerzo físico producto del trabajo diario. La calidad de los productos autóctonos es importante. Son producidos por semillas propias sin certificar y sin el uso de agroquímicos. Las semillas al intercambiarse entre los vecinos proporcionan la variedad adecuada. Esta realidad les permite mantenerse sanos, y con pocos casos de enfermedades crónicas o agudas.

El trabajo en las chacras o la cacería implican esfuerzo físico, lo que permite el ejercicio indispensable para la buena salud.

La higiene es importante por el tipo de clima. Los baños son frecuentes puesto que habitan cerca de las fuentes de agua.

Para la Comuna la organización comunitaria es otro pilar fundamental en la concepción de una vida armónica. El medio regulador de este equilibrio es la asamblea, que es la base de las decisiones y de la organización, donde se hacen presentes valores culturales comunitarios como la solidaridad, el trabajo colectivo, la unidad, y la justicia comunitaria.

La tierra comunitaria es el espacio concreto de realización del *Sumak Kawsay*. Gracias al carácter de propiedad colectiva de la tierra, todos y cada uno de los comuneros tienen acceso a una vida completa, desde la concepción Naporuna, que significa: la selva, el agua, los animales, la comuna y la familia.

Pero hay que reconocer que la cultura y la producción del espacio no son estáticas. En la actualidad la Comuna ha adquirido nuevas necesidades que giran alrededor del contacto con el mundo exterior, nexo que los ha empobrecido, pero que también da alternativas tecnológicas para mejorar sus vidas.

La Comuna considera necesarias las mejoras en la educación estatal para poder vincularse de mejor manera a trabajos asalariados, que les permitan tener acceso a las mercancías ahora codiciadas por los comuneros, como son alimentos foráneos, materiales y herramientas, las diferentes tecnologías, etc.

El relacionamiento con la sociedad de mercado que se desarrolla en el país además les exige el pago por ciertas mercancías. En la educación la compra de uniformes y materiales y un desplazamiento más extenso. En la salud la adquisición de medicamentos para afecciones a la salud que son nuevas, producto del progresivo cambio de hábitos alimenticios, consumo de bebidas alcohólicas y situaciones de emergencia operatoria.

En el trabajo y el hogar son necesarias nuevas herramientas y materiales de construcción, a más de semillas destinadas para la venta de la producción.

Un aspecto que ha denigrado este buen vivir es el carácter inequitativo y violento en el que han mutado las relaciones de género. Existe una violencia generalizada en contra

de mujeres y niños y, a pesar de que en la división del trabajo natural de la cultura kichwa no existía desvalorización ni carga excesiva de responsabilidades al trabajo de la mujer, hoy el hombre puede salir y ganar dinero para cumplir con su parte del trabajo dentro del núcleo familiar (provisión de faltantes en el hogar). De esta forma los hombres prescinden muchas veces de las actividades de cacería o pesca y disponen de tiempo libre, beneficio que la mujer no goza. Es decir, no hay igualdad en los tiempos de descanso, ni oportunidades por género, edad y capacidades.

Esta desventaja se evidencia también en el acceso al trabajo asalariado, el cual escasea. Las empresas que laboran en el sector dan preferencia a los hombres. Si son mujeres asalariadas ganan menos; además, tienen más trabajo en la casa y menos tiempo de descanso.

3.3.- Configuración territorial de la Comuna Kichwa de Pañacocha

Historia de la tenencia de la tierra de la Comuna Kichwa Pañacocha

Los registros históricos indican que los terrenos que hoy pertenecen a las riberas del río Napo en las provincias de Orellana y Sucumbíos, eran habitados por grupos étnicos llamados Omaguas, Coronados y Avishiras. Con la llegada del caucho hubo un sincretismo de estas etnias con los kichwas. (GONZALEZ y SANTOS 1998:91).

Según el testimonio de Mamá Rosa (alrededor de 70 años), una de las habitantes más ancianas de la comuna:

“Mi mami decía que antes vivíamos bonito porque la tierra era para todos, podíamos ir por todos lados y éramos libres. Yo soy de cerca, nací en Zamona. Cuando yo nací, no habían comunas todo era de todos. Mi mamá nació en Aguarico, de ahí venimos acá. Mi marido me llevo, era tiempo de guerra, no me acuerdo mi edad. Mi marido es de acá. Hicimos boda con cacería (mono guangana, todo matan), con música de tambor y cajas. Antes nadie peleaba por la tierra”.

El lugar de nacimiento de Mamá Rosa es Zamona Yuturi, cerca de la Comuna Kichwa Pañacocha, donde ha vivido alrededor de 70 años. Sus padres y su marido también son de la zona (el río Aguarico desemboca en el Napo). Es decir, a través del testimonio de

la mujer, el cual abarca 2 generaciones (cerca de 100 años), se infiere que la vida en la ribera y las características de asentamiento eran distintas.

Esta información concuerda mayoritariamente con los datos entregados por las familias a través de la encuesta realizada en la Comuna. Al preguntar su lugar anterior de residencia, como muestra la Tabla 5, la mayoría dijo que vivió en la misma comuna pero en otro espacio, y también en comunidades cercanas como El Edén (ubicada frente a la reserva petrolera del Tiputini, la cual queda bajando por el Río Napo). Solo el 11% de los entrevistados afirmaron venir desde el Coca o Sucumbíos.

Tabla 5: Lugar anterior de residencia de las familias encuestadas

Lugar anterior de residencia	Porcentaje
Coca	11,1
Sucumbíos	11,1
El Edén	11,1
Tiputini	11,1
Pañacocha	55,6
Total	100,0

Elaboración: A. Yépez, 2013

Fuente: Encuesta realizada en trabajo de campo, 2012

El contacto con Occidente iniciado por los misioneros generó la incorporación de estos pueblos semi nómadas, a través de la reducción, a los asentamientos permanentes. (IBARRA, 1987:17) Así lo expresa también el síndico de Comuna: “La gente de antes era semi nómada no necesitaba caminos establecidos solo andaba y cambiaba de lugar cuando la selva necesitaba reposar. Nosotros nos asentamos cuando hicimos las organizaciones comunitarias.”

Las comunas se formaron bajo el amparo de una misión Capuchina que llegó a estos territorios en 1954 y los llamó Vicariato Sagrado Corazón de Pañacocha.

Hay colonos mestizos que llegaron a la zona en busca de tierra en los años 80. Tal es el caso de las familias Bustos, Astudillo y San Miguel. Algunos miembros de estas asumieron la cultura kichwa y son parte de la Comuna, y otros se radicaron en fincas de carácter privado o en el centro poblado Pañacocha, rompiendo las lógicas de ayllu de la Comuna, o creando organizaciones aparte, lo que ocasionó conflictos de tierras con los comuneros. (Entrevista: JG, 2012)

Los problemas de linderos con los colonos ya fueron solucionados. Según el Plan de Manejo del Bosque Protector Pañacocha, dentro del territorio comunitario tienen propiedad privada la Fundación Pañacocha y la familia Jarrín, y son reconocidos por los habitantes de la Comuna.

Los problemas persistieron hasta fechas recientes por las organizaciones kichwas que buscaron separarse del territorio original de la Comuna. Cabe anotar que el nombre anterior de la Comuna Kichwa Pañacocha era Comuna del Corazón de Jesús de Pañacocha, nombre otorgado en su creación por los misioneros Capuchinos (Entrevista: JG, 2010).

Los territorios desmembrados por ex integrantes de la Comuna son:

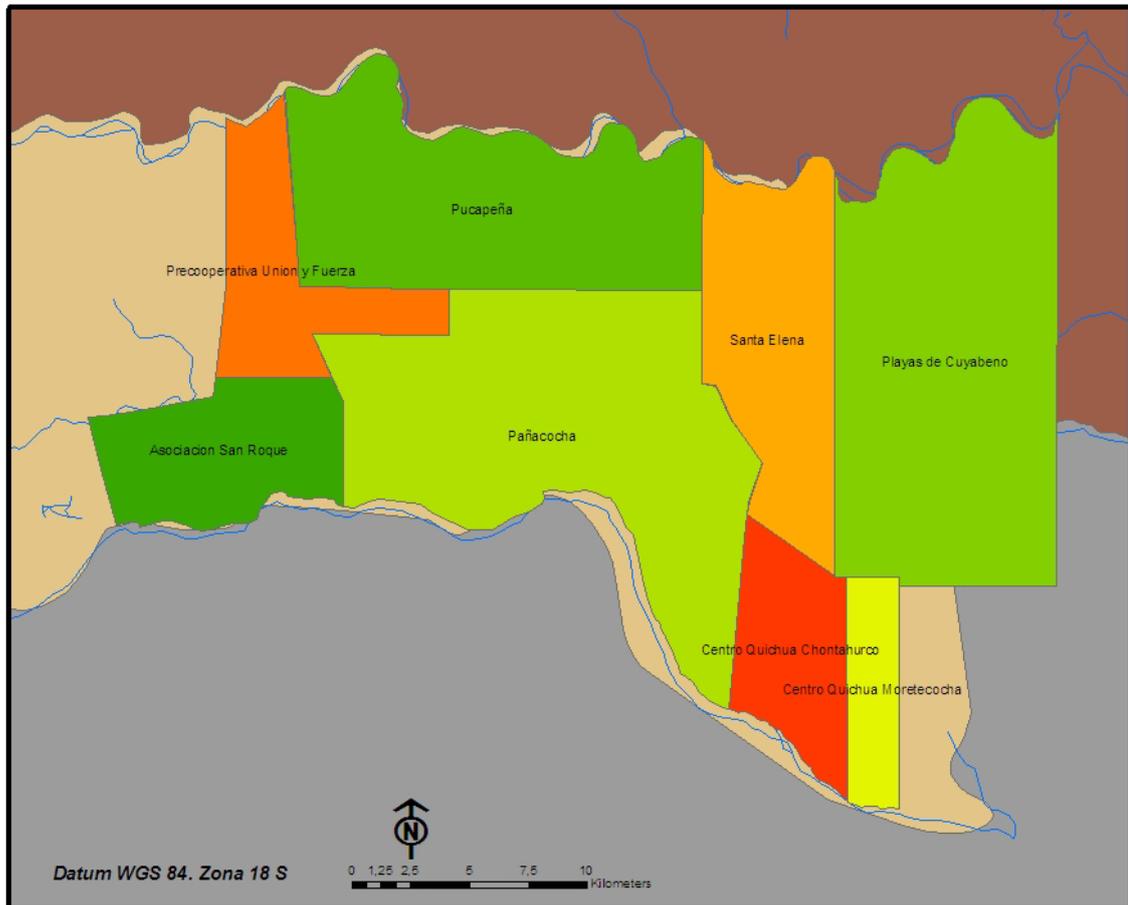
- Centro Kichwa Santa Elena del Río Napo, creado por la familia Alvarado.
- Asociación de Nativos Pañacocha, la cual tiene integrantes kichwas y mestizos.

La Comuna ha padecido varios percances respecto a la adjudicación de tierras. Instituciones públicas como el ex INDA reconocieron en años pasados la posesión del territorio a la Comuna. Los primeros intentos de legalizar las tierras se hicieron en la década del 90.

La Comuna entregó una linderación realizada con el INDA en 1990. Estos límites han sido tomados en cuenta a la hora de los pagos por indemnización debidos a la actividad petrolera de PETROAMAZONAS EP. en el 2010¹². Según el Plan de Manejo del Bosque Protector Pañacocha (2010), a pesar de la expectativa que generó esta linderación en los comuneros, al pasar los años no se concretó.

¹² Reunión de trabajo entre Estado y Comuna 2010, información entregada por Carmen Allauca en 2011

Gráfico 13: Mapa de las comunidades con sus territorios originales que están dentro del Territorio de la Parroquia Rural Pañacocha.



Fuente: Secretaria de los pueblos y participación ciudadana, Sede Lago Agrío. 2011

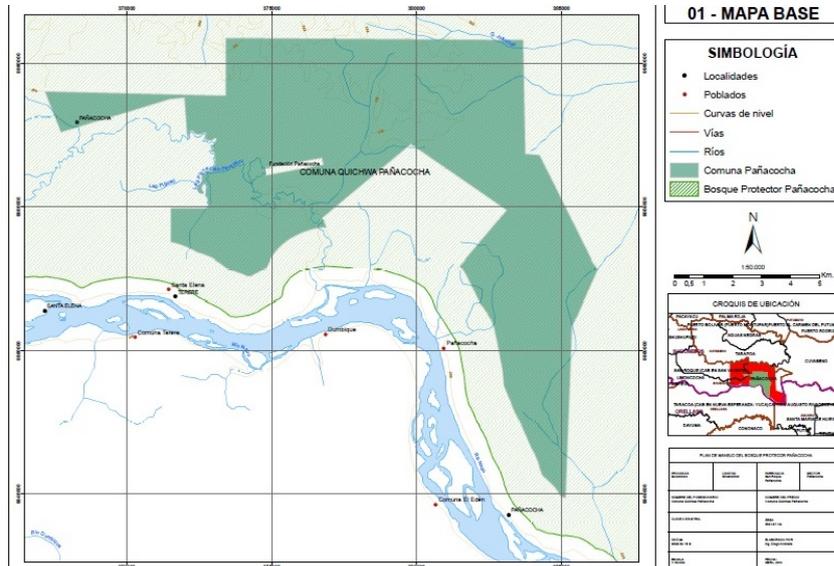
Al interior de la Comuna Kichwa Pañacocha, el 100% de las familias reconoce el carácter comunitario de la tenencia de la tierra, de las relaciones sociales que se reproducen sobre el territorio, de los sistemas de control en la tenencia o posesión de las tierras, y de los medios de producción comunitarios.

La posesión colectiva permite mantener la unidad del territorio. Es decir todos los miembros de la comuna han tenido acceso a un pedazo de terreno dentro del territorio comunitario, para trabajarlo individualmente. Cada familia tiene una finca de alrededor de 50 hectáreas de uso exclusivo que ha sido considerada dentro del territorio comunitario. Aparte está el área de conservación de uso comunitario también.

La adjudicación de tierras ya se concretó. Fue publicada en el Registro Oficial número 206 del 3 de junio del 2010, lo que aparentemente ha resuelto los conflictos de tierras. Como se puede apreciar en la Foto 11, esta legalización reduce el uso comunitario de la propiedad de la comuna a 9.519 hectáreas de propiedad colectiva de la Comuna Kichwa Pañacocha, las cuales no incluyen el territorio de las fincas familiares de los comuneros puesto que estas han sido legalizadas como propiedad privada¹³, al igual que el territorio de la Asociación Nativos de Pañacocha y el terreno cedido para la realización de la Comunidad del Milenio.

¹³ Reunión de trabajo entre estado y Comuna 2010, información entregada por Carmen Allauca en 2011.

Gráfico 14: Polígono de la Comuna Kichwa Pañacocha legalizado por MAE



Fuente: MAE, 2013.

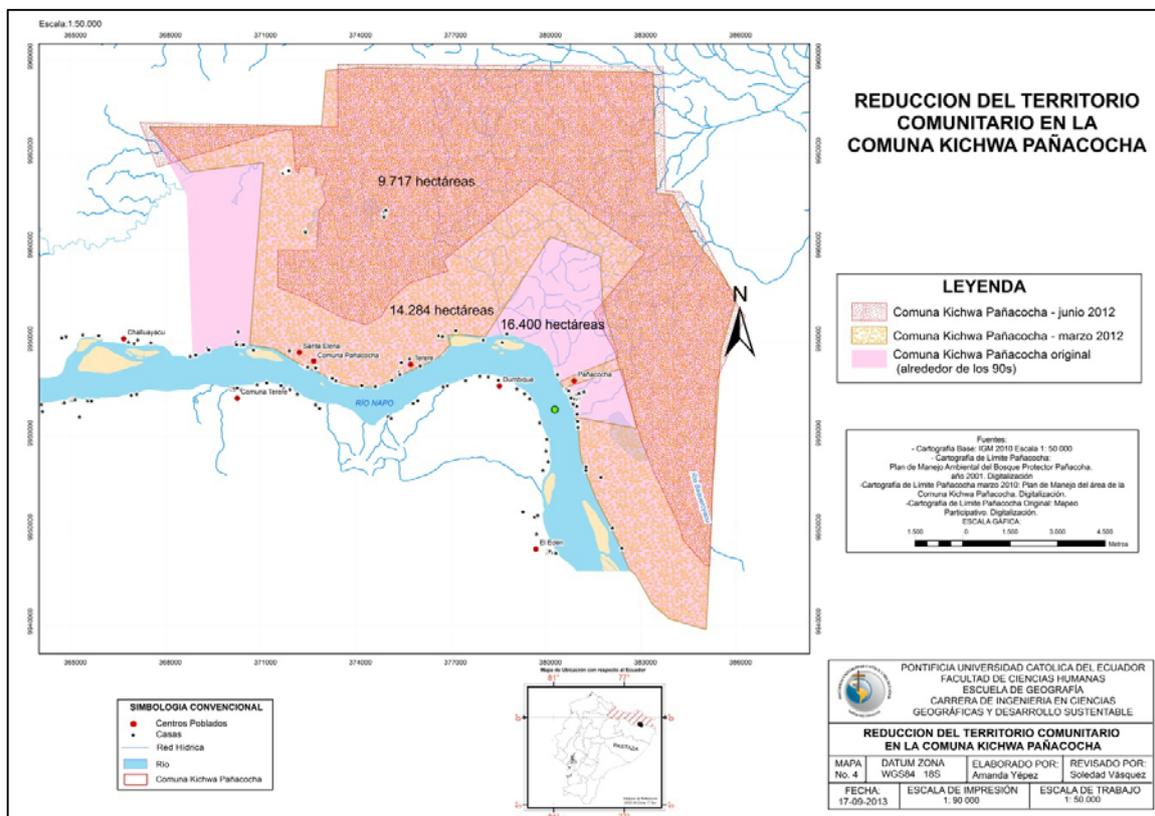
Gráfico 15: Polígono de la Comuna Kichwa Pañacocha realizado por el INDA.



Autora: A. Yépez. Trabajo de campo, 2012

Como síntesis de las tres imágenes indicadas, en el Mapa 4, se infiere que hubo un proceso de reducción del territorio comunitario. A pesar de esto, en el trabajo de campo y el proceso de mapeo participativo, se comprobó que en el imaginario de la comuna aún se conserva un solo territorio, por lo que el polígono del territorio dibujado por la comuna coincide con la Foto 12. Es decir, aún no se ven afectados sus criterios sobre territorio comunitario, a pesar de la fragmentación del mismo.

Mapa 4 : Reducción del territorio de la Comuna Kichwa Pañacocha



Elaboración: A. Yépez, 2013

3.3.1.- Cobertura y uso de la tierra

Cobertura vegetal y relación del ser humano con la naturaleza

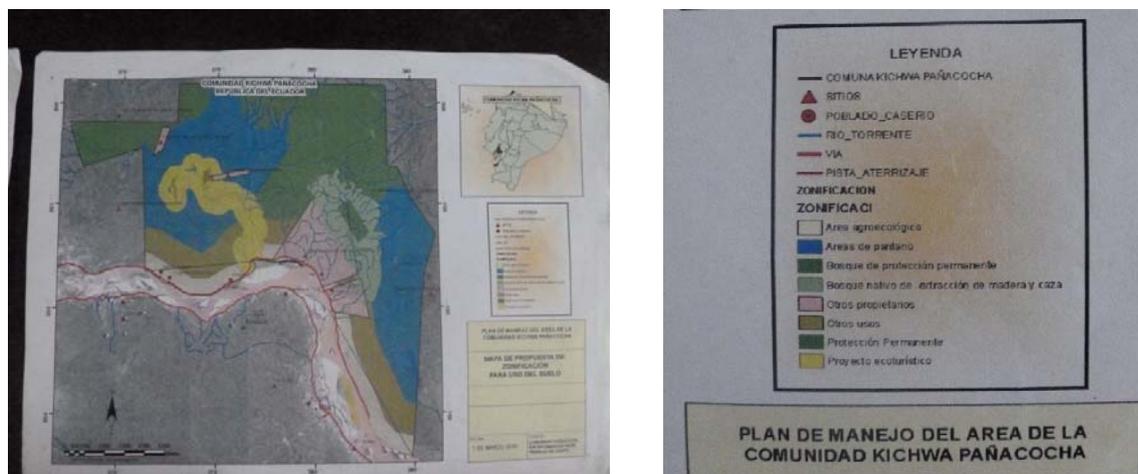
Es importante indagar en la relación que tiene la comuna con la naturaleza, puesto que la conservación y el cuidado del ambiente están relacionados con la configuración del espacio en su comuna.

Todas las familias encuestadas reconocen que en la comuna hay tradiciones de valor y respeto hacia el cosmos y la tierra, que es necesario una reparación si hay daño a la naturaleza y que es necesario proteger el territorio para las futuras generaciones como espacio de reproducción de la vida y la cultura Kichwa. El 93% dice que exigió una reparación y restauración integral (tras haberse producido agresiones contra la naturaleza), luego del análisis individual de los casos en las asambleas comunitarias. El 94% de los encuestados reconoce las normas comunitarias de protección de la naturaleza (ríos, agua, aire y tierra) del Plan de Manejo del Bosque Protector Pañacocha.

Principalmente se prohíbe dentro de la comuna las actividades como la caza, la pesca y la extracción maderera para la comercialización, mas no para el autoconsumo. El 100% de las familias conoce estas restricciones.

El territorio comunitario está dentro de un bosque protector amparado por el Ministerio del Ambiente, lo que ha motivado a la comuna a afianzar los criterios de conservación a través del Plan de Manejo del Bosque Protector Pañacocha y el Plan de Manejo Comunitario, documentos entregados al Ministerio del Ambiente para concretar la adjudicación de las tierras comunitarias y como se puede observar en la Foto 12 que es la Zonificación para el manejo territorial realizado por la Comuna.

Foto 10: Imagen de la zonificación de la Comuna Kichwa Pañacocha realizada para su plan de manejo comunitario.



Autoría: A. Yépez. Trabajo de campo, 2012.

Fuente: Dirigencia de la Comuna Kichwa Pañacocha

El Plan de Manejo Comunitario prevé una zonificación de todo el territorio comunitario, el cual excluye a la Asociación Nativos Pañacocha y al Centro Poblado Pañacocha. El territorio dispone de zonas de pantano y agroecológicas; bosque de protección permanente; bosque nativo para extracción de madera y caza; área de proyecto eco turístico, entre otros usos.

Según los pobladores, la extensión promedio que cada familia dispone adentro del territorio comunitario es de 50 ha. De estas (según los cálculos estadísticos a través de los datos de las encuestas), 3,11 son el promedio (media) que se usa por familia para el trabajo en las chacras. El resto se mantiene como bosque para asegurar la conservación de los animales para la caza, frutos (sobre todo para elaboración de chicha) y remedios tradicionales. Según el conocimiento ancestral, es la única forma de tener lo necesario para la reproducción de la vida, dadas las condiciones de los ecosistemas.

El 94% de las familias considera que las actividades de producción, recolección y consumo respetan los ciclos del ecosistema.

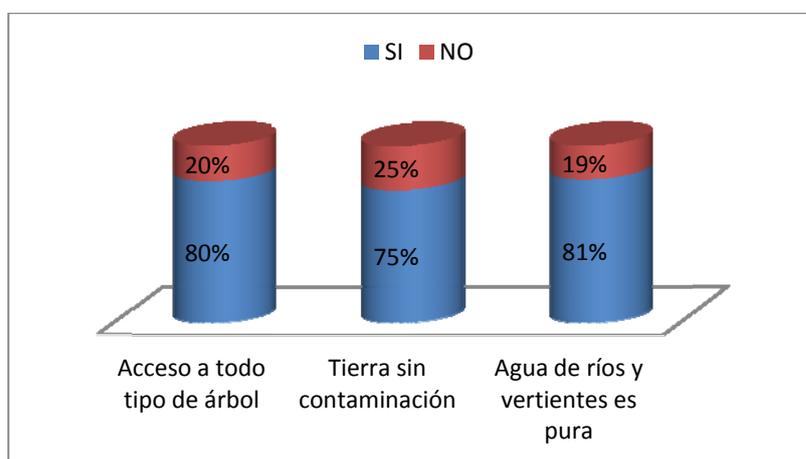
Los recursos naturales de uso comunitario aún son abundantes en el territorio. Según el 80% de las familias, tienen acceso a todo tipo de madera para su uso no comercial.

Sin embargo algunas especies animales ya no se ven tan frecuentemente como la guangana (cerdo de monte), el tigre o el paujil.

Según el gráfico 12, el 75% de las familias reconoce que aún cuenta con agua de vertientes puras que permiten su consumo, y también con la continuidad en la diversidad de especies acuáticas.

El 81% de familias tiene tierras limpias libres de contaminación química, las cuales permiten la reproducción de plantas nativas. Esto se debe a que es mínimo el número de familias que se han dedicado al monocultivo con agroquímicos.

Gráfico 16: Recursos Naturales en la Comuna Kichwa Pañacocha



Elaboración: A. Yépez, 2013

Fuente: Encuesta realizada en trabajo de campo, 2012

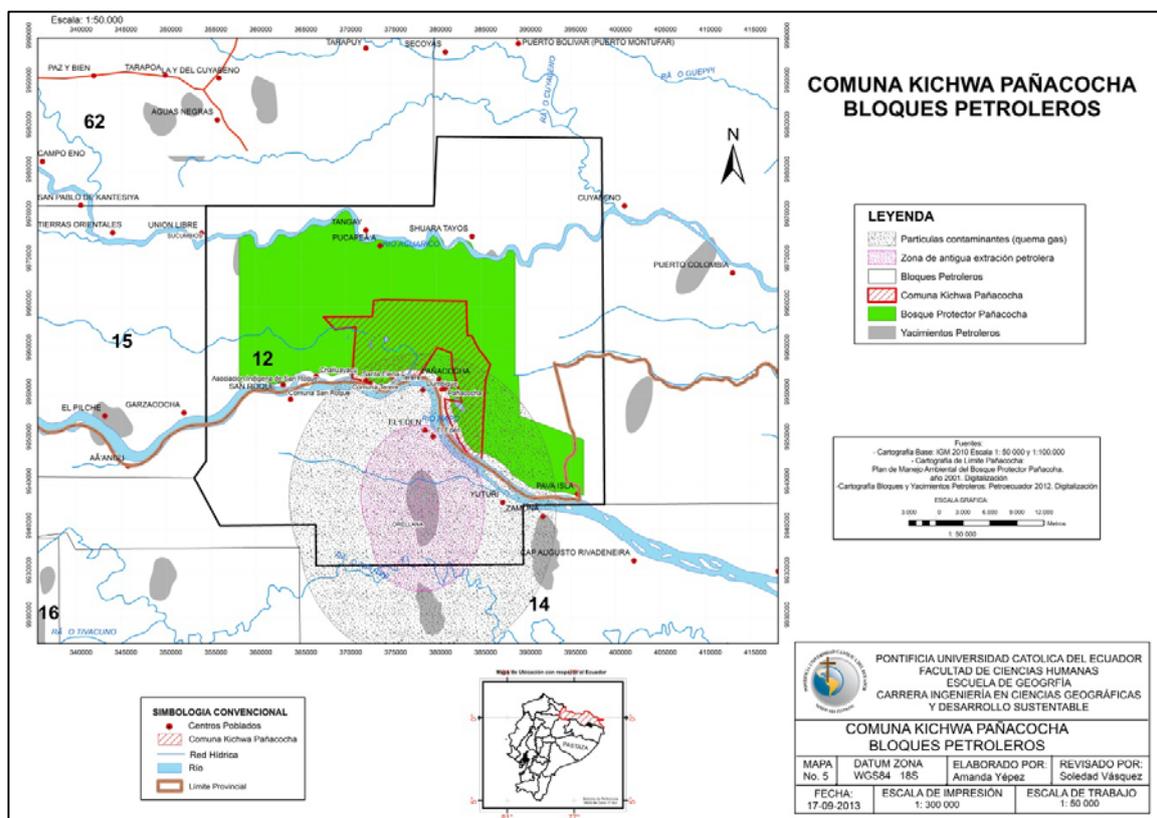
En el caso del aire se encuentran mayores problemas. El 69% de las familias considera que el aire no es puro debido a lo que ellos llaman “lluvias ácidas” provocadas por la actividad petrolera del campo El Edén. Argumentan que los mecheros lanzan humo tóxico y dejan partículas que se depositan en las fuentes de agua y las chacras, dañando la calidad de las mismas.

El campo Edén-Yuturi, como indica el Mapa 5, hoy se encuentra en el bloque petrolero número 12 junto al anterior campo Pañacocha. Fue operado por la empresa Occidental desde 1999. Tiene 150 pozos en 13 plataformas. La operación incluyó la

construcción de plataformas en el campo Pañacocha. En el 2005 salió Occidental de las operaciones y quedó a cargo PETROAMAZONAS EP.

La comuna considera la contaminación como una agresión a la naturaleza. El 69% de las familias indica que existe algún tipo de agresión contra la naturaleza en territorio comunitario, ocasionada mayoritariamente por las actividades petroleras, y en menor medida por la mala disposición de los desechos inorgánicos.

Mapa 5: Comuna Kichwa Pañacocha y actividad petrolera



Elaboración: A. Yépez, 2013.

Uso del suelo

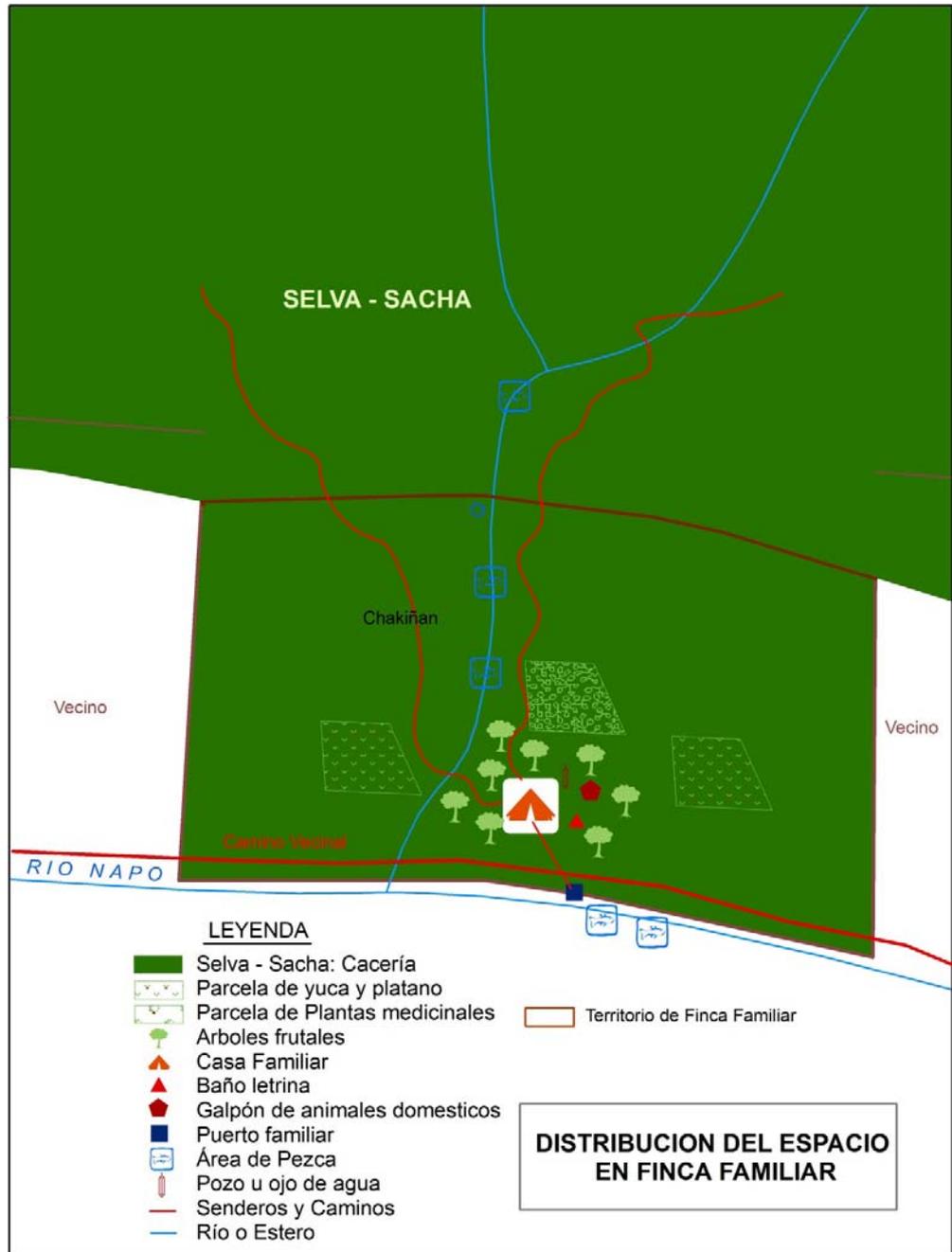
Los antecedentes expuestos en la caracterización biofísica demuestran que los nutrientes en el suelo amazónico son pobres. La riqueza se encuentra en la materia viva constituida por la hojarasca que cae desde la vegetación boscosa. Por ende, los nutrientes pueden perderse si se elimina la biomasa. (IBARRA, 1987:13) La fertilidad depende de la

interrelación entre los distintos elementos del sistema ecológico. La densidad de la vegetación y la diversidad de la flora y la fauna, protegen al suelo de la erosión.

El uso del suelo para la agricultura ha evolucionado en base a este entendimiento y relación con la naturaleza. Los pueblos amazónicos dependen de la selva; entienden que deben conservarla y trabajarla con cuidado; respetan los mecanismos de reposición de la productividad de cada bien recogido, lo que se refleja en el uso que le dan al suelo en su territorio comunitario.

Estos factores han sido considerados al momento de organizar la vida en la finca. Como se puede observar en el Gráfico 13, en las fincas la distribución del espacio se organiza a fin de que cada familia de la comuna tenga una vivienda; una chacra de entre 1 a 5 hectáreas (dependiendo del tamaño de la familia nuclear), con productos como yuca, plátano, maíz, frutos del bosque; animales de cría como gallinas y chanchos, y un espacio para las plantas medicinales. No hay ganadería.

Gráfico 17: Croquis de finca familiar



Elaborado: A. Yépez, 2013.

Fuente: Mapeo participativo, trabajo de campo, 2012.

La agricultura es dispersa, itinerante; con largos períodos de barbecho. Los cultivos son de composición mixta. Tienden a reproducir el sistema natural para disminuir la vulnerabilidad del suelo. El sistema de roza transforma al bosque tropical en un bosque cultivable de utilidad humana. (IBARRA, 1987:61)

Los comuneros complementan su alimentación con la cacería, la pesca y la recolección de frutos y plantas medicinales de la selva, según los ciclos estacionales que conocen. Recolecciones por ciclo son las de la chonta y la shiwa, frutos que sirven para la elaboración de la chicha.

Algunas familias tienen parcelas de cacao y café para la venta. En estas se utiliza agroquímicos, puesto que se las piensa como monocultivos.

También existe el aprovechamiento de especies maderables para autoconsumo.

La cacería sigue siendo importante para la cultura kichwa, a pesar de las prohibiciones reglamentarias en la comuna. De la cacería obtienen una provisión de proteínas sin costo.

Las viviendas, realizadas en su mayoría con materiales de la zona, se localizan en las orillas o cerca de alguna quebrada o paso de agua; así tienen acceso al agua para el aseo y la comida. Los comuneros viven en no más de 5ha, cerca de las chacras de alimentos y las plantas medicinales.

Foto 11: Casa tradicional de la Comuna Kichwa Pañacocha.



Autora: A. Yépez. Trabajo de Campo, 2012.

Algunas casas han cambiado la construcción tradicional del techo (hecha de hojas de una palma de la zona, como indica la Foto 13), por hojas de zinc, debido a su bajo costo. Esto no ha sido una mejora ya que el material es muy ruidoso en los aguaceros, muy frío en las noches y muy caliente en horas soleadas.

El material de construcción de la zona, como las palmas y los árboles maderables, es considerado como el más adecuado para construir. Las paredes se refuerzan con hojas grandes de plástico. Dichos materiales se usan por el menor tiempo de trabajo que representan, en contrapartida a las implicaciones de traer otro material de lejos.

Las viviendas al borde del río son las más valoradas por los pobladores, gracias a los beneficios en la comercialización de bienes y productos a través del caudal. Además se ven beneficiados por la utilización del agua del río en las tareas diarias como la preparación de alimentos, la limpieza personal, el abrevadero para los animales, el riego de los productos agrícolas, la evacuación de los desechos, entre otros.

El Centro Comunitario tiene como objetivo aglutinar las actividades de carácter colectivo como la educación, las asambleas, y las reuniones con grupos o instituciones ajenos a la comuna. Estas instalaciones están hechas de concreto y de materiales de otras áreas, gracias a que fueron financiadas por el Estado. En el Centro Comunitario se encuentran una casa tienda y una cancha de deportes, a donde acuden en sus momentos de ocio. El centro no alberga a la población, sólo sirve para momentos de reunión.

Respecto a los lugares considerados sagrados, hay que entender que el kichwa no busca la tierra sino la selva. Todos los espacios de la selva son importantes porque en esta se reproduce la vida y las relaciones del ser humano con la naturaleza. Sin embargo, hay factores dentro de la selva que tienen una especial importancia como las zamonas o áreas de árboles grandes, las lagunas, los pájaros y animales. Cada ser de la naturaleza tiene su espíritu.

Los saladeros son el lugar del Sacha Runa, el cual reúne a los animales para darles instrucciones. El Sacha Runa está en todas partes, dirige a las comunidades de guanganas, es el protector de los animales, e indica a los cazadores que no saqueen la selva. Es un espíritu. Al igual la Sacha Warmi y el Yakuruna (relacionado con la anaconda), son los cuidadores de los animales (Entrevista: JG, 2012).

Esto es plenamente reconocido por los kichwas de la Comuna. Todas las familias encuestadas reconocen que en su territorio existen lugares de la naturaleza que son sagrados y el 94% que existen e identifican sitios de especial importancia para la reproducción de la vida. Al preguntarles cuales son estos lugares sagrados y especiales de reproducción de la vida respondieron la Selva o la laguna como se resume en la Tabla 6. Es decir, siendo que la gran mayoría de su territorio es selva, podemos considerar que en general a todo su territorio lo consideran como sagrado y lleno de vida.

Tabla 6: Lugares sagrados

Respuesta	Porcentaje
Selva	60%
Laguna	40%
Total	100%

Elaboración: A. Yépez, 2013

Fuente: Encuesta realizada en trabajo de campo, 2012

Los kichwas poseen un reconocimiento ecológico de su territorio. Distinguen dos zonas: la zona alta, que tienen lomas de ligeras pendientes; y la baja, de pantanos. Este reconocimiento del territorio coincide con la cobertura informática (.shp) de los ecosistemas amazónicos, utilizada como cartografía temática para la presente investigación. La única diferencia está en la diferenciación de las áreas inundadas que presenta dicha cobertura, la cual no la distinguen los comuneros, puesto que solo hacen referencia a los pantanos (áreas inundadas en general).

Respecto a la forma de asentamiento sobre el territorio también hacen una diferenciación. Reconocen a la zona de la rivera como su asentamiento para vivienda y agricultura tradicional, con fincas de hasta 50 hectáreas, lo cual representa una mínima parte de intervención antrópica sobre el territorio.

El resto del espacio comunitario es selva que conocen minuciosamente, incluso a los árboles más antiguos y a las moradas de los animales, así como su movilidad. Así lo expresa una comunera: “Cada cierto tiempo se camina por selva adentro para ver cómo está la selva como crecen los árboles y donde están los animales. Reconocemos nuestros territorios” (Entrevista: RR, 2012).

Es decir, reconocen singularidades alrededor de este espacio que por sus características de diversidad no se pueden zonificar. Algunos elementos y características sobresalientes dentro del territorio son (Ver Mapa 6 y foto 14):

Sacha Jambí: Es otra manera de nombrar al territorio puesto que el conjunto de la selva es su farmacia natural, donde se encuentra una diversidad de medicamentos naturales.

Cacería y recolección de frutos: La totalidad de selva comunitaria es además área para aprovisionamiento de alimento para complementar la alimentación. Para poder realizar estas actividades sobre el territorio hace falta conocer en detalle los numerosos senderos dentro de la selva (*sacha purina*), y el florecimiento de los árboles frutales puesto que en función de estos se genera la movilidad de los animales. Respecto a la movilidad de los animales, el síndico de la comuna explica que “los animales comen en el pantano mientras es tiempo de frutos. Hay monos de toda clase. Terminan los frutos y van a la parte seca donde no hay pantano, así se movilizan. Es decir hay una zona baja (pantanos) y una zona alta, que tienen tiempos de frutos y por eso se movilizan los animales” (Entrevista: PN, 2012)

Saladeros: Son espacio sagrados porque ahí acuden los animales a lamer sal. En estos lugares es más fácil ubicarlos para la cacería. Además, los saladeros son lugares del *Sacharuna*, el cual cuida a los animales de la cacería excesiva. (Entrevista: JG, 2012)

Cuevas: son importantes porque son el hogar de los cachicambos o armadillos, solicitados por su carne. El mito kichwa sobre este espacio dice que el trueno se convierte en cachicambo y es él el que hace las cuevas (Entrevista: PN, 2012).

Como se mencionó anteriormente, los árboles más grandes son los más importantes. Esto se refleja en el reconocimiento territorial que los comuneros tienen de los mismos. Los árboles más reconocidos son:

Moretales y chonta: Sirven para la alimentación de los animales, y están dentro del área de pesca. El árbol de chonta da frutos para la realización de chicha de chonta, la cual es una bebida tradicional.

Ceibos: Son los árboles más antiguos, y están reconocidos por los comuneros como “abuelos árboles que están desde que Dios creó al mundo” (Entrevista: PN, 2012).

Higuerón: Es importante porque es un árbol medicinal que sirve para la desparasitación de animales y humanos.

Chuchuwaso: árbol medicinal que “alivia dolores de los adultos y así pueden estar más jóvenes y fuertes” (Entrevista: PN, 2012).

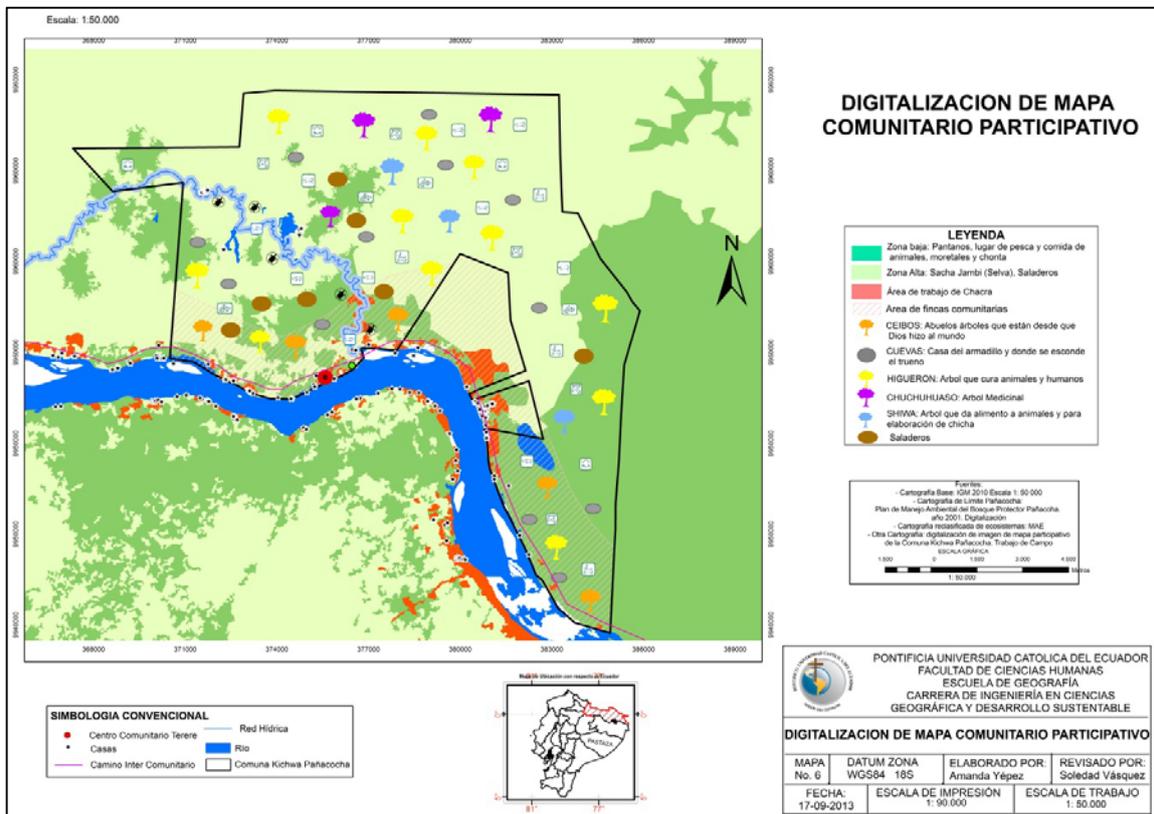
Shiwa o árbol de Ungurahua: Su fruto es alimento para los animales. Se usa para hacer otro tipo de chicha tradicional.

Foto12: Mapa Participativo de uso del suelo de la Comuna Kichwa Pañacocha.



Autora: A. Yépez. Trabajo de Campo, 2012.

Mapa 6: Digitalización del Mapa Participativo de la Comuna Kichwa Pañacocha



Elaboración: A. Yépez, 2013 Fuente: Mapa Participativo, 2012

Cabe resaltar que existe un claro conocimiento de los comuneros sobre las actividades petroleras que se están dando en sus territorios. Están al tanto del lugar donde se hallan los pozos petroleros, las plataformas y la tubería. Incluso explican en donde se construirá una nueva tubería.

Movilidad

La Parroquia no tiene acceso terrestre. Sólo cuenta con el transporte fluvial que es escaso y muy costoso. Si bien el río Napo tiene tráfico de barcazas y deslizadores que sirven a las empresas petroleras, el transporte "público" fluvial es limitado. Se ha debatido mucho sobre construir una vía terrestre que conecte Pañacocha con el resto del cantón Shushufindi (vía Tierras Orientales), pero hasta el momento no se ha concretado. (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:158)

A la Comuna Kichwa de Pañacocha se puede acceder navegando por el río Napo, porque está aproximadamente a tres horas de la ciudad de Francisco de Orellana, el Coca. Una segunda alternativa es ingresar a través del camino por trocha, abierto por los habitantes del área desde el norte partiendo de la Precooperativa de colonos “Unión y Fuerza”. Aproximadamente son 6 kilómetros de caminos. (PETROECUADOR 2009:13)

Sin embargo, los comuneros kichwas de toda la ribera del río Napo tienen un camino vecinal que, según los habitantes de la Comuna Kichwa Pañacocha, va desde la ciudad de Francisco de Orellana, hasta el límite con el Perú en el cantón Aguarico. Es un camino que tiene más de 50 años de existencia, funcional a la forma de movilidad y relacionamiento kichwa. Les ha permitido no estar excluidos, sobre todo dentro del gran territorio selvático de las comunidades indígenas. Es decir, sirve para el relacionamiento entre *ayllus* y *muntuns*.

Según el síndico de la comuna, “el camino vecinal fue hecho cuando se crearon las organizaciones comunitarias. El camino llega de comuna a comuna desde Coca, dicen por el Napo, hasta la frontera con el Perú. Las comunidades dan mantenimiento por toda la ribera del río Napo. La gente de antes era semi nomada, no necesitaba caminos establecidos. Solo andaba y cambiaba de lugar cuando la selva necesitaba reposar. Nosotros nos asentamos cuando hicimos las organizaciones comunitarias”.

Además existen un sinnúmero de caminos familiares y comunitarios alrededor del territorio comunitario selvático que están bien identificados y que les permite tener control sobre su territorio y transitar a las comunidades vecinas.

Movimientos migratorios

La migración es un fenómeno social complejo donde existen movilidades que se imponen y remplazan, generando desigualdades espaciales. Además, hay que tomar en cuenta el punto de vista del migrante, su identidad y cultura; así como su relación con el territorio. (VELEDA, 2001:s/p)

En la Parroquia Rural Pañacocha la migración está ligada a la necesidad de mejorar los ingresos económicos a través de un empleo estable (fuerzas armadas) o no (sector

petrolero); del mejoramiento en el nivel educativo y el acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado, vivienda, salud y conectividad. Un claro ejemplo de esto son los datos que nos arrojan los censos del 2001 y el 2010. En el año 2001 había 1207 habitantes en la Parroquia, y en el 2010 860 habitantes. La tasa migratoria para este período fue del 28%, la cual se considera alta para estos territorios (SALAZAR, Diagnóstico, 2012:127).

Además, la Parroquia Rural Pañacocha tiene en su territorio al Proyecto Estratégico Petrolero Pañacocha (bloque 12), el cual puede convertirse en un nuevo centro de actividad petrolera, al despertar el interés de los comuneros de permanecer en la Parroquia. De paso puede atraer a la población colona, debido al trabajo disponible por esta industria, la cual está ampliando sus fronteras en dirección Oeste hacia el bloque 31.

El interés de la gente de los residentes es capitalizar su fuerza de trabajo en negocios de servicios, o simplemente permanecer para tener la posibilidad de laborar en las empresas petroleras, sea de forma temporal o permanente, como ha sucedido en otros territorios amazónicos.

Los habitantes de la Comuna Kichwa Pañacocha no tienen un interés mayor por la migración. Respecto a la migración internacional, el 75% de las familias dice no tener familiares que han migrado del país. El resto cuenta que tiene algún familiar que ha viajado a España, Inglaterra o Estados Unidos.

Los procesos migratorios al interior de Ecuador son en su mayoría temporales. Sirven para buscar recursos económicos traducidos en dinero, el cual se usa para abastecer a la comuna de los productos que no puede producir. Los migrantes ofrecen sus servicios como mano de obra (la mayoría macheteros) en las empresas petroleras. Por su parte, algunos jóvenes consideran que la educación superior es de mejor calidad en las ciudades; son los que se quedan a vivir en las urbes de manera permanente.

CAPITULO IV: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PAÑACOCHA.

INTRODUCCIÓN

Abordar el modelo de desarrollo en función al ordenamiento territorial del Estado nos da la posibilidad de encontrar los avances y retrocesos respecto: al ejercicio de los derechos reconocidos constitucionalmente, a la aplicación de políticas públicas y normativas logradas en los diferentes documentos “*marco*”¹⁴, hacia la construcción de un Estado Plurinacional.

La constitución es el marco regulador del Estado ecuatoriano que se define como: un Estado Constitucional de Derechos y Estado Plurinacional e Intercultural. De derecho, ya que busca cumplir con los diferentes tipos de derechos humanos y de la naturaleza; y, plurinacional e intercultural, porque busca reconocer los derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades originarias y sus instituciones.

Bajo este marco regulador está el plano normativo que busca la aplicación de normas para garantizar derechos constitucionales, en el siguiente orden jerárquico: códigos, leyes, decretos, acuerdos ministeriales.

Paralelo a esto, el Poder Ejecutivo, representado en el estado central, es el encargado de crear políticas públicas. El documento máximo de la política pública es el Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV, 2009-2013:17), que es el documento programático que da los lineamientos para la acción e implementación del nuevo modelo de desarrollo.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son planes que recuperan las particularidades locales pero que buscan aplicar y concretar en los territorios el modelo de desarrollo impreso en el PNBV (2009-2013). Es decir se sustentan del mismo.

¹⁴ Refiriéndose a las leyes, códigos, reglamentos que regulan la gestión del Estado ecuatoriano.

El nuevo modelo de desarrollo garantiza el ejercicio de los derechos para los pueblos y nacionalidades originarias a través de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En el Marco de la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural, es importante entender el Buen Vivir o Sumak Kawsay de los Pueblos y Nacionalidades Originarias y, cómo el Estado incluye estas en su nuevo modelo de Desarrollo que es aplicado a través de la intervención territorial hacia las comunidades.

4.1.- CONCEPTUALIZACIÓN DEL SUMAK KAWSAY O BUEN VIVIR EN LA CONSTITUCIÓN Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO El Buen Vivir en la Constitución Ecuatoriana

Según la Nueva Carta Magna, en su Artículo 1: *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.”*, lo cual significa el sometimiento de todos los poderes públicos y las personas a la Constitución, implica que todos los poderes están obligados a desarrollar adecuadamente los preceptos constitucionales, dentro de su marco de acción.

La nueva Constitución Ecuatoriana plantea el principio del Sumak Kawsay o Buen Vivir como pilar de la construcción del estado, es decir, parte de la estructura sobre la cual se asienta el estado y la Sociedad.

Expresa en su preámbulo: *“Decidimos construir, una nueva forma de convivencia humana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el Sumak Kawsay; una sociedad que respeta, en sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades...”*

La fuerte finalidad para el colectivo de la sociedad Ecuatoriana se podría leer como: generar una “convivencia en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el Sumak Kawsay (ESCUADERO, 2009: s/p).

Varios artículos constitucionales van definiendo al buen vivir como mandato de la construcción de un estado que supera la “visión reduccionista del desarrollo como

crecimiento económico y se establece una nueva visión en la que el centro del desarrollo es el ser humano y el objetivo final es el alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir”¹⁵.

El TÍTULO VI: RÉGIMEN DE DESARROLLO, describe el nuevo paradigma de desarrollo que el Estado construirá. En su capítulo sobre principios generales, Art. 275 indica que: *“El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay.”*; y, en el mismo artículo se indica que: *“El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.”*

A través de la constitución se asignan deberes y obligaciones al Estado para la constitución del Buen Vivir. Por ejemplo, el Artículo 3 dice, en su literal número 5 que un deber primordial del Estado es: *“Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.”*

Las personas y colectividades estarían integradas a este proceso de planificación para el Sumak Kawsay – Buen Vivir (paradigma de desarrollo). Como dice el artículo 278: *“Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:*

- 1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.*
- 2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.”*

Quien se encarga de la Planificación nacional para el Buen Vivir es el Plan Nacional de Desarrollo, que “... es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y

¹⁵ Sobre el PNBV (2009-2013) se revisó en: <http://plan.senplades.gob.ec/3.3-el-buen-vivir-en-la-constitucion-del-ecuador> en julio del 2012.

proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos...” (Art. 280)

Es importante rescatar para esta disertación que al Estado en su capítulo sobre el Régimen de competencias, artículo 261, se le asignan competencias exclusivas sobre:

- “1. *La defensa nacional, protección interna y orden público.*
2. *Las relaciones internacionales.*
3. *El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.*
4. *La planificación nacional.*
5. *Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.*
6. *Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.*
7. *Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.*
8. *El manejo de desastres naturales.*
9. *Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.*
10. *El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.*
11. *Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.”*

En los diferentes capítulos de este Título van delineando el accionar constitucional para el Estado. Se menciona la soberanía Alimentaria en el artículo 281 como: “... *un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.*”

En el capítulo cuarto, sobre soberanía económica, también se habla de una economía que equilibre la relación ser humano naturaleza para el buen vivir. como dice en su artículo número 283: “*El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.*”; y, en el artículo 284, numeral 3, indica que la política económica tendrá como uno de sus objetivos: “*Asegurar la soberanía alimentaria y energética*”.

Respecto a la producción, en su artículo 319: “*El Estado promoverá formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza...*”.

Además en el TÍTULO VII: RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR, se especifica cómo se logra concretar el buen vivir, así, en su artículo 340, indica que es el sistema nacional de inclusión y equidad social el que asegurará “...*el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.*”.

Los ámbitos del sistema son: la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

De igual importancia son los DERECHOS DEL BUEN VIVIR en el TÍTULO II, Capítulo segundo, donde se considera recoger principalmente los siguientes artículos:

Art. 12.- “*El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable.*”

Art. 13.- “*Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.*

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.”

Art. 14.- “*Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay.**”

Art. 15.- “*El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.*”

Art. 21.- “*Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas*

elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.”

Art. 25.- *“Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.”*

Art. 28.- *“Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.”*

Art. 30.- *“Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.”*

Art. 32.- *“La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.”*

Art. 33.- *“El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía.”*

Art. 34.- *“El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado.”*

Específicamente para los pueblos y Nacionalidades se menciona en el Art. 74: *“Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.”*

Se abre un capítulo específico sobre Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades donde se reconocen sus derechos colectivos. El Artículo 57 dice:

- 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.*
- 2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.*
- 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.*

4. *Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.*
5. *Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.*
6. *Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.*
7. *La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen.*
8. *Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.*
9. *Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.*
10. *Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.*
11. *No ser desplazados de sus tierras ancestrales.*
12. *Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.*
13. *Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.*

14. *Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje.*
15. *Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.*
16. *Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.*
17. *Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.*
18. *Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.*
19. *Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.*
20. *La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley.*
21. *Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.*

Otros conceptos y derechos reconocidos por la constitución que son relevantes para la disertación ya que están estrechamente vinculados a la construcción de los espacios indígenas y son parte de este nuevo paradigma de Desarrollo “Sumak Kawsay” son:

- Estado Plurinacional Intercultural tipificado en el Art. 1 dice: “*El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.*” Será responsabilidad del estado, según el artículo 380: “*Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del*

conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.”

- Ambiente sano: según el artículo Art. 410: *“El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.”*
- Saberes ancestrales y tecnologías ancestrales. Según el artículo 387, numeral 2, el Estado es responsable de: *“Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al Sumak Kawsay.”* Según el artículo 385: *“El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad:*
 - 1. Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos.*
 - 2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales.*
 - 3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir.”*
- El Estado reconoce la Educación bilingüe. Según el artículo 347, numeral 9, es responsabilidad del Estado: *“Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.”*
- También se reconoce la Salud intercultural. El artículo 358 dice: *“El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad*

social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.”

- Se reconoce la Justicia Indígena como ejercicio de autoridad en territorios indígenas. Según el artículo 171: *“Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales.*

El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas.”

Además, la constitución recoge en su artículo 83, numeral 2, como deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos: *“Ama killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar.”*

- Derechos a la Naturaleza. La constitución en su artículo 71 dice: *“La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.”* Se reconoce también el derecho a la restauración de la naturaleza. En el artículo 397 se explica que: *“En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas.”*
- El territorio de las provincias amazónicas se constituirá en una circunscripción territorial especial *“para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del sumak kawsay.”* (Art 250)

Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) y la Estrategia Territorial Nacional

El Estado a través del PNBV (2009-2013) pretende encaminar, según el artículo 280 de la Constitución Ecuatoriana "... las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del Presupuesto del Estado; la inversión y asignación de recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados." (PNBV, 2009-2013:3).

Este nuevo paradigma llamado "Buen Vivir" o "Sumak Kawsay", reconoce la importancia del aporte de los pueblos indígenas, que leen la vida en plenitud desde una crítica al desarrollo y una mirada colectiva del Ser (PNBV, 2009-2013:32).

El Plan define al Buen Vivir como: "la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas."(PNBV, 2009-2013:10)

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo o del Buen Vivir (2009-2013) abre, aparentemente, la posibilidad de integración de estas lógicas no capitalistas desde un estado plurinacional e intercultural que refleja, en sus políticas territoriales y proyectos estratégicos, como en el caso Pañacocha, la posibilidad de la construcción del Sumak Kawsay (PNBV, 2009-2013:11).

El Plan pone como prioridad la Planificación y Ordenamiento Territorial donde cada proceso de planificación a menor escala se debe articular al Plan Nacional de Desarrollo.

La Estrategia Territorial Nacional dice tener una relación directa con el Buen Vivir planteado en el Plan, ya que propone una relación armónica entre economía endógena e inserción estratégica con el mundo a través de una acogida territorial, la satisfacción de las necesidades humanas y el respeto a los derechos de la naturaleza. (PNBV, 2009-2013:372)

4.2.- LEYES Y CÓDIGOS VINCULADOS CON LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE INCIDEN EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA KICHWA PAÑACOA

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP - Registro Oficial No. 306, Segundo Suplemento, del 22/10/2010)

El COPFP es un código que busca vincular la planificación con las finanzas públicas del Estado para alcanzar el desarrollo nacional y con ello el Buen Vivir. El COPFP regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno. Según su primer artículo indica que tiene como objeto:

“... organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.”

Respecto al territorio de las parroquias el artículo 44, literal c, dice: *“Los lineamientos relativos al territorio de la parroquial, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.”*

Según el artículo 41, los planes de desarrollo son: *“las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.”*

El artículo 42, indica los contenidos mínimos de los planes de desarrollo que son:

“a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos,

políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.”

Según el artículo 43, los planes de ordenamiento territorial son: “... *los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.”*

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización.
Publicado en el Registro Oficial N. 303, Suplemento, del 19/10/2010**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es la herramienta jurídica que establece la normativa general a través de las cuales el Estado pretende organizar y administrar el territorio. Su artículo número 1 dice: “*Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.”*

Para esto, el Sistema Nacional de Competencias establece la articulación que se va a dar entre los distintos segmentos territorializados, entre el Estado Nacional y los llamados Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).

Se marca fuertemente la articulación entre Estado central y los GADs. El principio de la Complementariedad recogido en el artículo 3, literal b) dice: “*Solidaridad.- Todos los*

niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.”

Este principio implica que existe la obligatoriedad de articular los planes de desarrollo territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo.

Respecto a los territorios parroquiales rurales el artículo 24 dice que: *“Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón...”*. Para la creación de las Parroquias rurales, según el artículo 26 se necesita: *“ a) Población residente no menor a diez mil habitantes, de los cuales por lo menos dos mil deberán estar domiciliados en la cabecera de la nueva parroquia; b) Delimitación física del territorio parroquial rural de manera detallada, que incluya la descripción de los accidentes geográficos existentes, y que no implique conflicto con parroquias existentes; c) Cuando la iniciativa sea de la ciudadanía de la parroquia rural, la solicitud deberá estar firmada por al menos el diez por ciento de los ciudadanos de la futura parroquia, mayores de dieciocho años; d) Informe técnico del gobierno cantonal o distrital correspondiente; y, e) Para las parroquias que tienen límites con otro país se requerirá el informe técnico del ministerio correspondiente. En las provincias amazónicas y fronterizas, por razones, entre otras, de interés nacional como la creación de fronteras vivas, las necesidades del desarrollo territorial, la densidad poblacional, debidamente justificadas, el requisito de población para la creación de parroquias rurales será de dos mil habitantes en el territorio de la futura parroquia rural. En los cantones conformados mayoritariamente por población indígena, afroecuatoriana y/o montubia, se podrán crear parroquias rurales con un mínimo de cinco mil habitantes.”*

Las competencias exclusivas de las Parroquias Rurales se detallan en el artículo 65: *“a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con*

el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”

La territorialidad ancestral está reconocida incluso si los territorios no se constituyen en CTIs como plantea el Artículo 100 del COOTAD que dice: *“Los territorios ancestrales de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios que se encuentren en áreas naturales protegidas, continuarán ocupados y administrados por éstas, de forma comunitaria, con políticas, planes y programas de conservación y protección del ambiente de acuerdo con sus conocimientos y prácticas ancestrales en concordancia con las políticas y planes de conservación del Sistema Nacional de Áreas protegidas del Estado.*

El Estado adoptará los mecanismos necesarios para agilizar el reconocimiento y legalización de los territorios ancestrales.”

Respecto a Pueblos, nacionalidades, comunidades o comunas que no puedan constituirse en CTIs, el artículo 97 dice: *“... ejercerán los derechos colectivos establecidos en la misma, en especial sus propias formas de convivencia, organización social y su autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral; para lo cual los gobiernos autónomos descentralizados establecerán un proceso de planificación conjunto y podrán delegar competencias a las autoridades legítima y legalmente establecidas por los pueblos, nacionalidades, comunidades o comunas indígenas.”*

El Estado se reserva la posibilidad de decidir lo que considere estratégico, como en el caso del Proyecto Estratégico Pañacocha, minimizando el amparo legal a comunidades y territorios que estén sobre este tipo de territorios. Esto se muestra claramente en el artículo 110 que dice de los Sectores estratégicos: *“Son aquellos en los que el Estado en sus diversos niveles de gobierno se reserva todas sus competencias y facultades, dada su decisiva influencia económica, social, política o ambiental. La facultad de rectoría y la definición del modelo de gestión de cada sector estratégico corresponden de manera exclusiva al gobierno central.”*

- **Ley de Gestión Ambiental:**

Según el Art. 1 de la Ley de Gestión Ambiental (publicado el *Registro Oficial* Suplemento 418 de 10 de Septiembre del 2004), *“... establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.”*

Es el Ministerio de Ambiente el que controlará los procesos de licenciamiento ambiental. Según el Art. 21: *“Los sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base; planes de manejo de riesgos; sistemas de monitoreo; planes de contingencia y mitigación; auditorías ambientales y planes de abandono. Una vez cumplidos estos requisitos y de conformidad con la calificación de los mismos, el Ministerio del ramo podrá otorgar o negar la licencia correspondiente.”*

- **Decreto Presidencial** 870 publicado en el Registro Oficial N° 534, 14 de septiembre de 2011.

Para concretar el Buen Vivir de los pobladores el gobierno plantea la redistribución de la riqueza nacional a través de dotación de infraestructura, equipamiento y servicios primeramente a las comunidades donde existan recursos no renovables relacionados con los sectores estratégicos. Para realizar este cometido el Decreto 870 establece la creación de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP. Es esta empresa pública quien está a cargo de dar el recurso monetario para la construcción de la llamada “Comunidad del Milenio”, en la Parroquia Pañacocha. Su artículo número 1 dice: *“Créase la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP. Como entidad de derecho público, con personalidad*

jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión...”

- **Acuerdo Ministerial** 0067, publicado en el Registro Oficial N. 206 del 3 de junio del 2010.

El Acuerdo Ministerial dice en su artículo 1: Adjudicase a la Comuna Kichwa Pañacocha “... las tierras sobre las cuales ha ejercido una posesión ancestral por más de 40 años, de una superficie de 9.519,26 ha. Ubicadas en el Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos...”

4.3.- Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Pañacocha¹⁶

Como dicta la norma impresa en el COPFP, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Pañacocha consta de tres tomos que se dividen en: diagnóstico (164 hojas), propuesta (69 hojas) y modelo de gestión (66 hojas).

Diagnóstico estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha

Es el primer tomo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha. El Plan define al diagnóstico estratégico como el proceso que sirve para identificar la situación alcanzada en el territorio en relación con los niveles deseados del Buen Vivir, y las causas que las han generado, haciendo análisis de tendencias y escenarios.

En el diagnóstico se hace un resumen del proceso de Planificación en el Ecuador. Define a la planificación como un proceso gradual y vital, por el que se establece el esfuerzo necesario para cumplir con los objetivos de un proyecto en un tiempo u horario que se debe cumplir para que el proceso sea exitoso.

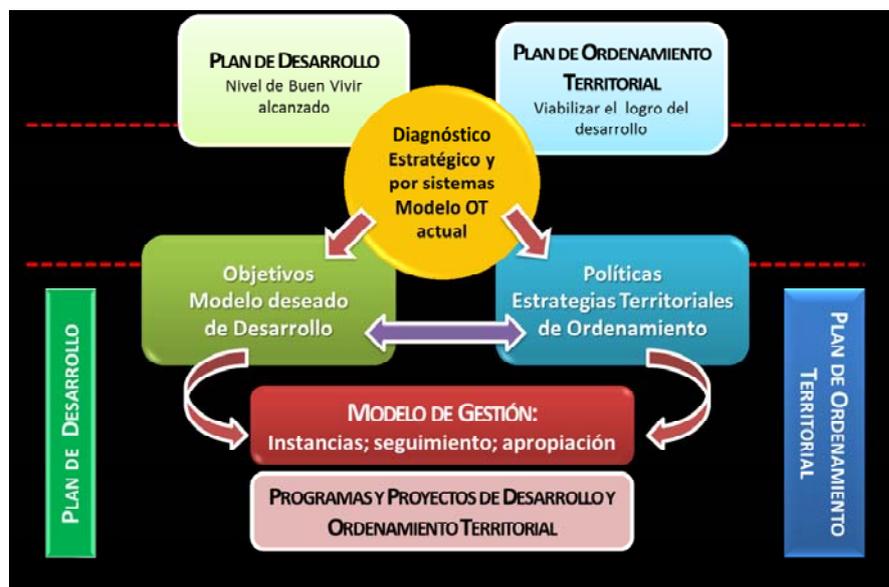
Indica que la participación de los habitantes de la Parroquia ha sido vital para la elaboración del Plan ya que la planificación participativa es una herramienta para que la ciudadanía asuma responsabilidades y compromisos respecto al cumplimiento. Además, es

¹⁶ Datos obtenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha, 2012.

un mecanismo de auto reflexión y auto educación ciudadana para la apropiación de los objetivos y metas de la planificación.

El Plan pretende estar articulado con el Sistema Nacional de Planificación, en el marco de la Constitución Ecuatoriana, el PNBV (2009-2013) y los códigos de Ordenamiento Territorial, COPFP y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. El diagnóstico sintetiza el proceso de planificación en el siguiente gráfico:

Gráfico 18: Proceso de planificación territorial del Estado



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha, 2012

El gráfico indica el modelo del proceso de planificación que se debe realizar para concretar un documento donde se impriman los pasos a seguir para alcanzar el buen vivir en el territorio.

La metodología utilizada para levantar la información diagnóstica hizo uso de diversas fuentes siendo las principales reunidas en tres componentes:

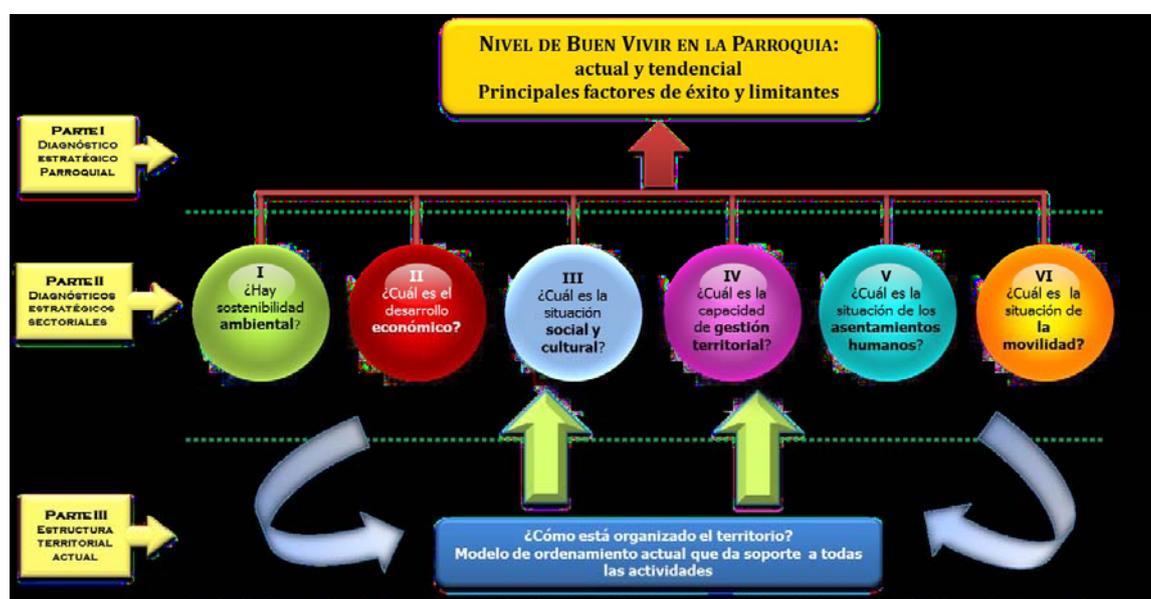
a) las directrices básicas, donde nombra el marco legal para el proceso de planificación;

b) información secundaria que recoge la información de las diversas instituciones públicas nacionales, provinciales y locales, además de la información levantada por PETROAMAZONASS EP. en los Convenios de Compensación Social suscritos con las comunidades y Planes de Gestión Interinstitucional de Pañacocha;

c) investigación directa mediante acopio de datos en territorio y relevamiento de la información, talleres con actores sociales, encuestas a distintos actores y entrevistas a funcionarios de la Parroquia.

Recogida la información se realiza una abstracción de los principales indicadores que permitan realizar un análisis general de la Parroquia para dar paso a la conjunción del concepto de Desarrollo (hacia el Buen Vivir) y del Ordenamiento Territorial como un hecho que articula los dos conceptos, para dar cumplimiento al mandato constitucional. Las Variables se resumen en el siguiente gráfico tomado del Plan:

Gráfico 19: Componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha, 2012

Se ha construido el diagnóstico sobre tres componentes fundamentales:

- Diagnóstico estratégico parroquial: la situación actual en relación con el Buen Vivir alcanzado. Consta de un corto detalle sobre la normativa que aplica al proceso de planificación sobre este territorio y de una caracterización general de la población de la Parroquia que incluye antecedentes históricos (desde 1930), información Básica (localización y cobertura de servicios básicos de la Parroquia), costumbres y actividades productivas.

Esta información preliminar da paso a la ubicación del problema central en la Parroquia definido como: *“La calidad de vida que se ha alcanzado en la Parroquia Rural Pañacocha no ha generado un bienestar equitativo y seguro, lo que está afectando directamente a la población, por cuanto el aprovechamiento de las potencialidades de su territorio no ha garantizado ni ha contribuido a su bienestar”*.

Este problema central da paso a la elaboración de un objetivo estratégico que cumplirá con la resolución de las necesidades encontradas en el territorio. Lo definen como:

“Al 2026 la población de Pañacocha cuenta con abastecimiento de agua potable, disposición de excretas, tratamiento técnico de los desechos sólidos, energía eléctrica, infocentros comunitarios polivalentes. Los estudiantes tienen una educación de calidad, se cuenta con establecimiento de salud en la cabecera parroquial, y atención periódica por vía fluvial a las comunidades de la ribera del río Napo. Los habitantes de la Parroquia ya no están aislados y cuentan con una conexión vial con la ciudad de Shushufindi y turnos regulares de transporte fluvial por el río Napo que prestara una empresa pública parroquial. La economía de la población se fundamenta en la agricultura y el ecoturismo. Se ha detenido la deforestación y erradicado la pesca con dinamita, y se han controlado los impactos ambientales generados por el tráfico fluvial y descargas de basuras y contaminantes en los ríos Napo y Aguarico. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial está fuertemente consolidado mediante la participación activa y decisoria de todas las comunidades con importantes recursos naturales y acervo cultural que se desarrolla ordenada y sustentablemente, gracias a los saberes, capacidad y esfuerzo de su gente, convertida en referente del Buen Vivir

local".

- **Diagnósticos por sistemas.** Se ha determinado 6 sistemas de análisis:

1) Ambiental y de Gestión de Riesgo: Incluye el detalle del patrimonio natural de la Parroquia que es la caracterización biofísica del territorio; problemas de contaminación (principalmente en ríos por la actividad pesquera); y la información relacionada con el recurso petrolero;

2) Sistema Económico: Busca articular el análisis local con los demás sistemas para mostrar tendencias productivas y su influencia con el cantón, la provincia y la región. Se pretende en términos generales la diversificación de la producción, impulso de las actividades agrícolas y actividades de construcción de infraestructura- equipamientos y vivienda. Indica que la vocación productiva del territorio parroquial apunta hacia actividades agro productivas primarias, la cual este momento se desarrolla en niveles reducidos de rendimiento y calidad de producción por uso de tecnología tradicional para el trabajo en la tierra. Ve como problemas la falta de infraestructura y servicios para la población, como para la actividad turística; el alto índice de desempleo, catalogado como falta de un trabajo asalariado; poca inversión de estado para mejorar situación económica de la población; infraestructura, falta de rutas de transporte y conectividad para la población y para la comercialización.

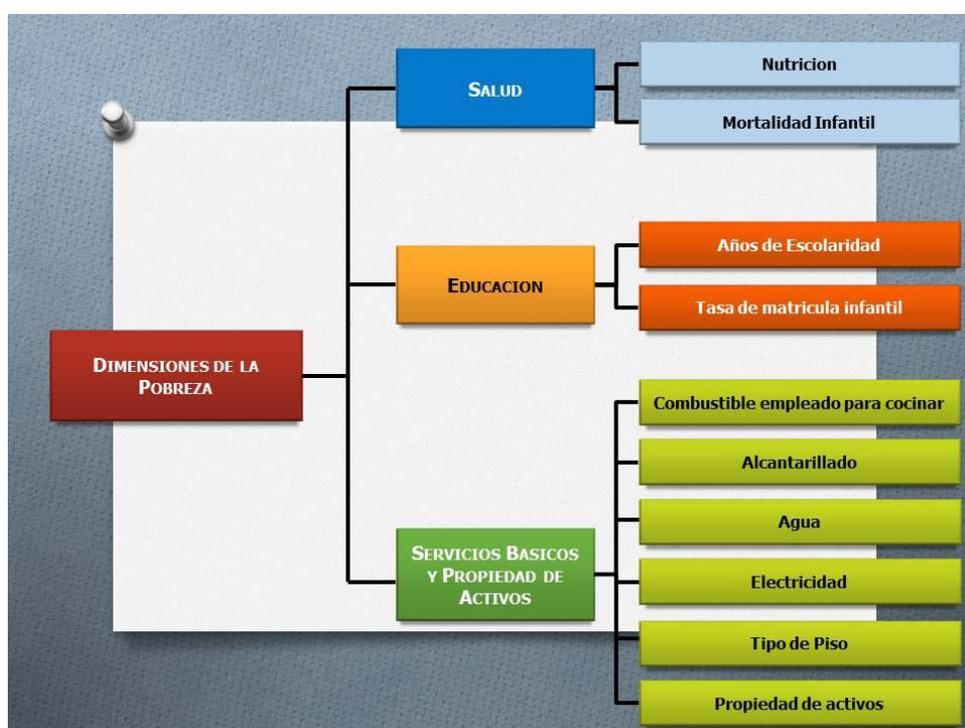
Se realiza una caracterización de la persona productora que es mayoritariamente sostenida por hombres (65,71%), según el censo 2010 del INEC, declarando improductivas a las mujeres que solo hacen trabajo doméstico considerado como inactivo. Otro dato importante en esta caracterización es la del acceso a la educación que en la Parroquia está vinculado mayoritariamente hacia la educación primaria con un 66% de la población. La PEA de la Parroquia es del 46% y está ocupada principalmente en actividades agrícolas (65,22%), el 22% en actividades no declaradas.

La persona productora es dueña o poseionaria de las tierras, siendo parte de una comuna indígena o colono. Los principales productos agrícolas que dejan pocos recursos son Café, cacao y maíz, el resto son productos para consumo propio. Existe una incipiente producción pecuaria y piscícola.

Respecto a la definición de pobreza se explica que, la pobreza, por su naturaleza tiene estrecha relación con el crecimiento económico y el desarrollo humano, en la que tanto factores económicos (recursos naturales, de producción y recursos financieros) conjuntamente con sectores como la salud, educación y cultura; definen en estructura la naturaleza de este concepto. Siendo el índice de pobreza el 91% y de pobreza extrema el 74% de población de la Parroquia Rural Pañacocha.

Las variables de medición de la pobreza se resumen en:

Gráfico 20: Variables para medición de la pobreza



Fuente: PDOT Parroquia Rural Pañacocha, 2012.

El eje económico, además, describe las características cantonales y provinciales que podrían implementarse y fortalecerse en la Parroquia para el crecimiento productivo como la extracción petrolera, café, maíz, piscícola, ecoturismo, redes de intercambio.

El Plan señala que la matriz socioeconómica local es fundamentalmente capitalista, pero contiene algunos aspectos de carácter asociativo y comunitario, que son interrelacionados e interdependientes al sistema global.

3) Sistema Socio – Cultural: Se procede a detallar la ubicación geográfica de la Parroquia y las comunidades que la conforman, dando como dato fuerte el predominio de la población kichwa con un 60% del total de la población parroquial.

Se realiza una caracterización parroquial respecto a: educación, salud, servicios básicos, servicios a la comuna.

También se hace una corta caracterización de la Nacionalidad Kichwa, que en términos de variables e indicadores no se diferencia en mucho de la caracterización parroquial general. Las variables recogidas fueron: Población, Ubicación Geográfica, Organización Socio-Político, Cultura, Salud, Educación, Vialidad, Servicios Básicos, Economía y Producción, Migración de la población, recogiendo básicamente información secundaria de diferentes instituciones.

4) Sistema Político – Institucional: Se analiza la capacidad de gestión del gobierno parroquial hacia entes nacionales, provinciales y cantonales para dar cumplimiento con las responsabilidades hacia los habitantes de la Parroquia. Se concluye que su quehacer se ha llevado a cabo de manera inmediateista y coyuntural. La gestión cumplida por el gobierno parroquial a lo largo del tiempo y por Plan de Gestión –PETROAMAZONAS EP., *“no ha incidido en el desarrollo ni en el ordenamiento territorial y por tanto no ha contribuido al logro del bienestar o buen vivir en el territorio de la parroquia de Pañacocha.”*

El rol de las organizaciones sociales respecto a la capacidad de gestión que han tenido para sus territorios se expresa a través de la dirigencia de las comunidades en temas como educación, salud, dotación de servicios básicos y apoyo a la agricultura que han sido mínimamente cumplidas por Gads y empresas petroleras.

Para remediar esta situación se expone la importancia de haber calificado a la Parroquia Rural Pañacocha como parte de los Proyectos Estratégicos Nacionales –PEN-, por tener en su territorio el campo de extracción petrolera Pañacocha, a cargo de PETROAMAZONAS EP.

El Estado a través de su función ejecutiva realizará una intervención planificada en el nivel territorial más cercano a los asentamientos humanos que habitan las áreas de

influencia del proyecto estratégico Pañacocha. Por tal razón se crea en junio 2010, el Plan de Gestión Interinstitucional de las Zonas de Influencia del Proyecto Pañacocha, lo que impulsa, en el mismo mes, la creación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.

5) Asentamientos humanos: Se define a los asentamientos humanos como el estudio de la forma de uso y ocupación humana en el espacio, determinados por diferentes factores que se establecen intrínsecos en el ambiente como características propias de cada territorio. Sirve como herramienta en la planificación y el desarrollo del ordenamiento territorial. Las variables para su estudio en la Parroquia fueron:

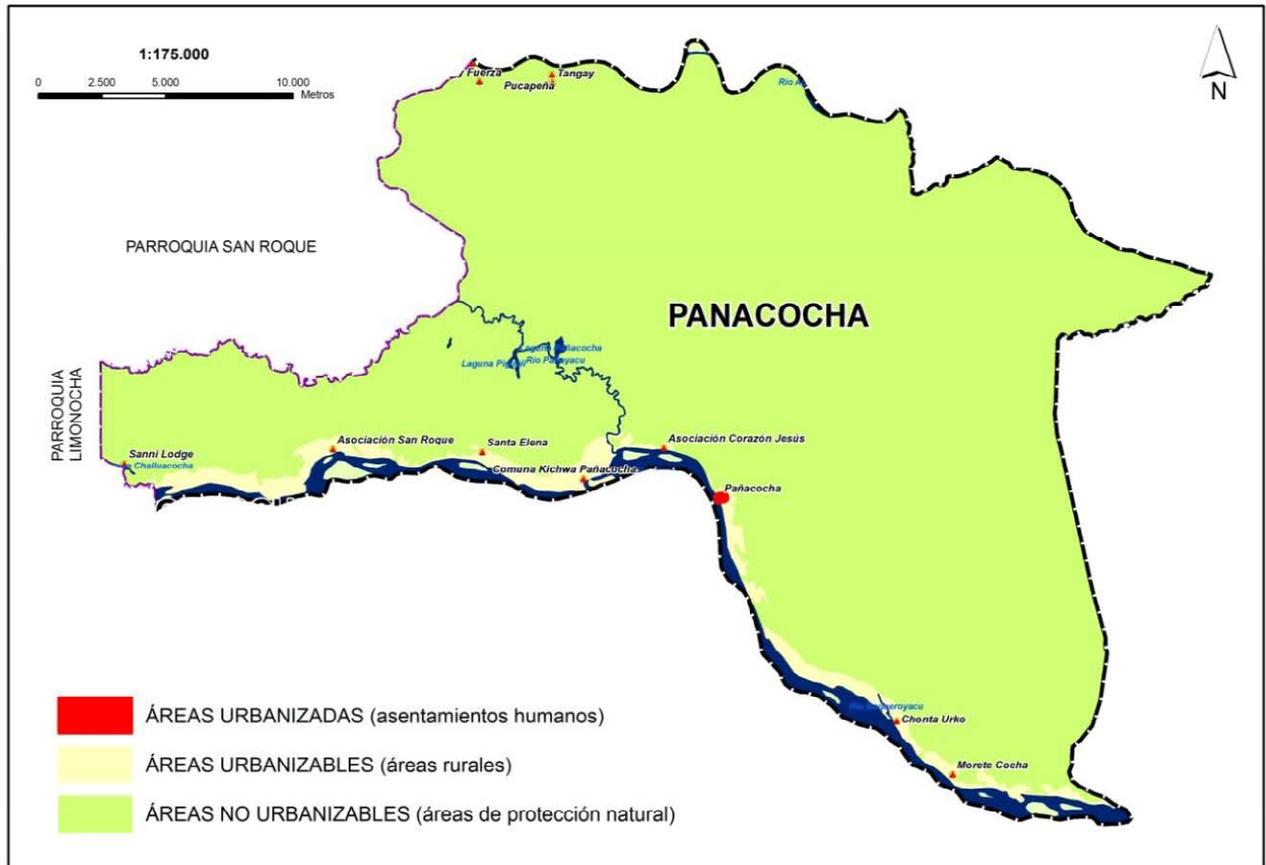
- Poblamiento. En Pañacocha se prevé para el 2026 un crecimiento poblacional por períodos: entre los años 2010 y 2016, del 7.72%; en el período 2016 al 2021 del 6.04%; y, entre el período del 2021 al 2026 de 5.43%.

Se indica que el estudio de la densidad demográfica en la Amazonía es complejo ya que tiene territorios que no poseen intervención, ni asentamientos humanos. En el caso de la Parroquia, la población actualmente se encuentra ubicada en un área menor al 1% del territorio total (son 860 habitantes), por lo que la Parroquia puede ser un territorio de recepción de nuevos asentamientos.

Para el año 2010 fecha en que se realizó el último censo de vivienda se determina que para cada persona le corresponden 72 ha., y que para la familia 288 ha. Sin embargo, se plantea que esta no es una razón para intervenir áreas pobladas por comunidades originarias y áreas de protección e incrementar el número de habitantes.

En el Mapa 7, tomado del PDOT de Pañacocha se puede observar la zonificación para una urbanización futura de la Parroquia de acuerdo a la localización de las mayores densidades poblacionales:

Mapa 7: Zonas urbanizables de la Parroquia Rural Pañacocha



Fuente: PDOT Parroquia Rural Pañacocha, 2012.

La Parroquia, en el área que corresponde al centro poblado, posee una densidad bruta de 14.76 hab/m² siendo un territorio sub ocupado. Según la normativa a nivel nacional para las municipalidades, se indica que para los centros poblados de las parroquias rurales, la división de lotes establece como la unidad mínima 2.500 m² por familia. El diagnóstico indica que siendo la población de la Parroquia 860 habitantes, equivalente a 215 familias, se necesitaría un centro poblado con un área mínima de 537.500 m² (53.75 ha). Entonces, el territorio actual se encuentra listo para nuevos asentamientos, sin crear nuevos espacios hasta el año 2026.

- Uso y ocupación del suelo: El diagnóstico insiste en que la Parroquia Rural

Pañacocha se encuentra constituida en su mayoría por suelo no intervenido por asentamientos humanos, debido a la presencia del Bosque Protector Pañacocha y la Reserva Biofísica del Cuyabeno.

El suelo del territorio se encuentra constituido por áreas de bosques y vegetación, teniendo como único sector de asentamientos humanos al centro poblado y las comunidades que forman parte del mismo.

La vocación del uso del suelo es agrícola y no existen sectores poblados ni asentamientos importantes alrededor de las instalaciones o campamentos petroleros que generen preocupación sobre el impacto al ambiente.

Se le denomina sector urbano al espacio en el que se encuentran la mayor parte de los asentamientos humanos (28 viviendas) que en este caso es el Centro poblado Pañacocha como se puede apreciar en la Foto 15.

Foto 13: Forma de uso del suelo del sector denominado urbano



Fuente: PDOT de la Parroquia Rural Pañacocha, 2012

La forma de asentamiento a lo largo de la ribera responde a la facilidad de la ubicación para la conectividad, abastecimiento y comercialización de personas y productos.

La accesibilidad a servicios básicos, sociales y municipales: La Parroquia Rural Pañacocha

carece de servicios básicos como: alcantarillado sanitario y pluvial, recolección y tratamiento de basura. Únicamente existe la dotación de agua que se extrae de un pozo con bomba que frecuentemente se encuentra dañada.

El análisis respecto a la calidad de la vivienda se realiza en base a 4 parámetros: la calidad de la estructura, el confort que le brinda a la familia, la calidad sanitaria, la condición de hacinamiento.

6) Sistema de movilidad, energía y conectividad: indica que la movilidad se encuentra minimizada por la falta de infraestructura y medios para moverse sobre todo por la vía principal que representa el Río Napo. Respecto a la conectividad, se carecen de servicios de telefonía fija y celular, internet y no hay red de energía eléctrica.

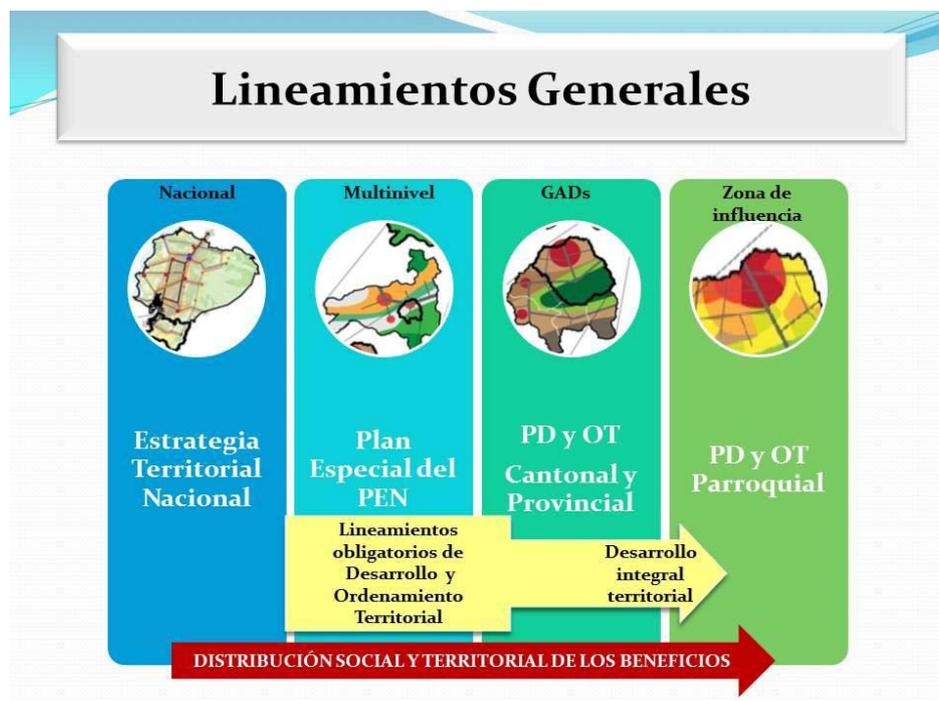
Propuesta de intervención para la Parroquia Rural Pañacocha

Bajo las líneas de acción que propone el Plan Nacional de Desarrollo, el GAD parroquial de Pañacocha, busca definir los objetivos rectores para mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes. Para esto ha determinado un conjunto de instrumentos de planificación que se sustentan en la construcción del componente estratégico, que contiene los siguientes elementos:

Plan Estratégico de Desarrollo

El Plan plantea que la realidad territorial está caracterizada por la desigualdad entre zonas dinámicas y zonas marginales de la Parroquia, agravada por los procesos de modernización, falta de oportunidades de empleo, explotación indiscriminada de recursos naturales y aumento de las inequidades sociales resultantes de las políticas neoliberales de las últimas décadas.

Gráfico 21: Articulación del proceso de ordenamiento territorial



Fuente: PDOT de la Parroquia Rural Pañacocha, 2012.

Como se observa en el gráfico anterior, se propone la Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial organizada y articulada desde los lineamientos de la Estrategia Territorial y Plan Especial de los Proyectos Estratégicos del Estado (PEN), que son lineamientos obligatorios, para aterrizar el PD y OT Provincial, cantonal y parroquial.

En la Propuesta se incluyen los Modelos de Ordenamiento Territorial para la Parroquia que están estructurados básicamente por los modelos deseados, a los cuales la población acogió en consenso para el logro del objetivo planteado.

Se proponen tres instrumentos metodológicos generales, para el planteamiento de la propuesta para la Parroquia:

Objetivo estratégico integral:

Constituye la situación de desarrollo que se desea alcanzar en el territorio. Debe ser logrado en un plazo determinado y cuantificado a través de indicadores que estén incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Hasta el año 2027, se habrá convertido en un territorio que promueve su Desarrollo, aumentando la calidad de vida de habitantes actuales y futuros, en un entorno de equidad, pluriculturalidad y responsabilidad ambiental que guía el Buen Vivir territorial.

Objetivos estratégicos sectoriales:

Son las situaciones específicas que deben alcanzarse, superando los contextos deficitarios y viabilizando las potencialidades. Se pretende que dos o más sistemas puedan desarrollar soluciones integrales. Estos objetivos están dentro del marco de la estrategia nacional de mayor importancia nacional, por tal motivo se recalca su cumplimiento.

Los diferentes objetivos Estratégicos y sus metas se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 7: Objetivos estratégicos para la Parroquia Rural Pañacocha

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
<p>OBJETIVO AMBIENTAL:</p> <p>Plantea la utilización ordenada de los recursos a través del aprovechamiento sostenible de la naturaleza, mejorar la calidad ambiental corrigiendo los procesos de deterioro existentes</p>	<p>-Optimizando un sistema de recolección y disposición de desechos sólidos, creando en la población una cultura de conservación y de respeto del ambiente en el territorio; así como también mejorando las condiciones de salud.</p> <p>-Incorporando dentro de la gestión institucional de la Parroquia una política ambiental, articulada al gobierno municipal, provincial y entes rectores de protección del ambiente</p> <p>-Reduciendo el grado de vulnerabilidad del territorio frente a eventos naturales como inundaciones.</p>
<p>OBJETIVO ECONOMICO</p> <p>Plantea reducir los índices de pobreza de la población parroquial aprovechando la vocación del territorio. Se priorizará los proyectos de fomento económico ligado a la agricultura y al turismo ecológico y comunitario.</p>	<p>-Priorizando el apoyo a nuevos emprendimientos que promuevan nuevas plazas de empleo</p> <p>-Construcción de un centro de acopio para mejorar la comercialización de los productos nativos.</p> <p>-Incentivando y fomentando las actividades de promoción y propaganda de turismo ecológico y comunitario, mediante la construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física.</p> <p>-Reduciendo la tasa de desempleo y subempleo, mejorando la distribución de los ingresos</p>
<p>OBJETIVO SOCIO CULTURAL</p> <p>Pretende potenciar el desarrollo del tejido social y cultural, mediante proyectos de investigación, capacitación, asesoría técnica, comunicación y/o difusión, sobre temas: sociales, económicos, ambientales, equidad de género, educación, culturales, desarrollo rural y urbano, respetando a las comunidades indígenas, fomentando su desarrollo y participación, rescatando sus valores.</p>	<p>-Tejido social fortalecido, asume responsabilidades en la gestión del territorio, mediante el trabajo en redes.</p> <p>-Incluida la Parroquia en programas de turismo receptivo de la provincia, fomentando la capacitación en servicios y atención al turista.</p> <p>-Capacitándose en los procesos de control y veeduría.</p> <p>-Incentivando en el sentido de pertenencia hacia el territorio y respeto al patrimonio intangible de la Parroquia</p>
<p>OBJETIVO POLITICO INSTITUCIONAL</p> <p>Pretende fortalecer a la Parroquia para asumir la gestión institucional, articulando sus objetivos de desarrollo sostenible con el ámbito cantonal, provincial y nacional.</p>	<p>-Garantizando los recursos para inversión propuestos en el PDyOT, mediante el incremento de los ingresos del GAD Parroquial.</p> <p>-Capacidad de gestión de la administración fortalecida mediante procesos de capacitación y asistencia técnica.</p> <p>-GAD Parroquial se apoya integralmente en los lineamientos que contienen los PDyOT Cantonal, Provincial y lidera el proceso de desarrollo hacia el Buen Vivir.</p> <p>-GAD Parroquial, fomentara la participación y veeduría ciudadana.</p>
<p>OBJETIVO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</p> <p>Pretende consolidar al sistema de Asentamientos Humanos procurando el uso y ocupación del territorio de forma democrática, el acceso equitativo a los servicios básicos y sociales, el usufructo de un ambiente natural y el desarrollo de espacios sustentables y sostenibles.</p>	<p>-Apoyar el desarrollo socioeconómico sustentable, armonizando la interrelación de los centros poblados y distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso de urbanización. (Comuna del Milenio)</p> <p>-Centro poblado con una distribución equilibrada, democrática, sustentable y sostenible de actividades al interior del territorio, por medio de la consolidación del mismo.</p> <p>-Creación y mejoramiento de condiciones para la relación adecuada entre sectores de trabajo, vivienda y recreación, mediante la consolidación del espacio público, para fomentar el encuentro ciudadano.</p>
<p>OBJETIVO DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</p> <p>Optimizar la calidad de la movilidad, a través de un sistema eficiente de movilización de personas y carga con rapidez, seguridad y calidad.</p>	<p>-Optimizando el desplazamiento de bienes y personas en condiciones de eficiencia, mejorando además la calidad ambiental y la salud de la población.</p> <p>-Reducidos los tiempos de desplazamientos dentro y fuera del territorio, mediante la racionalización y mejoramiento de rutas y frecuencias de navegación.</p> <p>-Dotar a la parroquia de señalización horizontal y vertical, mejorando la seguridad vial en el centro poblado.</p> <p>-Incrementando el acceso a las redes de internet y telefonía fija.</p> <p>-2016: la Parroquia cuenta con servicio de electrificación.</p>

Fuente: PDOT de la Parroquia Rural Pañacocha, 2012.

Visión estratégica territorial de desarrollo

La Propuesta define al territorio como lugar donde aterrizan las estrategias, en la forma de proyectos. Por lo tanto, la gestión territorial debe orientarse a crear las condiciones para favorecer la implementación de las estrategias.

El sistema de asentamientos basa su competencia en el GAD Cantonal, pero a su vez por ser un territorio parroquial con otra índole de gestión, por ser un Proyecto Estratégico Nacional se realizan otro tipo de propuestas como el denominado “Plan Especial – Comunidad del Milenio, nombrado en las páginas 16, 21 y 60, pero que no indica ninguna caracterización como “Plan Especial”. No se ha encontrado mayor información, aparte de la presentada en esta disertación, sobre lo que significa este Plan Especial.

De la documentación existente y producto del trabajo de campo ejecutado se desprende que la Parroquia Rural Pañacocha, cuenta con un enorme potencial para el desarrollo debido a su ubicación estratégica en relación con la existencia de recursos naturales –petróleo- y a su marginal vocación agroproductiva y ecoturística.

Para concretar la Visión estratégica territorial del desarrollo se han creado 3 ejes de Acción estructurados tomando como base la interacción de los objetivos estratégicos sectoriales para alcanzar el objetivo estratégico integral. Estos son los indicados en la siguiente tabla:

Tabla 8: Ejes de acción del PDOT de la Parroquia Rural Pañacocha

EJES DE ACCION	OBJETIVOS
Eje del Territorio Equitativo	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la consolidación del sistema de asentamientos humanos en: el acceso seguro y equitativo a los servicios, mejoramiento de la comunicación y conectividad; para alcanzar los niveles del Buen Vivir que estipula la Constitución. - Participar en proceso de organización del territorio y articular su quehacer con GAD Cantonal y con los lineamientos propuestos en los proyectos estratégicos nacionales.
Eje Producción Innovadora	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar las actividades de generación de empleo derivadas del turismo ecológico y la biodiversidad, en concordancia con un adecuado manejo ambiental que permita que este objetivo sea sustentable y sostenible en el mediano y largo plazos. - Fomentar la productividad agrícola, sin afectar la sostenibilidad ambiental, con base en el incremento de la eficiencia y calidad. - Fortalecer la infraestructura productiva para viabilizar nuevas opciones de desarrollo.
Eje Gestión Participativa	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer al GAD Parroquial acoger correctamente las nuevas normativas y competencias que está implantando el gobierno nacional y promover la articulación nacional y participación ciudadana para responder eficientemente a los procesos de desarrollo de su territorio. - Fomentar el cuidado y protección de la naturaleza, con la participación de todos los habitantes que se hallan ubicados a lo largo de las riberas de los ríos Aguarico y Napo.

Fuente: PDOT de la Parroquia Rural Pañacocha, 2012.

Programas basados en los ejes de acción

Los programas a implementarse en el territorio parroquial son las líneas de acción estratégica que son las grandes inversiones que deben efectuarse durante la vigencia del PDOT Parroquial de Pañacocha, como lo muestra el gráfico a continuación.

Gráfico 22: Lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha

CÓMO LO VAMOS A LOGRAR			
Lineamiento estratégico hasta el 2027			
EJES DE ACCIÓN	TERRITORIO EQUITATIVO	PRODUCCIÓN INNOVADORA	GESTIÓN PARTICIPATIVA
PROGRAMAS	Comunidad del Milenio	Transferencia de tecnología agrícola	Control forestal
	Fortalecimiento del sistema de movilidad	Fomento de actividades de ecoturismo	Identidad y seguridad parroquial
		Generación de energía limpia	

Fuente: PDOT Parroquia Rural Pañacocha, 2012.

A) Programas para el eje de acción: Territorio Equitativo

Comuna del Milenio

La PETROAMAZONAS EP. es la encargada de ejecutar el proyecto de la “Comuna del Milenio”. Pretende dotar a la población urbana de la Parroquia Rural Pañacocha, de un territorio libre, equitativo y democrático con accesos a todos los servicios, equipamientos e infraestructura para alcanzar el Buen Vivir. Es un “Proyecto Especial” elaborado bajo responsabilidad de la Gerencia General y de Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social de PETROAMAZONAS EP., por la Consultora CONSULFLEX. Se detalla en el documento llamado Plan de Gestión Interinstitucional de las Zonas de Influencia del proyecto Pañacocha, creado en junio del 2011, el cual se basa en el Modelo de Gestión de los Proyectos Estratégicos Nacionales, que garantizan la nueva forma de intervención pública del Estado ecuatoriano y la redistribución equitativa de la renta petrolera.

La propuesta de la “Comuna del Milenio” se resume en su Plan Maestro de Uso de Suelo que es una la recopilación de los planes temáticos, incluidos en el PDOT parroquial, que dan forma al espacio urbano.

La propuesta está basada en dos ejes nodos: nodo social (relación persona-comuna) y nodo doméstico (actividades de descanso y relación familiar).

Los temas tratados en el Plan Maestro son:

- d) **Movilidad multimodal:** la capacidad de recorrer distancias con distintos medios, principalmente movilidad peatonal y de uso exclusivo para vehículos de emergencia
- e) **Trama verde:** integración de la trama urbana con la naturaleza para evitar el excesivo calentamiento de la comuna por acción de los rayos solares a través de reforestación con especies nativas. Fuera de los límites urbanos, está la vegetación natural donde no se permite construcción.
- f) **Zonificación y uso de suelo:** crear un centro que ofrezca la mayor cantidad de servicios y sea un lugar propicio para la vivienda.
- g) **Equipamiento y radio de acción:** se debe localizar las actividades entre una distancia caminable de 300 metros desde el borde hacia el centro o lo que es igual a diez minutos de caminata.
- h) **Espacios públicos:** para fomentar el deporte y la concentración de personas para relacionarse entre sí. Deben ser los sitios más importantes de la comuna
- i) **Lotización:** Son 88 lotes de 500m² concentrados para crear el ambiente de buena vecindad. Tienen el espacio suficiente para tener sembríos para el consumo familiar o piscinas de peces para el mismo fin. Se programó la construcción de 69 unidades de vivienda, por lo que los demás lotes serán de reserva.
- j) **Densidades:** Los equipamientos han sido creados para abastecer a las comunidades aledañas, que carecen de esos servicios, como la unidad educativa del milenio.

Fortalecimiento del sistema de movilidad

El sistema de movilidad, es el principal problema identificado en la etapa de diagnóstico debido a la pérdida de tiempo en la movilidad, que acarrea costos sociales y económicos que alteran el desarrollo de la población.

Objetivo: Mejorar la movilidad y el desplazamiento de las personas, bienes y productos en todas las áreas del territorio parroquial, mediante la conformación de una empresa pública que asuma la responsabilidad de prestar este servicio y que asegure el funcionamiento del sistema.

Objetivo a cargo de la PETROAMAZONAS EP. en coordinación con GADs Cantonal y provincial. Forman parte del programa, los siguientes proyectos:

- Sistema de movilidad fluvial parroquial
- Sistema peatonal de la cabecera parroquial – Proyecto Especial “Comuna del Milenio”

B) Programas para el eje de acción: Producción Innovadora

Desarrollo de actividades agrícolas

Esta parte del documento indica que la Parroquia Rural Pañacocha se encuentra ubicada dentro de un área que es rica en recursos ambientales, la flora y fauna. Por esta razón el territorio cuenta con una potencialidad en el desarrollo de actividades agrícolas y fomento de las actividades de conservación forestal.

Objetivo: Apoyar la implementación de fincas integrales, con soporte técnico adecuado y la infraestructura tecnológica necesaria, a fin de potencializar la producción agrícola, para que los agricultores generen una rentabilidad sostenible y sustentable en el tiempo.

Se plantea que las fincas integrales sean autosuficientes, para asegurar una alimentación abundante y rica en proteínas, vitaminas y minerales sin uso de fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y cualquier tipo de producto químico.

Para lograr dicho propósito se plantean los siguientes proyectos:

- k) Implementación de un centro de acopio, mejorando los canales y cadenas productivas de los productos agrícolas.
- l) Formación de capacidades locales, mejorando la capacidad técnica de los agricultores.

Fomento de actividades de ecoturismo

La Parroquia es rica en recursos turísticos, forman parte importante de otras reservas como la Reserva Faunística de Cuyabeno y Reserva de la Biosfera Yasuní. **Objetivo:** Establecer un Centro Eco Turístico Comunitario e impulsar el ecoturismo en la área.

Dentro de esta estrategia se debe contemplar un estudio que tenga por objetivo determinar y establecer la factibilidad en la ejecución del Proyecto Turístico

Forman parte del programa, los siguientes proyectos:

- Construcción de un centro turístico.
- Capacitación para emprendimientos comunitarios.
- Fomento y promoción de sitios turísticos

Este programa y sus proyectos están incluidos en los compromisos de financiamiento por parte de la PETROAMAZONAS EP., en el Convenio Interinstitucional de Compensación Social suscrito con la Comuna Kichwa Pañacocha en octubre del 2010 que sirvió para estructurar el Plan de Gestión Interinstitucional vigente a la presente fecha.

Generación de energía limpia

Proporcionar a las comunidades rurales un sistema de generación eléctrica con paneles solares fotovoltaicos, para suministro eléctrico básico de usos comunitarios.

En cada comuna se instalará un kit estándar compuesto por paneles fotovoltaicos y un aerogenerador para la producción de energía.

El sistema incluirá también sistemas de telecomunicaciones, iluminación de instalaciones comunitarias, equipos informáticos, un refrigerador para vacunas, un cargador de baterías y un potabilizador de agua.

El desarrollo y financiamiento está a cargo de la PETROAMAZONAS EP., a través del Convenio Interinstitucional de Compensación Social, suscrito con la Comuna Kichwa Pañacocha, las comunidades Tangay, Yanallpa y Puka Peña.

C) Programas para el eje de acción: Gestión Participativa

Control forestal

La Parroquia cuenta con una gran área de bosques protegidos, originando que gran parte del territorio parroquial que no se encuentre plenamente habitada, pero dentro de ella se desarrollan actividades humanas por la presencia de las comunidades indígenas y también colonas, que han sabido conservar adecuadamente los bosques.

Objetivo: Desarrollar las condiciones socio - económicas y ambientales óptimas, para beneficio del entorno natural, que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población. A través de los proyectos:

- Centro de Control Forestal
- Capacitación a guarda parques

Identidad y seguridad parroquial

Las comunidades y centros poblados trabajan por el desarrollo de manera individual sin ningún tipo de articulación entre sí, por lo cual los objetivos particulares han primado sobre los territoriales.

Se ve la necesidad de articular la gestión con instancias como el Ministerio de Cultura, el GAD cantonal y el INPC para identificar, evaluar, inventariar y poner en valor el patrimonio tanto tangible como intangible y crear identidad territorial de los ciudadanos.

Se considera también la seguridad al interior de la Parroquia. La población considera necesaria una unidad de vigilancia policial, en el centro de la Parroquia, ya que existen eventos delincuenciales dentro del territorio parroquial. Además de que carecen de brigadas de seguridad, que no han sido conformadas.

Objetivo: Contar con un plan que identifique los valores patrimoniales tanto tangibles como intangibles que fortalezca e incentive el sentido de pertenencia ciudadana e identidad local hacia su territorio. A través de los proyectos:

- m)* Rescatar los valores patrimoniales tangibles e intangibles de la Parroquia.

n) Establecer un sistema de seguridad ciudadana

Ordenamiento Territorial Parroquial

La propuesta define Estructura territorial como “la forma en que debe organizarse el territorio para que los objetivos estratégicos puedan alcanzarse en los tiempos y con los contenidos deseados.”

Dada las características de la propuesta se hace énfasis en la definición de poblamiento. Se refiere a las formas de ocupación de un territorio por los seres humanos. Hay dos tipos: el rural, propio de los espacios agrarios; y el urbano, relacionado con las actividades industriales y de servicios. Esta es la forma previsible y deseada en que la población debería asentarse en el territorio hasta el año 2026.

La situación actual del territorio se encuentra definida por la presencia principalmente de vegetación natural, siendo los asentamientos humanos el 0,01% de ocupación del territorio.

Para el área parroquial, esa estructura comprende los siguientes componentes:

Zonas de protección ambiental: para salvaguardar el patrimonio natural con énfasis en la protección de fuentes de agua y la reducción de la explotación forestal indiscriminada. Se establece un radio de protección de 1Km., alrededor del perímetro urbano de la Comuna del Milenio, en el que se prohíbe cualquier tipo de asentamiento humano.

Zona de actividad agrícola: para el incentivo de cultivos agrícolas que permitan la recuperación de la cultura alimentaria propia del área. Puede contener áreas menores de actividad agroindustrial.

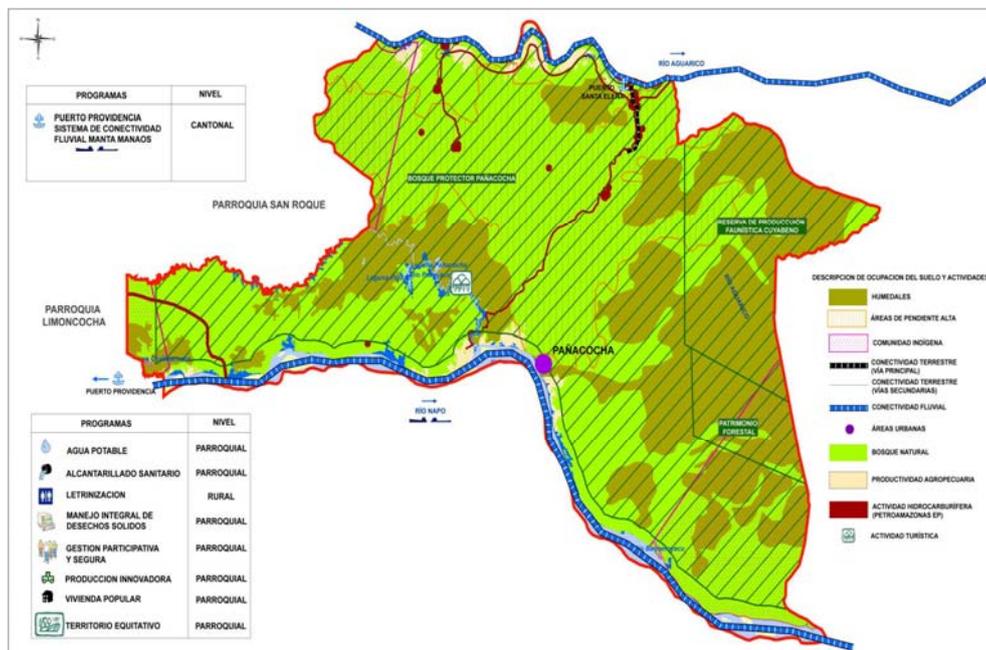
Zona de actividad pecuaria: para el fomento de la actividad de crianza de animales nativos. Puede permitir el asiento de pequeñas plantas procesadoras de estos productos.

Zona de producción agro industrial: agrupación de las principales áreas productivas actuales y las que a futuro se asienten.

Asentamientos poblados: Estos asentamientos van a desempeñar roles o funciones en el territorio que facilitarán una desconcentración del centro poblado como proveedora de servicios. La Comuna del Milenio es la única que posee una ordenanza especial para su funcionamiento dentro del territorio cantonal. No tiene acceso a realizar cambios o convenios para su modificación.

La Propuesta se reúne en la siguiente imagen:

Mapa 8: Propuesta de uso y ocupación del suelo para la Parroquia Rural Pañacocha



Fuente: PDOT Parroquia Rural Pañacocha, 2012.

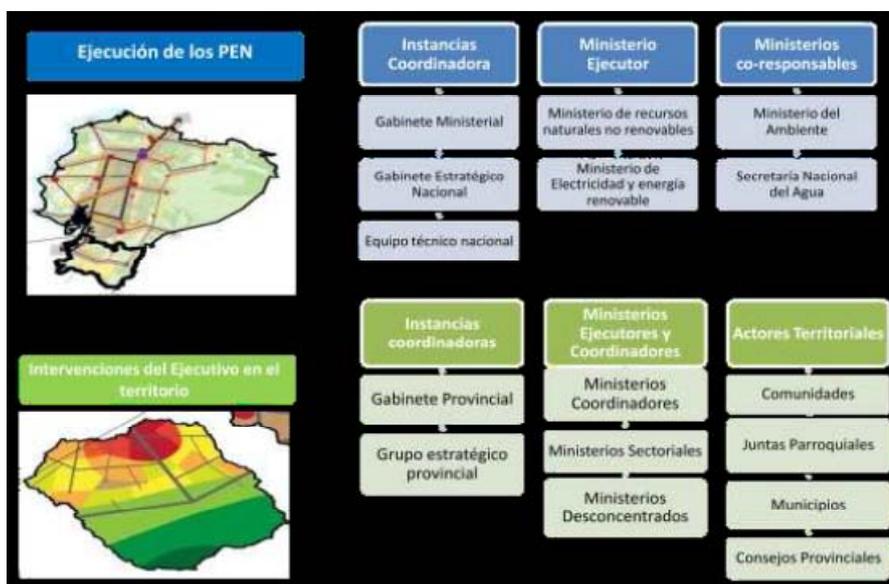
4.4.- PLAN DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PAÑACOCCHA¹⁷

Antecedentes: Modelo de gestión de los Proyectos Estratégicos Nacionales

El modelo de gestión de los Proyectos Estratégicos Nacionales (PEN) pretende garantizar una nueva forma de intervención del Estado, en reemplazo del modelo de relacionamiento estado-comuna-empresa. Este nuevo modelo propone acciones tácticas y programáticas, situando en el escenario las prioridades de los territorios.

Para su ejecución se deben conformar espacios de coordinación, a fin de tener intervenciones más ordenadas y planificadas de la Función Ejecutiva en el nivel territorial más cercano a los asentamientos humanos que habitan las áreas de influencia, como muestra el gráfico a continuación.

Gráfico 23: Modelo de Gestión de Plan Interinstitucional



Fuente: Plan de Gestión Interinstitucional de las zonas de influencia del Proyecto Pañacocha, 2011.

¹⁷ Datos obtenidos del Plan de Gestión Interinstitucional de las Zonas de Influencia del Proyecto Pañacocha, 2011.

Cada institución tiene un rol específico, de conformidad con su matriz de competencias.

Los ministerios ejecutores de la función ejecutiva involucrados son: Ministerio de Educación (ME), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Ministerio de Turismo (MINTUR), Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE). Estos, proponen, financian y ejecutan proyectos públicos que complementan las intervenciones propuestas en dicho Plan.

El ámbito territorial del Plan de Gestión Interinstitucional se focaliza en las áreas de influencia de los proyectos de explotación de hidrocarburos. Se formuló a partir del análisis de la información secundaria y de visitas de campo con la participación de los Ministerios, Gobernación de la provincia y las contrapartes de la empresa.

Intervenciones

Se realizó estudios que viabilicen el ordenamiento espacial y vivienda de los Centros Poblados de Pañacocha y Playas de Cuyabeno, ubicados en las parroquias que se constituyen como áreas de influencia directa del Proyecto. Estos estudios se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 9: Intervenciones del Plan de Gestión

ESTUDIOS	CARACTERISTICAS
Estudios de ordenamiento territorial	<p>-Levantamiento topográfico: representación del terreno en su relieve y de las infraestructuras existentes.</p> <p>-Anteproyecto de urbanización: fase preliminar de desarrollo de la Propuesta Urbanística. Considera: tramado vial, trama verde, amanzanamiento, equipamientos y elementos estructurantes.</p> <p>-Proyecto técnico de urbanización: Propuesta del conjunto urbano. La propuesta definitiva.</p> <p>Ordenanza especial: Texto de ordenanza que contemple los estándares técnicos urbanos y arquitectónicos, las definiciones técnicas y semánticas para el Ordenamiento espacial de las áreas pobladas para ser presentadas a los consejos cantonales correspondientes.</p>
Estudios técnicos de infraestructura y equipamiento	<p>-Estudio de Suelos: estudio de mecánica de suelos, toma de muestras para la compactación y los ensayos de compactación y la clasificación.</p> <p>-Anteproyecto Vial: Incluye la factibilidad técnica de la trama vial, la elaboración del anteproyecto vial y el informe técnico correspondiente.</p> <p>-Proyecto vial Definitivo: estudio geotécnico de los suelos de la subrasante, el diseño de: pavimento de vías, diseño de movimiento de tierras.</p> <p>-Red de Alcantarillado: red de alcantarillado sanitario y pluvial, la determinación de las áreas de aportación, el cálculo hidráulico, el diseño de las redes, de pozos de salto y obras</p> <p>Agua Potable: incluye el diseño de una planta potabilizadora.</p> <p>Red Eléctrica: Incluye el análisis de factibilidad de la demanda y del servicio eléctrico, el diseño de las redes de media tensión, de alumbrado público y de canalización, la lista de estructuras de soporte, de las especificaciones de equipos y materiales.</p> <p>Red Telefónica General: Incluye el estudio de demanda, la red secundaria la red de abonados (dispersión), los diagramas, telefónicos, los estudios de canalizaciones, de acometidas, el dimensionamiento y ubicación de los, armarios de distribución.</p>
Diseño arquitectónico (vivienda y equipamiento)	<p>Se diseñaron 2 tipologías de vivienda, una unidad educativa, el subcentro de salud y el hotel comunitario en base a estudios: Estudio Arquitectónicos, Red Eléctrica y telefónica, Red Hidro-sanitaria, Ingeniería de Costos.</p>

Fuente: Plan de Gestión Interinstitucional de las Zonas de influencia del Proyecto

Pañacocha, 2011

La Infraestructura básica planteada en la propuesta actual de desarrollo territorial, mediante una zonificación para los dos centros poblados mencionados anteriormente, apunta a una transformación espacial ya que racionaliza el uso del suelo, crea un modelo para el desarrollo ordenado del territorio con una dotación equitativa de espacios públicos y de servicios junto a áreas de uso habitacional.

Para esto se ha considerado dotar de vivienda nueva a la población para mejorar la calidad de vida de 135 familias, como lo muestra la imagen a continuación:

Gráfico 24: Unidades de vivienda a intervenir

Cuadro 17: Unidades de vivienda a intervenir

UBICACIÓN	UNIDADES DE VIVIENDA	COSTO UNITARIO	TOTAL
Playas de Cuyabeno	66	30.000	1'980.000
Pañacocha	69	30.000	2'070.000
TOTAL	135		4'050.000

Fuente: Plan de Gestión Interinstitucional de las Zonas de influencia del Proyecto Pañacocha, 2011

Las viviendas fueron diseñadas en base a criterios de diseño ancestral y materiales modernos adaptados a la construcción ancestral. El área de la vivienda es de 84 m² aproximadamente, está elevada a 1.50 m sobre el nivel natural del terreno por posible inundación. Tendrá 4 dormitorios, área social, cocina y una unidad sanitaria con servicios básicos de infraestructura o un medio de abastecimiento de agua y de evacuación de aguas servidas. Tendrá estructura de hormigón armado, paredes de bloque, cubierta del galvalumen, ventanas, vidrios, cerámica en pisos y paredes de cocina y baños, puertas de madera, lavamanos, grifería, mesa de cocina, lavaplatos, enlucidos, pintura interior y exterior.

Para el espacio público se brindará equipamiento deportivo, habilitar canchas de fútbol, dos de ecua vóley, dos de uso múltiple, debidamente localizadas entre las áreas residenciales y junto a otros equipamientos.

Respecto a l tema educativo se busca reorganización de la oferta educativa para las comunidades del Río Napo y Aguarico a través de ampliación del bachillerato en las comunidades del Napo con la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado de Pañacocha.

Para esto se prevé la construcción de: 12 aulas, arreglar las aulas existentes para que cumplan estándares de calidad, dotar de 30 computadoras, construir un área de residencial para 120 estudiantes y 15 docentes, proveer de trasporte escolar (fluvial), dotar de partidas docentes a la institución educativa.

Las infraestructuras y el equipamiento de la unidad educativa serán un aporte de PETROAMAZONAS EP.; formarán parte de su plan de compensaciones. La dotación de partidas docentes y los costos operativos del mantenimiento de la infraestructura es un compromiso del Ministerio de Educación. Además con el fin de ampliar la cobertura y el acceso a los servicios de educación a toda la población se ha establecido un fondo de becas e incentivos por un monto total de 500.000.

Las intervenciones en el campo de la salud se orientan a solucionar los principales problemas de salud de la comuna, mediante la prestación de servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Se dotará de: infraestructura de las unidades de salud (construcción y mejoramiento), equipamiento médico, brigadas de salud, análisis de la Situación Integral de Salud, estudio de antropometría de niños y niñas, desparasitación a toda la población de la comuna, entregar alimentación suplementaria al 100% de niños y niñas desnutridos, acciones de fumigación para eliminar vectores, entrega a la población de toldos impregnados con insecticidas.

Para completar las intervenciones se habla de crear una hábitat saludable a través de dotar de: capacitación, construcción y equipamiento para agua segura, sistema de eliminación de excretas - baños secos.

Para fomentar la actividad turística como medida que mejore la calidad de vida a través del incremento de trabajo y recursos económicos se plantea: realizar estudio de Viabilidad para los proyectos eco turísticos para Playas de Cuyabeno y

Pañacocha, proceso del fortalecimiento organizacional para la operación de los proyectos, construcción de las plantas turísticas, capacitación, promoción, construcción de infraestructura de hospedaje en el territorio de la Asociación Socioeconómica Santa Elena.

Para el uso de energías alternativas se instalará un sistema de generación eléctrica basado en paneles solares fotovoltaicos, para un suministro eléctrico básico para usos estrictamente comunitario.

Respecto al apoyo a las familias de las comunidades se plantea la implementación de las fincas integrales, con el rescate de saberes ancestrales y bio insumos, para impulsar el desarrollo de sistemas diversificados de producción agrícola con el fin de incrementar el nivel de calidad de vida. Se plantea tener áreas de reproducción de plántulas y recuperación de especies explotadas inadecuadamente.

El aporte del MIES a las comunidades está alrededor de fortalecer procesos asociativos y el emprendimiento de nuevos procesos productivos encadenados a una nueva estructura productiva de la zona. También se dará capacitación para el fomento de la participación ciudadana y formación en el cuidado de niñas y niños, desde la concepción hasta los 5 años.

Respecto al control, monitoreo y capacitación ambiental, se creará Centro de Monitoreo Ambiental para el control y monitoreo de las actividades forestales y de vida silvestre que realizan las comunidades del sector, se capacitará a la comuna en temas del plan de manejo (fincas integrales, agroforestería, silvopasturas, manejo de desechos y plantaciones forestales), y formación de guardaparques comunitarios.

Además se plantea realizar un proyecto piloto para proveer del servicio de televisión digital del canal del Estado y radio pública a la Parroquia Rural Pañacocha.

El resumen de intervenciones e inversión para concretarlas la presentamos en el siguiente gráfico:

Gráfico 25: Intervenciones y presupuesto

PRESUPUESTO REFERENCIAL: INTERVENCIONES PLANIFICADAS DE LOS CENTROS POBLADOS DE PAÑACOCOA Y PLAYAS DE CUYABENO		
Estudios	Estudios de Ordenamiento Territorial	93.000,00
	Estudios técnicos de infraestructura y equipamiento	280.000,00
	Diseño arquitectónico (vivienda y equipamiento)	128.400,00
	ESTUDIOS USD	501.400,00
Proyectos	Infraestructura básica (agua potable, vialidad, alcantarillado, telefonía, electricidad - 68,7has)	20'610.000,00
	Vivienda nueva (135 unidades habitacionales valoradas en USD 30.000)	4'050.000,00
	Reorganización de la oferta educativa – Ampliación de la cobertura para bachillerato – Estándares del Milenio	2'020.000,00
	Fondo de becas e incentivos para la eliminación de barreras en todos los niveles educativos	500.000,00
	Atención integral en Salud – altos estándares en infraestructura y equipamiento	966.004,00
	Proyecto Turístico Comunitario	2'631.000,00
	Info Solar (Energía fotovoltaica + conectividad satelital)	393.800,00
	Fincas	241.136,00
	Emprendimientos Asociativos	233.222,08
	Centro de Monitoreo Ambiental	163.000,00
	Radio y Tv Satelital	273.800,00
	Espacio público	1'000.000,00
	PROYECTOS USD	33'081.962,08

Fuente: Plan de Gestión Interinstitucional de las zonas de influencia del Proyecto Pañacocha, 2011

4.5.- Convenio Interinstitucional de Compensación Social entre Petroamazonas EP., la Gobernación de la Provincia de Sucumbíos y la Comuna Kichwa Pañacocha, por las actividades hidrocarburíferas para la construcción de plataformas, vías de acceso, DDV de línea de flujo y operación del Proyecto Pañacocha.¹⁸

Antecedentes del Convenio

Desde el 2008 PETROAMAZONAS EP. Ecuador S.A. opera y administra los yacimientos, con un contrato de prestación de servicios con Petroecuador, el antes bloque 15, hoy denominado bloque 12. Para las actividades de operación PETROAMAZONAS EP. Ecuador S.A. crea la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP.

La Comuna Kichwa Pañacocha está en el área de influencia directa, área o territorio potencialmente afectada por la actividad hidrocarburífera que genera impacto ambiental, del Proyecto Pañacocha.

Según el convenio, el Reglamento 21 de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social, establecidos en la Ley de Gestión Ambiental, indica en su art. 21 que los procesos de compensación social pueden venir del proceso de participación social y deben direccionarse prioritariamente a las áreas de educación y salud, deben coordinarse con planes de desarrollo local y con los programas que las instituciones del Estado diseñen en el área referida.

El proceso de compensación de para la Comuna Kichwa Pañacocha está a cargo del programa de relaciones comunitarias de PETROAMAZONAS EP. se enfocan y orienta en el PNBV (2009-2013).

La cabecera parroquial de Pañacocha (centro poblado), se constituye en la centralidad de mayor nivel de consolidación, por este motivo se concentran las intervenciones de equipamientos comunitarios en la cabecera. La inversión se hará en base

¹⁸ Datos obtenidos del Convenio Interinstitucional de compensación social entre PETROAMAZONAS EP, la Gobernación de la Provincia de Sucumbíos y la Comuna Kichwa Pañacocha, 2010.

a los siguientes componentes: salud, educación (revalorización cultural), autogestión - proyectos productivos, apoyo organizacional e infraestructura y equipamiento.

El convenio se firma el octubre del 2010 para concretar los compromisos sobre la compensación a la Comuna Kichwa Pañacocha, en el marco del Plan de Gestión Interinstitucional de las zonas de Influencia del Proyecto Pañacocha, “por una sola ocasión por las actividades hidrocarburíferas generadas en la construcción de plataformas, vías de acceso, derechos de vía de las líneas de flujo, y operación del Proyecto Pañacocha” (página 4)

Para el efecto, en la segunda cláusula del convenio, PETROAMAZONAS EP. y las diferentes instituciones estatales se compromete a:

- Centro Eco Turístico Comunitario: Diseño, construcción y capacitación para la operación del Centro Eco Turístico Comunitario.
- Fincas Integrales Familiares: Implementación de una finca integral en cada lote de la Comuna Kichwa Pañacocha, para impulsar el desarrollo de sistemas diversificados de producción agrícola.
- Programa de Electrificación Rural Aislada: para incrementar la cobertura del servicio eléctrico en la Comuna Kichwa Pañacocha, mediante la utilización de fuentes renovables de energía.
- Capacitación en Manejo de Desechos Sólidos: a cargo de PETROAMAZONAS EP. y Ministerio de Salud pública con una duración de 5 años.
- Atención Integral de Salud: para garantizar el acceso a servicios de salud a la Comuna Kichwa Pañacocha a través de los servicios existentes.
- Infraestructura Educativa: Adecuación a la infraestructura existente en el establecimiento Pedro Vicente Maldonado, Localizado en la Comuna Pañacocha (centro poblado - cabecera parroquial).
- Estudios para muros de contención en Pañacocha.
- Emprendimientos Asociativos: El MIES impulsará nuevos emprendimientos productivos basados en la asociatividad comunitaria y encadenados a la nueva estructura productiva de la zona.

La cláusula tercera del convenio indica que su cuantía es indeterminada.

En la cláusula quinta del convenio se delimitan los compromisos de la Comuna Kichwa Pañacocha que se resumen en:

- Compromiso para permitir y facilitar las operaciones y actividades en el área y a no afectar, impedir, paralizar y obstaculizar los trabajos de PETROAMAZONAS EP., con medidas de hecho como paros u otras acciones. La comuna declara que conoce y entiende el convenio por lo que renuncia a renegociaciones, reclamos judiciales y extrajudiciales.
- La Comuna declara que está de acuerdo con los mecanismos de compensación y autoriza a PETROAMAZONAS EP. que realice todos los procedimientos necesarios sobre los que la Comuna está oportunamente informada.

En la cláusula sexta del convenio, la Gobernación de Sucumbíos se compromete a velar por el cumplimiento técnico, económico y de plazos de los compromisos asumidos por las partes.

La cláusula séptima indica que la vigencia del convenio será de 5 años a partir de su suscripción.

**CAPITULO V: PERTINENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL
PAÑACOCCHA PARA LA COMUNA KICHWA PAÑACOCCHA
INTRODUCCIÓN**

En los capítulos anteriores se han documentado las variables que sustentan la disertación. Por un lado, respecto a la configuración territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha y sus concepciones de vida que les ha permitido desarrollar su cultura en su territorio; y por el otro se ha descrito el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha, desde su concepción sobre el desarrollo, a través del nuevo paradigma del Sumak Kawsay y sus intervenciones sobre el territorio, ya que afectan directamente al territorio de la Comuna Kichwa Pañacocha.

Asimismo, hemos recogido la relevancia de la intervención estatal en la Comuna, la cual es parte de la zona de influencia directa del proyecto Estratégico Pañacocha, lo que le atribuye una gestión priorizada por parte del Estado y todas sus instituciones.

Toda esta información es necesaria dado que las decisiones sobre el uso y ocupación del territorio se basan en una serie de ideas y conceptos propios de un sistema cultural, económico, político e ideológico.

Para evaluar la pertinencia de la intervención territorial del Estado sobre el territorio comunitario creemos indispensable hacerlo en 3 momentos:

- Concepto del Desarrollo del Estado vs. Sumak Kawsay de la Comuna.
- Variables que sustentan el modelo territorial de la Comuna vs. Variables utilizadas para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.
- Configuración territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha VS. intervención territorial del Estado para la comuna en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha

5.1.- El Concepto de desarrollo del Estado y la visión del Buen Vivir de la Comuna Kichwa Pañacocha

El territorio y su gestión por parte del Estado es un acto político donde se aplican ideas sobre el desarrollo a través de la planificación y el ordenamiento territorial.

Dichas ideas o concepción de desarrollo del Estado tienen como objetivo macro cumplir con la normativa que está delineada en la Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo.

La comuna en su producción del espacio imprime sus saberes y cosmovisión de vida sobre el territorio, pero también participa o está incluida en los procesos de planificación del Estado.

Para entender la configuración espacial comunitaria también fue necesario entender cómo vive la comuna, a más de comprender porque para ellos su forma de vida es buena. Esta es la visión llamada Sumak Kawsay, que sirvió para determinar las variables que permitieron sustentar su modelo territorial.

Al momento de comparar la concepción del Buen Vivir del Estado con la cosmovisión de la Comuna Kichwa Pañacocha se observa que hay un buen nivel de afinidad. La Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo han incluido muchas de las concepciones kichwas como el reconocimiento a su cultura a través de un estado plurinacional e intercultural, el relacionamiento con la naturaleza, el reconocimiento a sus formas de propiedad colectiva, educación y salud intercultural, justicia indígena, saberes ancestrales. La siguiente tabla muestra la comparación:

Tabla 10: Comparación del concepto del Buen Vivir entre Estado y Comuna

CONCEPCION BUEN VIVIR		COMO LOGRARLO	
ESTADO	COMUNA	ESTADO	COMUNA
<p>CONSTITUCION Nueva visión en la que el centro del desarrollo es el ser humano, pero la naturaleza también es sujeto de derechos. Artículos relacionados: Soberanía Alimentaria (Art. 13) Soberanía Energética (Art. 15) Saberes ancestrales y tecnologías ancestrales (Art. 385 y 387) Educación bilingüe (Art. 347. 9.) Salud intercultural (Art. 358) (Art. 360) Justicia Indígena (Art 57, Art. 171) Valores: Ama killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar (Art. 83). Derechos a la Naturaleza (Art. 71) y su restauración (Art. 72) Se reconoce el carácter de propiedad colectiva de la tierra de las comunas (Art. 242) Derechos Colectivos garantizan (57 art.)</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2009-2013) Reconoce la importancia del aporte de los pueblos indígenas, que leen la vida en plenitud desde una crítica al desarrollo y una mirada colectiva del Ser. Definición: “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas.” Objetivos, garantizar, mejorar: - igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad. -capacidades y potencialidades de la ciudadanía. -calidad de vida de la población. -derechos de la naturaleza, ambiente sano y sustentable. -trabajo estable, justo y digno. -espacios públicos, interculturales -la plurinacionalidad y la interculturalidad. -vigencia de los derechos y la justicia.</p>	<p>-Principio de unidad y comuna-colectividad. -Concepción de una vida armónica y comunitaria. Prima la realización colectiva del ser humano, no la individualidad. -El trabajo se considera un transformador del ser y un productor de la vida. -La solidaridad y reciprocidad. -Relacionalidad y complementariedad. Todo está relacionado y se complementa. -Relación armónica ser humano –naturaleza. -Identidad que es el idioma y el conocimiento ancestral a través de la tradición oral por el la que se reproducen los valores y la cultura. -La salud es de carácter holístico, es decir, viene del equilibrio armónico entre la naturaleza y la sociedad. No existe la noción del antropocentrismo. -No existe el término “recurso-mercancía”. Todo es un ser vivo y no hay objetos. -El afecto: genera puntos de encuentro en la comuna, no solo resolver problemas en colectivo sino mantenerse unidos en el afecto y la cercanía.</p>	<p>Estrategia Territorial Nacional y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para el caso de la Parroquia Pañacocha está el PDOT de la Parroquia que pretende, como objetivo estratégico: “ La Parroquia de Pañacocha, en el año 2027, se habrá convertido en un territorio que promueve su Desarrollo, desde una perspectiva de calidad de vida para sus habitantes actuales y futuros, en un entorno de equidad, pluriculturalidad y responsabilidad ambiental que guía el Buen Vivir territorial.”</p>	<p>-La familia nuclear y ampliada (ayllu, muntun) es la organización comunitaria. -La asamblea comunitaria y la justicia comunitaria, que son la base de las decisiones y de la organización comunitaria. -Tener formas de trabajo comunitario como la minga, es un aporte al bienestar colectivo, y un momento recreativo comunitario. -Gestos de respaldo o afecto hacia los vecinos, entre familias, hacia las mujeres, niño o anciano. -Una economía de intercambio de valores de uso principalmente. (Intercambio entre productos según las necesidades). -Propiedad colectiva de la tierra para asegurar el acceso a ella. -Educación intercultural bilingüe y uso medicina tradicional (sacha remedios) -Relación con todo. El día con la noche, el hombre con la mujer, el ser humano con la naturaleza, los padres y madres con los hijos e hijas, los adultos con los menores, el individuo con la comuna.</p>

Elaboración: A. Yépez, 2013.

Respecto a cómo se realiza el Buen Vivir, vemos que en los lineamientos adoptados por el Plan Nacional son más diversos que el quehacer cotidiano de la comuna.

Sin embargo, se ve asegurada, aparentemente, la garantía de ejercer sus derechos colectivos; el respeto por sus formas de propiedad; la posibilidad de acceder a nuevas formas de energía, puesto que en la comuna no se consume mayoritariamente combustibles fósiles; la posibilidad de mejorar su calidad de vida, accediendo a mejores servicios (telecomunicaciones, infraestructura, transferencia tecnológica); inclusión y participación social. Todo esto a través de la planificación y ordenamiento territorial, articulado con los lineamientos nacionales para sus territorios.

Cabe anotar que la visión de Sumak Kawsay de los pueblos Amazónicos, y en este caso de la Comuna Kichwa Pañacocha, se ha ido transformando debido al contacto con la sociedad capitalista. De esta transformación surgen necesidades y visiones alternativas sobre lo que es el Buen Vivir como el acceso a las nuevas tecnologías y saberes en torno a la Salud y Educación, entre otras que ya habíamos mencionado anteriormente y las cuales están dentro de las responsabilidades del Estado.

5.2.- Componentes que sustentan el Modelo Territorial de la Comuna vs. componentes utilizadas para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha

Las directrices conceptuales mencionadas se asientan a nivel micro (territorios locales), a través de las estrategias de planificación y ordenamiento territorial, las cuales proponen actividades productivas, ordenación de los asentamientos humanos, mecanismos de conservación del hábitat natural, aprovechamiento de los recursos, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos, dotación de servicios básicos. Los factores mencionados tienen que ser congruentes con el potencial natural de la tierra, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y humanos, y la protección y calidad del medio ambiente.

Se vuelve indispensable indagar en la forma de diagnosticar a los territorios, y revisar los componentes que se analizaron, porque estos nos dan un problema central, que a su vez concluyen en objetivos estratégicos, (según la metodología utilizada por la

consultora que elaboró el Plan de Desarrollo), y a su vez desemboca en las acciones para resolver el problema.

Si bien el Plan de Ordenamiento Territorial tiene un alcance parroquial, cabe destacar que la mayor cantidad de población es kichwa, por lo que es necesario tener en cuenta sus características culturales para poder mejorar su calidad de vida. Entonces un análisis comparativo de variables recogidas para la caracterización socio territorial de la comuna respecto a las variables utilizadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural Pañacocha nos permitirá ver la posibilidad de que se cumpla con las necesidades y mejoras en la calidad de la vida de la población, respetando e incluyendo los elementos positivos de su vida comunitaria.

Según el plan, el problema central da origen a un objetivo estratégico, el cual cumplirá con la resolución de las necesidades encontradas en el territorio:

“Al 2026 la población de Pañacocha cuenta con abastecimiento de agua potable, disposición de excretas, tratamiento técnico de los desechos sólidos, energía eléctrica, infocentros comunitarios polivalentes. Los estudiantes tienen una educación de calidad, se cuenta con establecimiento de salud en la cabecera parroquial, y atención periódica por vía fluvial a las comunidades de la ribera del río Napo. Los habitantes de la Parroquia ya no están aislados y cuentan con una conexión vial con la ciudad de Shushufindi y turnos regulares de transporte fluvial por el río Napo que prestara una empresa pública parroquial. La economía de la población se fundamenta en la agricultura y el ecoturismo. Se ha detenido la deforestación y erradicado la pesca con dinamita, y se han controlado los impactos ambientales generados por el tráfico fluvial y descargas de basuras y contaminantes en los ríos Napo y Aguarico. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial está fuertemente consolidado mediante la participación activa y decisoria de todas las comunidades con importantes recursos naturales y acervo cultural que se desarrolla ordenada y sustentablemente, gracias a los saberes, capacidad y esfuerzo de su gente, convertida en referente del Buen Vivir local”.

Para llegar a este objetivo general estratégico se recogió la información diagnóstica en base a un documento directriz donde se detallan los componentes que son normativos para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial. Por este motivo,

se hace la comparación en base a los componentes reglamentarios, sintetizando la información levantada para el análisis de la configuración territorial de la Comuna mediante los siguientes componentes:

Componente: ambiental y de gestión de riesgo

Tabla 11: Características Ambientales del PDOT de la Parroquia comparadas con las recogidas en la Comuna Kichwa Pañacocho

CARACTERÍSTICAS PARA LA PARROQUIA SEGÚN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CORRESPONDENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA COMUNA
Se hace un detalle del patrimonio natural y la caracterización biofísica del territorio indican que los ecosistemas son conservados que hay gran riqueza natural.	La caracterización biofísica coincide. El Plan no hace referencia a la relación de la cultura kichwa con el medio natural que se expresa a través de una conciencia de protección y conservación que determina su intervención con ella.
Se habla de problemas de contaminación: principalmente en ríos por la actividad pesquera Riesgo de Inundaciones	Indicios de contaminación por las actividades petroleras, por el incremento de la densidad poblacional. El aire no es puro debido a las lluvias ácidas provocadas por la actividad petrolera del campo El Edén.
Detalle de recursos petroleros en la provincia de Sucumbíos. No existen sectores poblados ni asentamientos importantes alrededor de las instalaciones o campamentos petroleros que generen preocupación sobre el impacto al ambiente.	La población reconoce que ha firmado con la petrolera convenios pero indica que la empresa ha generado contaminación, desunión y conflicto.

Elaboración: A. Yépez, 2013

Los datos recogidos de la comuna en el 2012 versus los datos que presenta el PDOT de la Parroquia indican que no existe una caracterización que corresponda específicamente a la comuna ni a la identidad territorial del pueblo kichwa que habita en la Parroquia. El análisis hecho de la realidad de la Parroquia no coincide completamente a la realidad de la Parroquia. Esto se evidencia sobre todo en los factores negativos como la contaminación para la comuna.

La intervención petrolera en el territorio parroquial se da recientemente (2008), pero hay una afectación por la contaminación de las aguas río arriba y por la quema de gas en

mecheros por los bloques y campos petroleros vecinos (El Edén), los cuales no se registran en el Plan. Tampoco se registra los problemas respecto a la presión y hostigamiento a las comunidades y dirigencias para la firma de convenios con las empresas petroleras, asunto que es generalizado y ampliamente documentado.

La comuna no siente una afectación de su posibilidad de pescar y no menciona el riesgo por inundación dado que su forma de asentamiento ancestral está adaptada a las condiciones ambientales.

El error más grave respecto a la conservación del medio ambiente natural del territorio, el cual no está planteado en el Plan, es que en el caso de las comunidades kichwas, se protege debido a su forma de vida y relacionamiento con la naturaleza.

Componente Económico:

Define la pobreza en relación con el crecimiento económico y el desarrollo humano. Las dimensiones de la pobreza se evidencian en el acceso a educación, salud, servicios básicos y propiedad de activos. Para la Parroquia, el índice de pobreza es del 91%, y el de pobreza extrema el 74% de población, según el PDOT (2012).

Tabla 12: Características socio económicas del PDOT de la Parroquia comparadas con las recogidas en la Comuna Kichwa Pañacocha

CARACTERÍSTICAS PARA LA PARROQUIA SEGÚN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CORRESPONDENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA COMUNA
<p>Producción y actividades agrícolas son deficientes por sistema tradicional de agricultura, falta de insumos, tecnologías y capacitación técnica.</p> <p>La vocación productiva del territorio parroquial apunta hacia actividades agro productivas primarias. Se introducirá cultivos de cacao, café y pastizales.</p> <p>Se prevé la reducción de la pobreza a través de aprovechamiento de la vocación del territorio y turismo ecológico y comunitario.</p>	<p>Economía de reproducción simple y una producción agrícola para la subsistencia (en equilibrio con el medio natural), que está en un proceso de integración a la economía nacional-mundial.</p> <p>No existe exclusivamente mercado de compra y venta de productos. Aun prioriza el valor de uso por sobre el valor de cambio. Hay reciprocidad en el intercambio y no existe la acumulación como norma.</p> <p>Otras actividades para autoabastecerse son la caza, la pesca y la recolección de frutos de la selva.</p> <p>Pocas familias venden excedentes de su producción o café y cacao que producen en sus parcelas.</p>
<p>Construcción de infraestructura y equipamiento es deficiente.</p>	<p>La comuna posee: centro comunitario, canchas deportivas, edificación de escuela intercultural, vivienda mayoritariamente con materiales del área que aún son más apetecidos pero difíciles de conseguir.</p>
<p>La Parroquia carece de servicios básicos como: alcantarillado sanitario y pluvial, recolección y tratamiento de basura. Únicamente existe la dotación de agua que se extrae de un pozo con bomba.</p>	<p>La descripción coincide pero la comuna se abastece de vertientes naturales para acceso al agua, los desechos orgánicos reciclados en ecosistema, desechos inorgánicos casi inexistentes.</p>
<p>Actividad turística poco desarrollada en la Parroquia</p>	<p>No existe turismo comunitario pero se desea porque hay una conciencia de atractivo que representa el territorio conservado.</p>
<p>Trabajo es considerado en términos de quien produce. La persona productora es mayoritariamente masculina, el trabajo doméstico es catalogado como inactividad.</p>	<p>El trabajo se considera una actividad de gran importancia porque produce la vida. En él se transmiten los valores comunitarios y familiares.</p> <p>Trabajo individual: vinculado a la distribución de los roles familiares y de género. Todos tienen un rol, incluido niños que es considerado trabajo de ayuda y aprendizaje.</p> <p>Trabajo colectivo/comunitario: la minga, prestar mano. Es un aporte al bienestar colectivo, momento recreativo y donde la gente reproduce su cultura a través de la oralidad.</p>
<p>La movilidad es deficiente. Son limitadas las rutas de transporte y conectividad para la población y para la comercialización. La Parroquia no tiene acceso terrestre, sólo cuenta con el transporte fluvial que es escaso y muy costoso.</p>	<p>La comuna ha mantenido su tradición de intercambio y relacionamiento a través de: camino vecinal, sacha purina (caminos de selva), ayllu purina (caminos de las familias) y por el Río Napo.</p>
<p>Acceso a la educación y salud deficiente: no hay infraestructura, profesionales y capacitación adecuada.</p> <p>Se propone mejorar la infraestructura del establecimiento educativo Pedro Vicente Maldonado, Localizado en la Comuna Pañacocha (centro poblado - cabecera parroquial) para hacerlo una unidad educativa del milenio.</p>	<p>El aprendizaje de lengua y valores kichwas se da a través de tradición oral. Existe Educación Intercultural Bilingüe uni docente que ha permitido la continuidad del idioma.</p> <p>La salud es considerada como Integral, se tiene para lograrla:</p> <p>Las relaciones armónicas entre seres humanos y con la naturaleza</p> <p>Sacha Jambí: la selva como farmacia natural. (evidencia del conocimiento ancestral)</p> <p>Soberanía Alimentaria, producción de sus propios alimentos sin químicos.</p> <p>Hay una percepción de la comuna de poder mejorar la salud y educación con el aporte del Estado ya que hasta el momento el sistema de salud y educación estatal es deficiente, debido a factores como la carencia de medios de transporte, el difícil acceso y la situación económica de las familias.</p>

Elaboración: A. Yépez, 2013.

En el componente económico se evidencia que existe poca correspondencia de la información levantada en el Plan respecto a la información que caracteriza a la Comuna Kichwa Pañacocha.

Los criterios sobre escasez manejados por el Plan empobrecen a la comuna, sin considerar los aspectos positivos de su vida como la fuerza del tejido social, los lazos de afectividad, las rutas y formas de relacionamiento, el valor no mercantil del trabajo, las alternativas no mercantiles de salud que pueden aportar a la prevención en salud, la posibilidad de acceso a productos naturales, la cultura, la educación intercultural bilingüe, su relacionamiento con la naturaleza, sus espacios de relacionamiento comunitario, las tecnologías y saberes ancestrales que han permitido conservar el medio natural. Desconocen además sus formas de aprendizaje y la continuidad de su cultura.

Las alternativas que da el Plan no son negativas. La comuna busca el libre acceso a las tecnologías y conocimientos traídos de afuera, pero su introducción está planteada en base a reflexiones muy alejadas de su realidad cultural.

El Plan no menciona en ningún momento la importancia del carácter colectivo de la propiedad de la tierra y del trabajo colectivo e individual que se realiza para poder aprovechar este recurso.

El Plan plantea la necesidad de tener gente trabajando por dinero, pero no analiza las consecuencias negativas de cambiar las formas de intercambio no mercantil de las comunidades, ni se pone a pensar en alternativas que permitan la continuidad de estas formas, ya que se consideran formas precarias que los empobrecen, argumento que estaría indicando que no son posibles otras formas de vida más allá de las que se rigen por el intercambio de mercancías.

La Comuna reconoce que hay una necesidad de mercancías para poder acceder a las mejoras que se evidencian en el resto del país y del mundo, pero es una necesidad poco reflexionada y casi impuesta por la arremetida de la economía exterior hacia sus comunidades, puesto que estas tienen en su subsuelo el petróleo, elemento indispensable para abastecer el presupuesto del Estado.

Componente: Sistema socio – cultural: predominio de la población kichwa con un 60% del total de la población parroquial.

Tabla 13: Características socio - culturales del PDOT de la Parroquia comparadas con las recogidas en la Comuna Kichwa Pañacocha

CARACTERÍSTICAS PARA LA PARROQUIA SEGÚN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CORRESPONDENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA COMUNA
<p>Se hace una caracterización parroquial respecto a: educación, salud, servicios básicos, de la Parroquia y una corta caracterización de la Nacionalidad Kichwa que repite los mismos indicadores del componente económico.</p> <p>Se propone fortalecer a los habitantes y sus formas culturales y organizacionales mediante proyectos de investigación, capacitación, asesoría técnica, comunicación y/o difusión, sobre temas: sociales, económicos, ambientales, equidad de género, educación, culturales, desarrollo rural y urbano, respetando a las comunidades indígenas, fomentando su desarrollo y participación, rescatando sus valores.</p>	<p>Los valores que hacen a la sociedad kichwa son: Unidad, solidaridad, reciprocidad, trabajo comunitario, complementariedad, Relación afectiva con la naturaleza.</p> <p>Su forma de organización se caracteriza por: La comuna, el ayllu y muntun.</p> <p>Otras características identitarias son: artesanía, idioma, lugares sagrados, saberes ancestrales y uso de tecnologías propias, celebraciones tradicionales con música y danza tradicionales, comida tradicional</p>

Elaboración: A. Yépez, 2013.

Como se había expuesto anteriormente, la cosmovisión y cultura kichwa son complejas y abundantes. Existe variedad de bibliografía etnográfica y de estudios socio ambientales que detallan su cultura.

El componente presentado en el Plan de Desarrollo no realiza una caracterización de la realidad de la mayoría de la población del área. Lo que hace es repetir información ya detallada más generalmente en los capítulos precedentes del Plan.

Esta caracterización en ningún momento da una real descripción de la sociedad y cultura de los habitantes tanto indígenas como colonos, los cuales, si se indaga debidamente, también mantienen sus especificidades culturales.

La caracterización es una simple recolección mecánica de información con patrones repetitivos que dan soluciones generalizadas, la cual se pueden usar en cualquier territorio, sin profundizar sobre la realidad socio cultural.

Si no hay un claro entendimiento de la realidad cultural de un territorio, las propuestas de Ordenamiento Territorial y las supuestas mejoras que conllevan, pueden ser un riesgo para la vida y cultura de los pueblos.

Además, no existe ningún análisis de los problemas socio culturales más importantes registrados en el trabajo de campo. En el caso de la Comuna Kichwa Pañacocha, que es la más poblada de la Parroquia, es el carácter inequitativo y violento que existe en las relaciones de género (sobre todo la violencia en contra de mujeres y niños), el mayor problema que acontece en la comuna.

Tampoco es recogido el problema del consumo de alcohol ligado a la violencia doméstica. Ni el rol de la comuna y su organización, representada en las dirigencias y procesos asamblearios, factor que ha servido para crear una sociedad donde la delincuencia (vinculada al consumo y tráfico de drogas ilegales, el robo y el asesinato) no existe en la comuna.

Componente: Sistema político – institucional:

Tabla 14: Características político - institucional del PDOT de la Parroquia comparadas con las recogidas en la Comuna Kichwa Pañacocha

CARACTERÍSTICAS PARA LA PARROQUIA SEGÚN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CORRESPONDENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA COMUNA
<p>Se refiera a la capacidad de gestión del gobierno parroquial hacia entes nacionales, provinciales y cantonales para dar cumplimiento con las responsabilidades ha sido deficiente.</p> <p>Las organizaciones sociales han gestionado cosas puntuales para sus territorios a través de sus dirigencias.</p> <p>Se propone resolver esta situación a través de: recursos para inversión propuestos en el PDOT, fortalecer la gestión de la administración mediante procesos de capacitación y asistencia técnica, fomentar la participación y veeduría ciudadana, estar articulados a la Estrategia Territorial a todo nivel, según corresponda, fomentar el cuidado y protección de la naturaleza.</p>	<p>Como nacionalidad:</p> <p>Participación activa en todos los niveles de la organización Indígena (CONAIE, GONAE, FICCKAE, Comuna)</p> <p>Son reconocida las formas de justicia indígena y la dirigencia es legítimamente electa y plenamente reconocida</p> <p>Con Estado: Aportes puntuales para construcción de infraestructura.</p> <p>Con Empresa Petrolera: Ha generado conflictos más que aportes.</p>

Elaboración: A. Yépez, 2013.

Como en el componente anterior, el Estado hace una caracterización general y da prioridad a un espacio muy limitado.

Este análisis detalla las debilidades del funcionamiento de las autoridades parroquiales, las cuales buscan fortalecerse con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

Sin embargo, a pesar de que las comunidades son actores claves para el desarrollo parroquial, no se recogen sus formas organizativas y su capacidad de trabajo colectivo, los cuales pueden aportar a este desarrollo. Sólo se menciona la capacidad de gestión con las autoridades estatales, la cual ha sido puntual.

Eso no significa que la comuna no posea una capacidad de trabajo por el colectivo o una despreocupación por llevar mejoras para la comuna. Simplemente, la inserción de las dirigencias comunitarias, debido a la exigencia del Estado tras la inversión en sus territorios, ha sido algo que se ha llevado a cabo tras la intervención del Estado en sus territorios.

5.3.- Comparando los dos modelos territoriales. Configuración territorial histórica de la Comuna Pañacocha vs. propuesta de Ordenamiento Territorial en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.

La configuración territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha se ha sostenido en su modelo (asentamiento de la vivienda en la ribera del río y centro comunitario) desde su creación por los misioneros capuchinos.

La influencia de la lógica cultural externa existe mayoritariamente alrededor de productos industrializados introducidos desde las urbes. Hasta hoy la intervención del Estado en el territorio comunitario no era evidente.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural Pañacocha, si bien no es el primer intento de incidir en el orden del territorio parroquial, es el primer documento que plantea una necesidad urgente por ordenar el espacio de la Parroquia.

La incidencia del PDOT Parroquial (2012) en el territorio de la Comuna Kichwa Pañacocha es importante, puesto que la principal intervención, por parte de la Comuna del Milenio, se da en un territorio de posesión ancestral de la comuna que fue cedido por la misma, y donde está conformado el centro poblado que hoy pretende ser la cabecera parroquial.

El análisis comparativo que se pretende parte de comprar los elementos constitutivos de la configuración territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha con la caracterización y propuesta que hace el Plan de Desarrollo para la Parroquia Rural Pañacocha.

Se señala, en primer lugar, la caracterización del territorio comunitario vs. la descripción que hace el Plan que gira alrededor de las variables biofísicas y de las formas de asentamiento sobre el territorio:

Tabla 15: Comparación de la característica territorial de la Comuna Pañacocha con la recogida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.

CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES DE LA COMUNA KICHWA PAÑACOCCHA	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PARROQUIA RURAL PAÑACOCCHA
<p>Los nutrientes en el suelo son pobres. La riqueza se encuentra en la materia viva constituida por la hojarasca que cae desde la vegetación boscosa.</p> <p>La fertilidad depende de la interrelación entre los distintos elementos del sistema ecológico. La densidad de la vegetación y la diversidad de la flora y la fauna, protegen al suelo de la erosión.</p> <p>Comuna utiliza todo el territorio en un vínculo con la naturaleza que ha permitido su conservación.</p>	<p>El territorio es principalmente de vegetación natural, siendo los asentamientos humanos el 0,01% de ocupación del territorio.</p> <p>La Parroquia Rural Pañacocha se encuentra constituida en su mayoría por suelo no intervenido por asentamientos humanos, debido a la presencia del Bosque Protector Pañacocha y la Reserva Biofísica del Cuyabeno.</p> <p>Enorme potencial para el desarrollo debido a su ubicación estratégica en relación con la existencia de recursos naturales –petróleo- y a su vocación agro productiva y eco turística.</p> <p>Hay dos tipos de poblamiento: el rural, propio de los espacios agrarios; y el urbano, relacionado con las actividades industriales y de servicios.</p>

Elaboración: A. Yépez, 2013.

Existe una correspondencia al momento de valorar el nivel de conservación del territorio. Los datos obtenidos en campo en la Comunidad y los presentados por el PDOT indican que el medio ambiente está conservado, gracias a que los habitantes que pueblan de la Parroquia, que son en su mayoría indígenas, han sabido conservarlo. Sin embargo, el Plan propone como intervención principal a los asentamientos humanos de carácter urbano, en la Parroquia aunque las características del territorio son de suelos pobres y zonas de conservación por la existencia del Bosque Protector Pañacocha y de las otras áreas protegidas, desconociendo el rol de las poblaciones indígenas en estos territorios.

Cabe rescatar que al contrario de esta visión, la posibilidad de declarar áreas de conservación de estos territorios se debe a la forma de asentamientos ancestrales de las comunidades que han sabido vivir armónicamente con la naturaleza, respetando y utilizando sus ciclos vitales para su subsistencia.

Además hace una descripción de dos tipos de poblamiento: rural y urbano, pero el llamado centro poblado es un cúmulo de casas que muy lejos está de llamarse urbano, ya que no hay una dotación de servicios a este nivel y no ha existido un sector industrial permanente, puesto que la actividad petrolera es reciente. Entonces el centro poblado a cumplido históricamente el rol de un poblado rural de tránsito para continuar el desplazamiento por el Río Napo hacia las comunidades río abajo y hasta el Perú.

En segundo lugar, comparamos lo referente a asentamientos humanos:

Tabla 16: Comparación de la característica de los asentamientos humanos de la Comuna Pañacocha con la recogida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.

COMUNA KICHWA PAÑACOCCHA	PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL
<p>Asentamiento de tipo ancestral (sincretismo identitario) donde prima la propiedad colectiva sobre la tierra.</p> <p>Distribución de la población es dispersa y lineal a lo largo del río Napo, con un centro comunitario que tiene como objetivo aglutinar las actividades de carácter colectivo como la educación, las asambleas, y las reuniones con grupos o instituciones ajenos a la comuna.</p> <p>Las viviendas, realizadas en su mayoría con materiales locales. Se ubican en las orillas o cerca de alguna quebrada o paso de agua.</p> <p>Se dispone de un camino comunal que va paralelo al río.</p>	<p>La forma de asentamiento a lo largo de la ribera responde a la facilidad de la ubicación para la conectividad, abastecimiento y comercialización de personas y productos.</p> <p>Existe un sector urbano con 28 viviendas que es el Centro poblado Pañacocha.</p> <p>El tipo urbano de poblamiento es la forma deseada en que la población parroquial debería asentarse en el territorio hasta el año 2026. Para esto se ha creado la Comuna del Milenio con una ordenanza especial para su funcionamiento que no tiene acceso a realizar cambios o convenios para su modificación. Esta comuna pretende:</p> <p>Consolidar el sistema de asentamientos humanos para un uso y ocupación del territorio que permita el acceso a servicios básicos y sociales, consolidar el espacio público, para fomentar el encuentro ciudadano, el usufructo de un ambiente natural, apoyar el desarrollo socioeconómico y distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso de urbanización.</p>
<p>DIMENSION DE LOS TERRENOS FAMILIARES Y USO</p> <p>Cada familia tiene finca de 50 hectáreas dentro del territorio comunitario. De estas en promedio son 3,11 ha. De uso por familia para el trabajo en las chacras.</p> <p>El resto se mantiene como bosque para la conservación de los animales de caza, frutos y remedios tradicionales. Según el conocimiento ancestral, es la única forma de tener lo necesario para la reproducción de la vida, dadas las condiciones de los ecosistemas y suelos amazónicos.</p>	<p>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOBRE TERRITORIO COMUNITARIO</p> <p>Para el área considerada como rural se propone:</p> <p>El incentivo de cultivos agrícolas (fincas integrales) que permitan la recuperación de la cultura alimentaria propia del área.</p> <p>Crianza de animales nativos. Puede permitir el asiento de pequeñas plantas procesadoras de estos productos.</p> <p>Se creará áreas de producción agro industrial.</p> <p>Apoyo a nuevos emprendimientos que promuevan nuevas plazas de empleo construcción centro de acopio para mejorar la comercialización de los productos nativos.</p> <p>Promoción y propaganda de turismo ecológico y comunitario, construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física.</p>

Elaboración: A. Yépez, 2013.

La caracterización sobre los asentamientos humanos en la Parroquia coincide con los de la Comuna, pero no se hace una diferenciación entre los asentamientos ancestrales y los originados por los procesos de colonización. La diferencia entre estos es de carácter cultural, ya que las comunidades tienen sus viviendas en este tipo de asentamientos pero

hacen su vida y sus relaciones sociales tanto en el centro comunitario como en la selva, donde realizan mingas, control territorial y paseos.

No se hace referencia a la relacionalidad entre ser humano–naturaleza y territorio, el cual es el vínculo promotor de significados importantes a la hora de usar el espacio, como son por ejemplo los lugares sagrados, puesto que todos los espacios de la selva son importantes porque en ésta se reproduce la vida.

Habitar y desarrollar sus relaciones en la selva es muy importante, así como los espacios comunitarios. Si bien no tienen una infraestructura en las mejores condiciones, esta les ha permitido fortalecer los lazos colectivos y ha permitido que la organización comunitaria fluya hacia un buen vivir. El fortalecimiento de este tipo de espacios es una oportunidad para mejorar a las comunidades.

Sin embargo, el Plan de Desarrollo (2009-2013) busca fortalecer el centro poblado con la idea de urbanizar la Parroquia. Si bien dotar de infraestructura en servicios prioritarios como la salud es importante, existe un riesgo de que lo logrado por las comunidades quede invalidado, puesto que se desplazaría el centro de reunión hacia el centro parroquial, lo que remplazaría la organización comunitaria por un gobierno parroquial.

Además se pretende minimizar la importancia de la educación intercultural bilingüe. La creación de una unidad educativa del milenio de carácter hispano en el centro poblado minimiza la posibilidad de robustecer la educación intercultural bilingüe. Las familias se ven atraídas por los ofrecimientos tecnológicos de la unidad del milenio, por lo que se prevé una disminución del uso del idioma y con ello la cultura.

Si bien la comuna necesita de una dotación de servicios como agua potable, alcantarillado y telecomunicaciones, también es verdad que estas no son sus mayores urgencias, puesto que la forma de vida de las comunidades genera pocas cantidades de desechos, los cuales son mayoritariamente reabsorbidos por el medio natural.

El esfuerzo de urbanización en un centro poblado constituido por 28 viviendas responde más a la necesidad del Estado de crear un centro urbano proveedor de servicios

para poder avanzar con las actividades productivas, las cuales en la área de estudio son de carácter extractivo, y atraer a población para que pueda trabajar en dichas actividades. Este tipo de centro poblado no está planificado según las necesidades de las comunidades cercanas. Claro que las comunidades accederán a servicios, pero no desde sus lógicas, lo que posiblemente debilite sus formas de organización.

Se entiende por tanto que el acceso democrático a los servicios se genera a través de la urbanización de la Amazonía, y se discrimina la ocupación tradicional disperso-agrícola, la cual domina territorialmente en los espacios amazónicos. Además nos estamos refiriendo a una parroquia rural de menos de 900 habitantes que tiene un poblamiento disperso.

El Plan de Desarrollo (2009-2013) no indaga cuáles son las lógicas de la ocupación o a cuál ha sido el proceso social y económico que deriva de estas. Únicamente propone modificarlo a través de la planeación de la nueva ciudad, en un modelo de urbanización compacta. No se evalúan las posibles ventajas y desventajas, sino que se asume el proceso de urbanización como algo irrefutable.

Respecto a cómo las familias usan el territorio, asunto estrechamente vinculado con lo antes expuesto, la forma tradicional de uso está justificada en el entendimiento del medio natural y la subsistencia de las familias.

El Plan de Desarrollo (2009-2013) propone la creación de fincas integrales, la cría de animales nativos y el turismo comunitario, lo cual va de la mano con las necesidades de la Comuna Kichwa Pañacocha. Sin embargo, la información recolectada indica que la forma de trabajo de la tierra de las comunidades es similar a como funciona una finca integral, donde no existen agroquímicos, hay gran variedad de especies alimenticias, y la cacería provee la carne necesaria sin afectar al ecosistema, todo esto gracias a que existe un ecosistema conservado. El Plan no hace referencia a estas oportunidades, invisibilizando el conocimiento de los habitantes de la Comuna. Lo que se necesitaría para las comunidades no es la implementación de fincas integrales, sino el fortalecimiento y la diversificación de sus formas de cultivo a través de la recuperación de semillas, la diversificación de productos y el cultivo de productos que son recolectados en la selva.

El Plan de Desarrollo (2009-2013) no reconoce la importancia del derecho territorial del ayllu y el muntun, que prevé de alguna manera los patrones de asentamiento y migración en caso del incremento poblacional de las comunidades kichwas, puesto que este derecho crea la posibilidad de poblamiento debido a una concepción de unidad del territorio.

También es necesario abordar la relación entre la propuesta de intervención territorial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial (2009-2013) respecto al vínculo que existe entre conservación y territorio en la Comuna:

Tabla 17: Comparación de la característica respecto a la conservación de los territorios de la Comuna Pañacocha con la propuesta de conservación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA KICHWA PAÑACOCCHA RESPECTO A CONSERVACIÓN Y TERRITORIO	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PARROQUIA RURAL PAÑACOCCHA
<p>Viven de la selva por eso conservan y respetan los mecanismos de reposición de los ecosistemas. Tienden a reproducir el sistema natural para disminuir la vulnerabilidad del suelo.</p> <p>Distinguen dos zonas: la zona alta, que tienen lomas de ligeras pendientes; y la baja, de pantanos. Esto coincide con la cobertura temática de ecosistemas amazónicos del MAE.</p> <p>La agricultura es dispersa, itinerante; con largos períodos de barbecho. Los cultivos son de composición mixta. Algunas familias tienen parcelas de cacao y café para la venta.</p> <p>El resto del espacio de la finca familiar y territorio comunitario se deja para la conservación de la selva.</p>	<p>Se proponen áreas de protección ambiental para conservación de fuentes de agua y la reducción de la explotación forestal indiscriminada. (Bosque Protector Pañacocha)</p> <p>Se creará un centro de control forestal y se formará guardaparques.</p> <p>Para Comuna del Milenio se establece un radio de protección de 1km., alrededor del perímetro urbano en el que se prohíbe cualquier tipo de asentamiento humano. En esta comuna se construirá: sistema de recolección y disposición de desechos sólidos.</p> <p>Se quiere además incorporar dentro de la gestión institucional de la parroquia una política ambiental, articulada al gobierno municipal, provincial y entes rectores de protección del ambiente.</p> <p>El ambiente conservado es una oportunidad para generación de empleo derivadas del turismo ecológico con un adecuado manejo ambiental.</p>

Elaboración: A. Yépez, 2013.

El Plan indica que la creación del Bosque Protector Pañacocha ha permitido la conservación del ecosistema boscoso. Sin embargo, la realidad es que la forma de vida de las comunidades indígenas ha permitido la conservación del bosque húmedo tropical y por esta razón fue posible crear el Bosque Protector Pañacocha.

Esto se debe a que las comunidades manejan una comprensión de los ecosistemas dentro de la selva, como expresa su forma de uso del territorio, la cual coincide con las generalidades de la cartografía creada por el Ministerio del Ambiente.

Si se espera una continuidad y fortalecimiento de la cultura kichwa en la Parroquia, también es previsible una conservación del bosque. Entonces los parámetros trabajados desde el Ministerio del Ambiente y dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para cumplir con el objetivo de conservación deberían apuntar a fortalecer las formas de vida y uso de las comunidades kichwa, en vista de que los territorios conservados mayoritariamente están en territorios de población originaria.

En este caso no se evidencia esa intención. Se propone áreas de conservación, sin reflexionar acerca del carácter integral que tiene la concepción sobre el territorio de las comunidades originarias.

Se prevé formas de control forestal que no dejan claro bajo la dirección de quiénes van a estar a cargo. Se indica de la creación de guardaparques, pero esto implicaría, como en el caso de la empresa petrolera, trabajo para pocos hombres de la comuna, los cuales cumplirían un rol de cuidado que hoy está en manos de todos los comuneros, desaprovechando este esfuerzo colectivo. También significaría crear formas de compactar a la población e imponer un modelo exógeno de control de su propio territorio, sin que eso represente un verdadero control sobre las actividades lesivas al ambiente, como la actividad petrolera.

En su mayoría, la intervención del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha está direccionada a fortalecer el centro poblado, promover su urbanización y su buen funcionamiento como cabecera parroquial.

La propuesta alrededor de servicios de recolección y tratamiento de desechos no beneficia a las comunidades ya que no son productoras en grandes cantidades de desechos inorgánicos, además porque las distancias son extensas y los medios de movilización limitados por esos mínimos desechos, lo que complicaría el quehacer de la población de la comuna.

Si bien es importante que un centro urbano tenga este tipo de servicios, cabe destacar que la importancia que se le da a este punto parece ser excesiva debido a que existen sólo 28 viviendas en la actualidad, por lo que se concluye que puede haber una proyección hacia el aumento de generación de desechos causado por el crecimiento demográfico en el centro a urbanizar.

La interrogante que se hace es si este poblamiento se espera que sea por la migración de los habitantes de las comunidades hacia el centro poblado, o por la atracción de colonos por causa de la expansión de la frontera petrolera.

En el caso de la movilidad, la comuna tiene un sin número de alternativas para la comunicación interétnica, las cuales no son tomadas en cuenta en el Plan de Desarrollo. Hay una limitación por distancias y tiempo para el relacionamiento, sobre todo con las ciudades más cercanas como el Coca o Shushufindi. A continuación la comparación:

Tabla 18: Comparación de la característica de accesibilidad y movilidad de los territorios de la Comuna Pañacocha con la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA KICHWA PAÑACOCOA RESPECTO A ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PARROQUIA RURAL PAÑACOCOA
<p>Se puede acceder navegando por el río Napo o a través del camino de trocha desde la Precooperativa de colonos “Unión y Fuerza” por aproximadamente son 6 kilómetros de caminos.</p> <p>Tienen un camino vecinal que va desde la ciudad de Francisco de Orellana, hasta el límite con el Perú en el cantón Aguarico. Es un camino que tiene más de 50 años de existencia, funcional a la forma de movilidad y relacionamiento kichwa.</p> <p>Además existen un sinnúmero de caminos familiares y comunitarios alrededor del territorio comunitario selvático que están bien identificados y que les permite tener control sobre su territorio y transitar a las comunidades vecinas (sacha purina, ayllu purina).</p> <p>No existe red de telefonía alámbrica o inalámbrica, ni conexión a internet, ni electricidad.</p>	<p>Se propone:</p> <p>Dotar de un sistema eficiente de movilización de personas y carga.</p> <p>Dotar a la Parroquia de señalización horizontal y vertical, mejorando la seguridad vial en el centro poblado.</p> <p>Acceso a las redes de internet, telefonía fija y electrificación.</p>

Elaboración: A. Yépez, 2013.

La propuesta del Plan de Desarrollo beneficia a la Comuna debido a que sus viviendas se encuentran principalmente en las orillas del Río Napo, la cual es la ruta que se pretende fortalecer.

La dotación de señalización y redes de internet, telefonía fija y electrificación, son pensadas para consolidar la urbanización del centro poblado, lo cual no beneficia a toda la comuna por las distancias que tiene que recorrer para ir hacia allá.

CONCLUSIONES

Esta disertación es un esfuerzo para entender el Sumak Kawsay como posibilidad de leer otras visiones inmiscuidas en la construcción de los territorios. El Ecuador es un Estado Plurinacional e Intercultural, característica que beneficia las reflexiones sobre la diversidad de la identidad territorial y la posibilidad de crear nuevos indicadores sociales y territoriales que expresen verdaderamente la realidad y las posibilidades de mejoras para los territorios, en este caso de territorios de los pueblos originarios.

- *Continuidad de la identidad territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha*

El carácter ancestral y la permanencia territorial de las culturas amazónicas en la ribera del Río Napo es innegable a pesar de los procesos colonizadores y evangelizadores traídos desde Occidente. Esto responde a formas de resistencia cultural que se han sostenido en las adaptaciones a las nuevas condiciones sociales, productivas y políticas.

Sin embargo, los procesos de planificación por parte del Estado, en el caso del territorio de la Comuna Kichwa Pañacocha, dan cuenta de que existe un incumplimiento en garantizar los derechos constitucionales y en la concreción territorial del Buen Vivir, en el marco del Estado Plurinacional e Intercultural y el PNBV (2009-2013), lo cual dificulta la continuidad de la identidad territorial.

Es decir, si bien la constitución y los lineamientos de desarrollo del PNBV (2009-2013) incluyen valiosos saberes y concepciones sobre la vida que supuestamente posibilitan la construcción de territorios más democráticos, en la práctica estas concepciones se han quedado como discurso retórico para convencer a las comunidades del buen trabajo del Estado.

Las diversas expresiones de la relaciones sociales y con la naturaleza en las comunidades kichwas, como es el caso de la Comuna Kichwa Pañacocha, son una oportunidad no aprovechada para crear nuevos modelos de asentamientos y formas de vida que, conjuntamente con el buen uso de las diversas tecnologías, permitirían una verdadera relación armónica con la naturaleza y el ser humano en esta área de ecosistemas sensibles como es el Bosque Húmedo Tropical.

Existen en la actualidad alternativas tecnológicas de toda índole que podrían aportar y fortalecer la identidad cultural de las comunidades. No es un problema del uso de nuevas tecnologías sino de cómo se planifica su uso, en qué territorios, para qué fines y con qué criterios.

Se constata que los criterios emitidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha (2012) no son congruentes con las visiones de vida y configuración territorial de la Comuna Kichwa Pañacocha, ni incluye las particularidades culturales de los pueblos originarios (dado que esta parte de la población es la mayoritaria en la parroquia) lo que posiblemente afecte negativamente a su identidad territorial. El Estado maneja un rol de debilitador de las culturas originarias con su nuevo proceso de planificación, haciéndolo una vez más, al igual que el viejo modelo de planificación para la realidad histórica de las comunidades originarias.

- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha (2012)*

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha no logra modificar el modelo economicista y mercantilista de desarrollo. Este se ha generado alrededor de una metodología que no se basa en las especificidades amazónicas, se sustenta en el concepto del Buen Vivir y los tecnicismos de una planificación estratégica estandarizada, la cual pregona la cantidad de recurso a invertir, sin una adecuada inclusión de los criterios de la población originaria.

El Plan pone por delante la lógica capitalista de mercado estrechamente vinculada a una empresa petrolera que se vuelve financiadora y planificadora del desarrollo. No incluye nuevas reflexiones y nuevos indicadores que den cuenta de las diferentes realidades y formas de vida de las comunidades originarias y campesinas.

Los axiomas planteados para el bienestar son la tecnología y la urbanización, ajenos a las formas de vida campesinas e indígenas que hasta ahora perviven en esta área. Dar prioridad a la urbanización de la Parroquia implica integrar a la lógica de mercado a las comunidades originarias, en este caso la Comuna Kichwa Pañacocha.

Se excluyen a las comunas de la administración de recursos. Los recursos son administrados por la junta parroquial aunque las comunas fueron los que autorizaron y negociaron en el 2010 varios de los proyectos con PETROAMAZONAS EP. Por lo expuesto anteriormente, se puede suponer que la ejecución de estos planes desconoce a las autoridades tradicionales.

El diagnóstico parece defender forzosamente lo antes planificado por la empresa petrolera en el Plan de Gestión Interinstitucional, el cual fue creado antes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. La pobre propuesta de planificación, el inflado presupuesto (concentrado en un minúsculo centro poblado), conduce a creer que en la zona, más que la presencia del Estado resolviendo necesidades, se está gestando un enclave petrolero para la ampliación de la frontera petrolera hacia el bloque 31 del ITT.

No se consideran los verdaderos problemas de las comunidades, los cuales han degradado sus relaciones sociales con hechos como la violencia intrafamiliar o el consumo de alcohol. En todo el plan no se hace ninguna referencia a este problema, ni se proponen medidas para acabar con estos.

- *Rol de la empresa petrolera en los procesos de planificación*

Si bien la presente investigación no profundizó en los impactos de la actividad petrolera, cabe hacer las siguientes anotaciones.

El PDOT Parroquial (2012) parece estar orientado más bien a facilitar una terea clientelar por parte de PETROAMAZONAS EP. (Empresa que figura como financista en prácticamente todos los programas), y no procura ningún tipo de desarrollo alternativo que recoja, o al menos contemple, las perspectivas sobre el Sumak Kawsay de la población.

Se trata por otra parte de un Plan que ubica a la empresa petrolera estatal PETROAMAZONAS EP. como la principal institución del territorio. Evidencia de esto es que un pilar clave para la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pañacocha fue el "Plan de Gestión Interinstitucional - EP PETROAMAZONAS EP.", sobre todo por su intervención más grande que es la Comuna del Milenio, de la cual PETROAMAZONAS EP. se encarga de forma específica, a través de su Gerencia General y de Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social.

- *El nuevo modelo de desarrollo*

Recogiendo las reflexiones de François Houtart (2011), la redistribución de la riqueza se convierte en una redistribución del desarrollo en su concepción antigua (utilizando el lenguaje del “Buen Vivir”), sin siquiera hablar de transición. El Buen Vivir como concepto se banaliza al ser utilizado como equivalente de las políticas asistenciales a favor de los pobres, las cuales dificultan la creación de sociedades más equitativas que incluyan la práctica y el saber histórico de los pueblos que disponen de otros modos de vida que trascienden la matriz monocultural o eurocéntrica desde la que se ha concebido y practicado la Nación ecuatoriana.

BIBLIOGRAFIA

- ACCION ECOLOGICA (2011). Ampliación de la frontera petrolera: traición al Sumak Kawsay. Alerta Verde No. 163. Quito.
- ALAI. Hacia una sociedad post petrolera., 2008. En: Territorios y Recursos Naturales; El saqueo del Buen Vivir. Autores varios. Quito.
- ALBÁN S. (1999). Cómo incluir género en un proyecto de manejo de páramo: la experiencia del proyecto páramo. En Género y páramo, Grupo de Trabajo en páramos del Ecuador. Quito: Abya Yala.
- ALDERETE E. (2005): Conocimiento Indígena y Globalización. Abya Yala, Quito, Ecuador.
- BAEZ S., OSPINA P. y VALAREZO G. (2004); Una breve historia del espacio Ecuatoriano. CAMAREN – IEE. Quito, Ecuador
- BERISTAIN C., FERNANDEZ I., ROVIRA D (2009). Las Palabras de la Selva: Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador. HEGO A, España.
- BROCK LOTEAR. (2001). Tercer Mundo universal: La Generalización de la Problemática del Desarrollo como foco de construcción teórica. En Thiel Reinold. Ed Teoría del Desarrollo: Nuevos enfoques y Problemas C, Nueva sociedad Caracas.
- BROEDERLIJK DENLE (2008). Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir. Edición: Agencia Latinoamericana de Información – ALAI. Quito – Ecuador.
- CORAGGIO J. (1987): Territorios en Transición. Quito. Ed. Centro de Investigaciones Ciudad
- DELGADO O. (2001): Geografía, espacio y teoría social. En: Espacio y Territorios. Razón Pasión e Imaginarios (pp. 39-66). Bogotá: Ed. Unibiblos.
- ENVIROTEC (2008). “Estudio de impacto y plan de manejo ambiental para el proyecto de desarrollo y producción Pañacocha B”
- GOBIERNO NACIONAL – PETROAMAZONASS – EP (2011): Plan de Gestión Interinstitucional de las Zonas de Influencia del Proyecto Pañacocha.
- GONZALEZ A. y SANTOS J. (1998): Río Napo. Realidad Amazónica Ecuatoriana. CICAME. Ecuador.
- HARVEY D. (2007) Espacios del Capital. Hacia una Geografía Crítica. AKAL. Madrid.
- HOUTART F. (2011): El concepto de Sumak Kausay (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. Centro Andino de Acción Popular CAAP. Quito, Ecuador.
- HUANACUMI F. Buen Vivir / Vivir Bien: Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas, CAO I, 2010.
- IBARRA A., (1987): Población Indígena y Desarrollo Amazónico. Ediciones Abya Yala. Quito
- KOWII A. (2011): El Sumak Kawsay. En: Aportes Andinos No. 28. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

- LOZANO A. (2011): Ordenamiento Territorial y el Buen Vivir; retos del Estado Plurinacional Ecuatoriano. En: Revista semestral Saberes. Instituto Científico de Culturas Indígenas. Quito.
- MACAS L. (2010): Sumak Kawsay: La vida en plenitud. Revista América Latina en Movimiento No. 452. ALAI. Quito, Ecuador.
- MALDONADO A (2010). Un indicador para el Sumak Kawsay o Buen Vivir. Trabajo final del Master en Estrategias, Agentes y Políticas de Cooperación al Desarrollo. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador
- MALDONADO A. Y OTROS (2013). Pueblos Indígenas y Petroleras: tres miradas. Serie Ciencia con Conciencia No.3. Clínica Ambiental. Quito-Ecuador.
- MASSIRIS A. (2002): Ordenación del Territorio en América Latina. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Scripta Nova, Vol. VI, num. 125.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE (2010). Plan de Manejo del Bosque Protector Pañacocha. Documento no publicado.
- MONTAÑEZ G. y DELGADO O. (1998): Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto Nacional (pp. 120-134). Cuadernos de geografía, Revista del departamento de geografía de la Universidad Nacional de Colombia. Vol.VII No. 1-2 1998. Bogotá.
- ORGANIZACIÓN COMUNA AMAZÓNICA (2012): Algunos puntos sobre el problema de la tierra en la cuenca alta de la Amazonía Central, provincias de Napo y Pastaza. Puyo, Ecuador. Documento no publicado.
- ORMAZA P. y BAJAÑA F. (2008). Territorios A'i Cofan, Siekóya pài, Siona, Shuar y Kichwa de la zona baja de la RPF, Sucumbíos y Orellana, Ecuador. Informe del proyecto "discusiones sobre zonas Comunitarias para la conservación. Quito: Fundación Natura, Ministerio del Ambiente, Proyecto Cuyabeno –Amaznor. Documento no publicado.
- PETROAMAZONAS (2008). Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental de la Línea de Flujo Pañacocha A - EPF, con un cruce subfluvial en el río Napo, Campo Pañacocha y Edén Yuturi.
- PETROAMAZONAS EP (2010): Convenio Interinstitucional de compensación social entre PETROAMAZONAS EP., la Gobernación de la Provincia de Sucumbíos y la Comuna Kichwa Pañacocha por las Actividades Hidrocarburíferas para la construcción de plataformas, vías de acceso, DDV de líneas de flujo y operación del Proyecto Pañacocha.
- REEVE M. (2002). Los quichuas del Curaray. El proceso de formación de la identidad. Quito: Ediciones Abya Yala.
- ROSTOW WHITMAN WALTER. (1961). Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista. Fondo de cultura económica. México D. F.
- RUPPERT K. y SCHAFFER F. (1979): La polémica de la geografía social en Alemania: sobre la concepción de la geografía social. La Revista Geo Crítica/Scripta Nova. En: Geo Crítica Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Año IV. No. 21. Rev.:03.01.2010. En: <http://www.ub.es/geocrit/geo21.htm>
- SABINO C. (1996). El proceso de Investigación. Editorial Lumen. Argentina
- SALAZAR F (2012). Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial para el Buen Vivir, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Pañacocha.

- SALINAS E. (2005): La Geografía Física y el Ordenamiento Territorial en Cuba, Gaceta Ecológica, pags. 35-51. México.
- SANTOS M. (1990): Por una nueva Geografía. Espasa-Calpe. Madrid, España.
- SENPLADES, Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013. Quito.
- SHIMINK y WOOD (1987): La ecología política de la Amazonía. Land and risk, editores. Traducido por Carlos Soria.
- TRUJILLO P. (2001): Salvajes, Civilizados y Civilizadores. La Amazonía Ecuatoriana: el espacio de las ilusiones. Ediciones Abya Yala. Quito, Ecuador.
- UZENDOSKI M. (2010): Los Naporuna de la Amazonía Ecuatoriana. Abya Yala. Quito, Ecuador.
- VITERI C. (2005): Visión Indígena del desarrollo en la Amazonía. En Pueblos Indígenas y Educación No. 56. Abya Yala. Quito, Ecuador.
- VITERI L. (2005): Proyecto de autonomía del Pueblo Kichwa de Pastaza: región amazónica ecuatoriana. En: Pueblos indígenas, estado y democracia. Colección: Secretaría Ejecutiva de CLACSO. Argentina.
- ZAMBRANO C. 2002: Territorios Plurales Cambio sociopolíticos y gobernabilidad cultural. (pp. 18-21). Memorias II seminario Internacional sobre territorio. Grupo de Investigación de Territorialidades. Universidad de Caldas, Manizales. Colombia.

REFERENCIAS WEB

- ALGRANATI C. y TADDEI E. (2011): Tras una década de luchas. Realidades y desafíos de los proyectos de cambio en Nuestra América. Revista Herramienta No. 46. En: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-46/tras-una-decada-de-luchas-realidades-y-desafios-de-los-proyectos-de-cambio-> . Rev:12-05-2013
- AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SURAMÉRICA, Reportaje 2011. En: <http://andes.info.ec/reportajes/el-diciembre-empezaran-los-trabajos-para-formar-la-primer-comuna-del-milenio-104869.html> . Rev: 30-04-2012
- REGISTRO OFICIAL N. 206 (2010): Acuerdo Ministerial 0067. Revisado en: <http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2010/junio/code/19584/registro-oficial-no-206---jueves-3-de-junio-de-2010#No0067> . Rev: 22-02-2013
- REGISTRO OFICIAL N. 315 (2004): Codificación de la Ley de Organización y Régimen de Comunas. Revisado en: <http://www.asambleanacional.gov.ec/leyes-asamblea-nacional.html> . Rev: 22-02-2013
- REGISTRO OFICIAL N° 534 (2011). Decreto Presidencial 870. Revisado en: <http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2011/septiembre/code/20028/registro-oficial-no-534---miercoles-14-de-septiembre-de-2011> . Rev: 22-02-2013
- REGISTRO OFICIAL 418 (2004): Ley de Gestión Ambiental. Revisado en: <http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2004/septiembre/code/18174/registro-oficial-10-de-septiembre-del-2004-suplemento> . Rev: 22-02-2013

- REGISTRO OFICIAL N. 303 (2010): Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización. Revisado en: <http://www.asambleanacional.gov.ec/leyes-asamblea-nacional.html> . Rev: 22-02-2013
- REGISTRO OFICIAL NO. 306, Segundo Suplemento (2010): Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Ecuador. Revisado en: <http://www.asambleanacional.gov.ec/leyes-asamblea-nacional.html> . Rev: 22-02-2013
- ALVARADO L. y GARCÍA M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Revista SAPIENS v.9 n.2. Caracas, Venezuela. En: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152008000200011&lng=es&nrm=is . Rev: 23-12-2013
- ARIZA M. y GANDINI L. (2012): El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica. En: https://www.academia.edu/1873659/Ariza_M_y_L._Gandini_2012_El_analisis_comparativo_cualitativo_como_estrategia_metodologica . Rev: 23-12-2013
- BATE P: ¿Un nuevo consenso? El clamor contra el “Consenso de Washington” contrasta con la práctica de una nueva versión del decálogo neoliberal. En: <http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=2230> . Rev: 05-08-2012
- CARDENAS F. (2006). Vida, ambiente y percepción: Breve aproximación a los modelos de interpretación ambiental, Revista Ideas ambientales, Edición no. 2. Año Abril de 2006, No 4, ISSN 1794-8908 Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales. En: http://www.manizales.unal.edu.co/modules/unrev_ideasAmb/documentos/IAedicion2Art11.pdf . Rev: 23-12-2013
- CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS. El Consenso de Washington. En: <http://www.cep.org.ar/1999/el-consenso-de-washington/> . Rev: 05-08-2012
- CORAGGIO J. Posibilidades y dificultades de un análisis espacial contestatario. En: http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/posibilidades_y_dificultades_de_un_analisis_espacial.pdf . Rev: 06-01-2013
- CONSTITUCION ECUADOR (2008). En: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf . Rev: 07-03-2013
- CORTEZ D. (2011): La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador. En: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalis2/buenvivirysumakkawsay/articulos/Cortez.pdf> . Rev: 25-05-2013
- ESCUDERO J. (2009): Los Nuevos Saberes en el Constitucionalismo Ecuatoriano. En: http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=272%3AAl-os-nuevos-saberes-en-el-constitucionalismo-ecuatoriano&Itemid=49 . Rev: 25-05-2013

- FRANKENBERG G. y MOREIRA L. (2009). Teoría crítica. Revista sobre enseñanza del Derecho año 9, número 17, págs. 67-84. Buenos Aires, Argentina. En: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf . Rev: 23-12-2013
- GUARANDA M. (2010): La necesidad imperiosa de reformar una Ley Caduca Análisis sobre las reformas a la Ley de Hidrocarburos. En: http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=363:analis-sobre-las-reformas-a-la-ley-de-hidrocarburos&catid=61:boletines&Itemid=126 . Rev: 25-05-2013
- EL NUEVO EMPRESARIO, Diario electrónico (2012): La Primera Comuna ecuatoriana del Milenio se construirá en Pañacocha. En: http://www.elnuevoempresario.com/noticias_90638_la-primera-comuna-ecuatoriana-del-milenio-se-construira-en-panacocha.php . Rev: 25-09-2012
- MONTESINOS L. (2010): El sistema nacional descentralizado de planificación participativa, en el marco de la Constitución de la República de 2008. TESIS UASB. Quito, Ecuador. Rev:16-04-2013
- SEGARRA P. Mapeo participativo involucrando a la comuna en el manejo del páramo. En: <http://www.iapad.org/publications/ppgis/pool.segara.pdf> . Rev: 21-11-2012
- SENPLADES: El buen Vivir en la Constitución del Ecuador. En: <http://plan.senplades.gob.ec/3.3-el-buen-vivir-en-la-constitucion-del-ecuador> . Rev: 21-12-2012
- PETROECUADOR (2009). Alcance al Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental para el Desarrollo y Producción de la Plataforma Dumbique y Construcción de su Línea de Flujo para la Construcción Superficial de la Línea de Flujo. En: <http://www.bloque15.com/html/SSA/descargables/dumbiquelineadeflujo.pdf> . Rev: 25-03-2013
- VARA J. (2010). Un análisis necesario: epistemología de la geografía de la percepción. Revista Papeles de Geografía, págs 337-344. En: <http://revistas.um.es/geografia/article/viewFile/114631/108631>. Rev: 23-12-2013
- VELEDA S. (2001): Desplazamientos y relación con los lugares: un estudio cualitativo. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. N° Rev: 23-12-2013

ENTREVISTAS

No.	Nombre del entrevistado	Comuna	Fecha	Código
1	FRANKLIN TOALA	Sarayaku (Pastaza)	Julio, 2013	Entrevista: FT, 2013
2	ROSA VEGAY	Comuna Kichwa Pañacocha	Agosto, 2013	Entrevista: RV, 2012
3	PACIFICO NOTENO	Comuna Kichwa Pañacocha	Agosto, 2013	Entrevista: PN, 2012
4	ROSA RIBADENEIRA	Comuna Kichwa Pañacocha	Agosto, 2013	Entrevista: RR, 2012
5	JOSE MIGUEL GOLDARAZ	Vicariato de Cantón Aguarico	Agosto, 2013	Entrevista: JG, 2012
6	CARMEN ALLAUCA	Directora de Secretaria de los Pueblos y Participación Ciudadana. Sucumbíos.	Octubre 2011.	Entrevista: CA, 2011

ANEXOS

ANEXO 1: Formato de encuesta realizada por Adolfo Maldonado para su tesis de maestría denominada: Indicadores para el Sumak Kawsay. Enfocada a comunidades y pueblos que tengan vínculos con la naturaleza, recogiendo las cosmovisiones de los pueblos originarios sobre el Buen Vivir, 2010.

ANEXO 2: CENSO COMUNITARIO 2011

ANEXO 3: CONVENIO
INTERINSTITUCIONAL DE COMPENSACION
SOCIAL ENTRE PETROAMAZONAS EP. EP, LA
GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE
SUCUMBIOS Y LA COMUNA KICHWA
PAÑACocha, POR LAS ACTIVIDADES
HIDROCARBURIFERAS PARA LA
CONSTRUCCION DE PLATAFORMAS, VIAS DE
ACCESO, DDV DE LINEA DE FLUJO Y
OPERACIÓN DEL PROYECTO PAÑACocha.
2010.

ANEXO 4: MAPAS